



COORDINADOR GENERAL

Dr. Luis Coronado

DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMPUTO

Licda. Lesbia Barrera

FOTOGRAFIAS

Sr. Samuel Gómez



IMPRESION:

NOMBRE DE IMPRENTA

**PERSONAL DIRECTIVO DEL PATRONATO
DEL HOSPITAL DEL NIÑO 2006**

PRINCIPALES

S.E. Dr. Camilo Alleyne	Ministro de Salud y Presidente del Patronato
Ing. J. Thomas Ford (Termina Agosto-2006)	Club Rotario
Licdo. Romano Francolini (Inicia en Septiembre -2006)	Club Rotario
Licdo. José Reyes	Club de Leones
Dr. Bernardo Quintero	Club de Leones
Licda. Arlene de López (Termina Agosto-2006)	Sociedad Protectora del Hospital del Niño
Licda. Gila A. de González Ruíz	Sociedad Protectora del Hospital del Niño (Inicia en Septiembre -2006)

SUPLENTES

Dr. Cirilo Lawson	Director General de Salud
Licdo. Luis Raúl Brostella (Termina Agosto-2006)	Club Rotario
Licdo. Alfredo Fonseca M. (Inicia en Septiembre -2006)	Club Rotario
Licdo. Carlos Noriega	Club de Leones
Licdo. Samuel Silvera	Club de Leones
Licda. María A. de Cardoze	Sociedad Protectora del Hospital del Niño (Termina en Agosto – 2006)
Licda. Itzel Zapata de Cardona	Sociedad Protectora del Hospital del Niño (Inicia en Septiembre -2006)

DIRECCIÓN MÉDICA

Dr. Alberto Bissot Álvarez	Director
Dr. Moisés Céspedes	Sub Director Médico de Atención

JEFES DE DIVISIÓN

Dr. Paúl Gallardo	División de Neonatología
Dra. Cristina O. De Brawerman	División de Medicina
Dr. Mario Rodríguez	División de Consulta Externa
Dr. Guzmán Aranda	División de Cirugía
Dra. Claude Verges de López	División de Docencia
Dr. Luis Coronado	División de Investigación
Dra. Gladys Cossio de Gurrola	División de Servicios Técnicos Complementarios
Mgtra. Mirtha de Rodríguez	División de Enfermería
Mgtra. Olimpia Polo de Hernández	División de Administración

INDICE

Mensaje del Director.....	5
Organigrama del Hospital del Niño.....	7
Enfoque Esquemático Institucional.....	8
Anexo Gaceta Oficial.....	9
División de Neonatología.....	19
División de Medicina.....	23
Departamento de Medicina.....	24
Departamento de Hematología.....	25
Departamento de Trabajo Social.....	29
Departamento de Salud Mental.....	38
Departamento de Nutrición Y Dietética.....	40
División de Consulta Externa.....	45
Consulta de Pediatría General y Urgencias	46
Centro de Salud de Don Bosco.....	50
Clínica Dental.....	51
División de Cirugía.....	52
Departamento de Otorrinolaringología y Fonoaudiología.....	55
Departamento de Ortopedia y Rehabilitación.....	57
Departamento de Cirugía.....	58
Departamento de Anestesia.....	59
Departamento de Especialidades Quirúrgicas.....	60
División de Enfermería.....	68
División de Docencia.....	74
División de Investigación.....	78
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas.....	79
Departamento de Genética.....	80
Departamento de Patología.....	84
Departamento de Epidemiología e Investigación Clínica.....	86
Departamento de Cómputo.....	96
División Técnico Complementario.....	98
Departamento de Laboratorio Clínico.....	99
Departamento de Farmacia.....	102
Departamento de Imagenología.....	103
División de Administración y Finanzas.....	107
Departamento de Presupuesto.....	112
Departamento de Contabilidad.....	117
Departamento de Recursos Humanos.....	124
Departamento de Planillas.....	124
Departamento de Tesorería.....	124
Departamento de Lavandería y Costura.....	125
Departamento de Biomédica.....	125
Departamento de Diseño.....	125
Departamento de Servicios Generales.....	126
Hogar Lucy Tzanetatos.....	127

Mensaje del Director

El 31 de agosto del próximo año estaremos finalizando nuestro período como Director de la Institución. Todos los años rendimos cuentas de nuestras actividades en este documento que permite a quien lo lee enterarse de los logros alcanzados por nuestra Institución en el año 2006. El Hospital del Niño una vez más presenta a consideración de sus usuarios internos y externos las memorias de la Institución.



Nuestro Hospital, debe seguir siendo el nosocomio donde se brinda la atención del más alto nivel de complejidad a la población pediátrica de este país, dentro de una red de provisión de servicios a nivel nacional que trabaje coordinadamente, dentro de un plan nacional de salud pediátrico único. Por otro lado, el Patronato debe continuar siendo el garante de esta actividad en una Institución que ha sido, a lo largo de muchos años, ejemplo de cómo se pueden lograr mejoras con un trabajo coordinado entre el Estado y la comunidad.

Esperamos que en un futuro próximo podamos informarles que hemos iniciado la construcción de nuevas edificaciones para nuestros niños y niñas de manera que reciban una atención del más alto nivel en condiciones a las cuales ellos y sus familias tienen derecho.

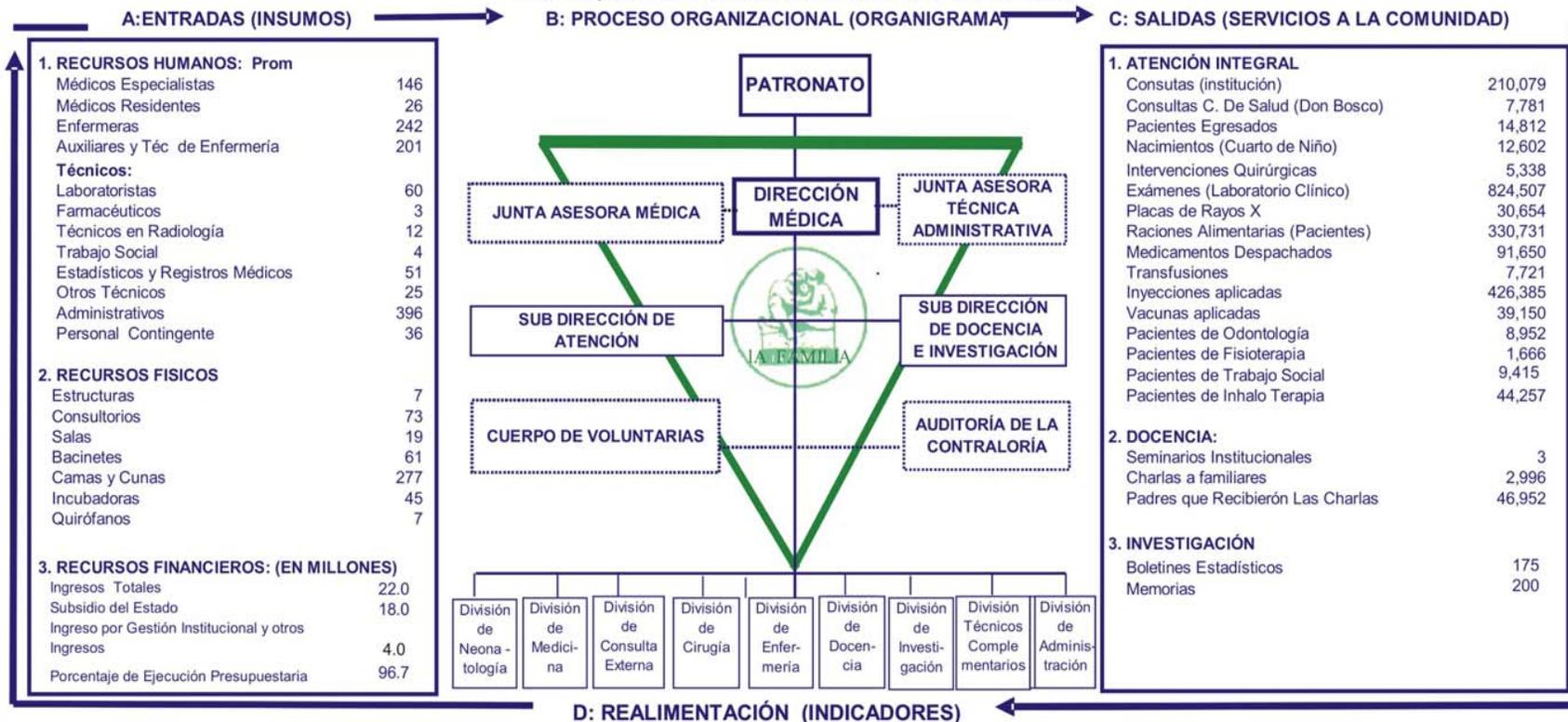
Dr. Alberto Bissot Álvarez
Director

ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL DEL NIÑO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
HOSPITAL DEL NIÑO

ENFOQUE SISTEMICO INSTITUCIONAL: AÑO: 2006



1. Mortalidad Infantil Nacional	14.6 (P)	Por mil nacidos vivos
2. Mortalidad Hospitalaria: Neta	2.1	% de defunciones por 100 egreso de más de 48 hras.
3. Promedio diario de Consultas	526	Consultas (incluye Centro de Salud Don Bosco)
4. Censo Promedio Diario: Hospital	302	Pacientes
Cuarto de Recién Nacidos	63	Pacientes
5. Promedio Días de Estancias: Salas	7.6	Días de estancia
Cuarto de Recién Nacidos	1.8	Días de estancia
6. Porcentaje de Ocupación de Camas:	72.4	
7. Costo de Consulta Especializada	23.40	
8. Costo de Consulta de urgencias	14.37	
9. Costo de Pacientes días: Salas	90.8	
Centro de Salud de Don Bosco	2916	
10. Imagen Comunitaria.....	Excelente	

HOSPITAL BASE DEL SUB-PROGRAMA INFANTIL NACIONAL
(Decreto Ley No.1 del 15 de enero de 1969 del Ministerio de Salud y Decreto Ley No.17 del 23 de Agosto de 1958 del Patronato).

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nº 13.635

—CONTENIDO—

DECRETOS LEYES

Decreto Ley Nº 17 de 23 de agosto de 1958, por el cual se crea y organiza una Institución de asistencia infantil que se denominará Hospital del Niño.

Decreto Ley Nº 19 de 28 de agosto de 1958, por el cual se crea el Instituto Geográfico.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 143 de 8 de agosto de 1957, por el cual se abre un crédito suplemental.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Ley Nos. 107 y 108 de 30 de enero de 1958, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Contrato Nº 13 de 27 de febrero de 1958, celebrado entre la Nación y el señor Fidéligno Moreno Jr.

Contrato Nº 15 de 37 de febrero de 1958, celebrado entre la Nación y el señor Raúl Rivera Rosillo.

Actas y Elibros.

DECRETOS LEYES

CREASE Y ORGANIZASE UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA INFANTIL QUE SE DENOMINARA HOSPITAL DEL NIÑO

DECRETO LEY NUMERO 17

(DE 23 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea y organiza una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 19 del Artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone el Acápite 37 del Artículo 19 de la Ley 24 de 30 de enero de 1958; oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Panamá se ha construido, en terrenos de propiedad del Estado, un Hospital dedicado a dar atención médica a la niñez, así como para impartir las enseñanzas de la Pediatría a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

Que la construcción de este Hospital y la dotación de su equipo fue labor de la Institución, cívica denominada "Club de Leones de Panamá", mediante la cooperación de la comunidad;

Que es conveniente darle al referido hospital una organización amplia, que permita una participación más activa de la comunidad en el desarrollo de sus actividades;

DECRETA:

Artículo 1º Establécese una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño, la cual tendrá patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo, funcionará en la ciudad de Panamá y tendrá los siguientes objetivos:

1. Prestar atención médica a los niños, en todos los servicios que tengan establecidos o que se establezcan, especialmente a los más necesitados económicamente;

2. Propagar por todos los medios posibles la enseñanza de la Pediatría, a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

3. Fomentar la investigación científica y los estudios de problemas médico-sociales de la niñez.

Artículo 2º El Hospital del Niño estará regido por un Patronato, nombrado por el Organismo Ejecutivo, integrado de la siguiente manera:

a) El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, en representación del Organismo Ejecutivo, quien será el Presidente;

b) Un representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicha Sociedad;

c) Un representante del Club Rotario, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicho Club;

d) Dos representantes del Club de Leones de Panamá, escogidos de una nómina de cinco candidatos que presentará dicho Club.

Artículo 3º Cada Patrono tendrá un Suplente, designado en la misma forma que el Principal. El Ministro tendrá como su suplente al Director de Salud Pública.

Artículo 4º Todos los Patronos prestarán sus servicios ad-honorem.

Artículo 5º El Patronato tendrá las siguientes funciones:

1º Dictar su reglamento interno y el del funcionamiento del Hospital, con la aprobación del Organismo Ejecutivo;

2. Dirigir y vigilar la administración del establecimiento;

3. Contratar, nombrar o remover al Director y al Director Médico del Hospital;

4. Aprobar o improbar los contratos, nombramientos y remociones del personal subalterno que haga el Director, de acuerdo con el reglamento interno del Hospital.

5. Nombrar la Junta Asesora del Director Médico, a base de las recomendaciones que éste haga;

6. Organizar los medios adecuados para el arbitrio de fondos;

7. Determinar las tarifas por los servicios no gratuitos que presten, de acuerdo con las verificaciones que haga el Servicio Social del Hospital, tal como se establece en el Artículo 7º y en el 8º (Ordinal d) de este Decreto Ley;

8. Aprobar el Presupuesto interno anual de gastos, conforme a los ingresos disponibles y a las necesidades del servicio, y autorizar cualquier gasto extraordinario;

9. Remitir mensualmente a la Contraloría Ge-

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

JUAN DE LA C. TURÓN

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA: TALLERES:
Avenida 98 Sur.—Nº 19-A-50 Avenida 94 Sur.—Nº 19-A-50
(Bulevar de Barroa) (Bulevar de Barroa)
Teléfono: 2-2271 Apartado Nº 8446

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Genl. de Rentas Internas.—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11
PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/. 4.00.—Exterior: B/. 5.00.
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Impreso Oficial, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

neral de la República los informes financieros del Hospital.

10. Cooperar con el Departamento de Salud Pública en el establecimiento de clínicas de barrios para niños y en el mejoramiento de los servicios de Pediatría de los Centros de Salud existentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad y las posibilidades del Patronato.

Parágrafo: Siempre que se trate de asuntos médicos, el Patronato oirá indispensablemente la opinión de la Junta Asesora del Director Médico, por intermedio de éste.

Artículo 6º El período de los miembros del Patronato será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos; pero al entrar en vigencia el presente Decreto Ley los períodos de los patronos serán los siguientes:

Un año para el representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño;

Dos años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá,

Tres años para el representante del Club de Rotarios de Panamá;

Cuatro años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá.

Artículo 7º La asistencia que se preste en el Hospital del Niño será gratuita para los pacientes que carezcan de recursos económicos; pero se podrán establecer servicios remunerados a pacientes que los puedan pagar.

Artículo 8º El patrimonio del Hospital del Niño le integran los siguientes bienes:

a) El edificio del Hospital del Niño, sus instalaciones y equipo, sus anexos y los terrenos correspondientes. Estos terrenos le serán traspasados por la Nación al Hospital del Niño y se describen así:

Partiendo del punto indicado en el plano con el número 1, colocado ésta al borde de la Avenida Balboa y una calle interna del Hospital, cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 388.146 metros de latitud y 79º, 32' más 143.794 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S. 40º, 21' 40" y con una distancia de 61.39 metros se llega al punto número 2 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 341.368 metros de latitud y 79º, 32' más 183.552 metros de longitud; de este punto se continúa con un rumbo de N 60º, 08' 40" W y con una distancia de 106.99 metros se llega al punto 3; cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 394.629 metros de latitud y 79º, 32' más 276.523 metros de longitud; de este punto se sigue con rumbo de N 29º, 51', 10" E.

y con una distancia de 36.03 metros se llega al punto número 4 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 425.879 metros de latitud y 79º, 32' más 258.588 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 82º, 10' y 00" E y a una distancia de 64.91 metros se llega al punto número 5 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 417.032 metros de latitud y 79º, 32' más 192.282 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 60º, 13', 40" E y con una distancia de 58.16 metros se llega al punto número 1 o sea el punto de partida.

El área circunscrita por la descripción expresada es de 6.070.8291 metros cuadrados.

Los linderos generales de esta área son los siguientes:

Por el Noreste y Noroeste, Calle interna del área del Hospital Santo Tomás;

Por el Sureste la Calle 34;

Por el Suroeste la Avenida Balboa;

Por el Oeste, área ocupada por el Hospital Santo Tomás.

b) El subsidio que le concede el Estado. Las partidas del Presupuesto Nacional correspondientes a este subsidio no podrán ser inferiores a las del año anterior, sino que deberán aumentar de acuerdo con el desarrollo y necesidades del Hospital del Niño.

c) Los subsidios o aportaciones que reciba de instituciones públicas o privadas y las donaciones y legados de particulares. Estos subsidios, aportaciones, donaciones y legados de personas naturales o jurídicas particulares serán gastos deducibles a favor de los contribuyentes, en el cálculo del impuesto sobre la renta, para los efectos del artículo 699 del Código Fiscal.

d) Las cantidades que reciba por servicios remunerados que preste.

e) El producto de cualquier otra actividad que lleve a cabo para el arbitrio de fondos.

Artículo 9º Causará vacante en el Patronato el hecho de que uno de sus miembros que represente a una de las entidades referidas deje de pertenecer a ella. En tal caso deberá reemplazarlo el respectivo Suplente hasta tanto se nombre un nuevo principal para el resto del período en curso.

Artículo 10. Las funciones de Secretario del Patronato le serán adscritas al Director o a otro funcionario del Hospital, con aprobación de aquél. El Director en todo caso deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ellas derecho a voz. Si el Director del Hospital no es Médico, entonces el Director Médico deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ella derecho a voz.

Artículo 11. El Patronato elegirá un Vicepresidente. El Vicepresidente presidirá las reuniones del Patronato cuando no concurren a ellas ni el Ministro de Trabajo, Provisión Social y Salud Pública ni el Director General de Salud Pública.

Artículo 12. El Patronato celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, y sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente o a solicitud del Director del Hospital, o de dos de los miembros del Patronato.

Artículo 13. El representante legal del Hospital del Niño lo será el Presidente del Patronato o quien lo reemplace.

Artículo 14. El Órgano de comunicación entre el Hospital y el Estado será el Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Artículo 15. La administración inmediata del Hospital del Niño y el manejo de las erogaciones en los términos aprobados por el Patronato y bajo la vigilancia de éste, estarán a cargo de un Director, quien deberá ser Médico con especialidad en Pedriatria, y con no menos de diez años de experiencia en su especialidad y de práctica hospitalaria o un Administrador de profesión con título académico en Administración Hospitalaria, con cinco años de experiencia en su especialidad. En el caso de que el Director del Hospital no sea Médico, se nombrará un Director Médico quien reunirá condiciones iguales a las que un Médico necesitaría para ser Director del Hospital del Niño.

Artículo 16. Las atribuciones del Director, del Director Médico, si lo hubiere y de los demás empleados que considere conveniente crear el Patronato serán detalladas en el reglamento interno. Allí se determinará quien deba reemplazar al Director en sus ausencias temporales o accidentales.

Artículo 17. De acuerdo con las necesidades técnicas y administrativas del establecimiento, el Patronato podrá nombrar los cuerpos consultivos que estime necesarios.

Artículo 18. La Junta Asesora del Director Médico estará integrada por miembros que tengan la categoría de Jefes de Servicio en el Hospital del Niño y por el Director Médico del mismo, quien fungirá como su presidente.

Parágrafo: Serán facultades de esta Junta, las de asesorar al Director Médico en los asuntos meramente médicos; someter a su consideración, para que a su vez la lleve a la aprobación del Patronato, la adopción de medidas generales que regulen o mejoren el funcionamiento de la Institución; estudiar y aprobar el programa de trabajo científico y de investigación de las distintas dependencias, pudiendo, para ello, buscar la cooperación de personas de reconocido valor científico aún cuando no pertenezca al personal del Hospital del Niño.

Artículo 19. En el Presupuesto de Gastos de cada vigencia económica, a partir del correspondiente al año de 1959, se incluirá una partida no menor de B/. 450.000 para el subsidio del Hospital del Niño. Dicho subsidio será pagado por mensualidades anticipadas.

Artículo 20. La institución denominada Hospital del Niño estará exento del pago de toda contribución, tasa o impuesto nacional.

Artículo 21. El Hospital del Niño sólo podrá gravar o enajenar sus bienes inmuebles con autorización expresa del Órgano Ejecutivo, previo dictamen favorable del Consejo de Gabinete y solicitud motivada del Patronato. Si se tratare de venta, ella se llevará a cabo de acuerdo con los trámites establecidos por el Código Fiscal para la venta de bienes nacionales.

Artículo 22. La Contraloría General de la República fiscalizará el manejo de los bienes, fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arqueos periódicos, generales o parciales.

Artículo 23. Todos los servicios que el Estado o las instituciones del Estado presten al Hospital del Niño serán cobrados al costo.

Artículo transitorio: El Patronato se instalará a más tardar el 1º de Septiembre de 1958, con el fin de organizar su funcionamiento, dictar el reglamento interno y adoptar las medidas preliminares, que sean de rigor; pero el traspaso del Hospital no será efectuado sino el 1º de enero de 1959, fecha de iniciación de la próxima vigencia económica.

Artículo 24. Este Decreto Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Viceministro de Gobierno y Justicia, Encargado de la Cartera.

HUMBERTO FASANO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

MIGUEL J. MORENO JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

FERNANDO ELEYA A.

El Ministro de Educación,

CARLOS SUCRE C.

El Ministro de Obras Públicas,

ROBERTO LÓPEZ FABREGA.

El Ministro de Agricultura Comercio e Industrias,

ALBERTO A. BOYD.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

HERACLIO BARLETTA B.

El Ministro de la Presidencia,

GERMAN LÓPEZ G.

Órgano Legislativo.—Comisión Legislativa Permanente.

Aprobado.

El Presidente,

JOSE D. BAZAN.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

CREASE EL INSTITUTO GANADERO

DECRETO-LEY NUMERO 19

(DE 28 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea el Instituto Ganadero.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 25 del Artículo 1º de la Ley 24 de 30 de enero de 1958, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Fundase una entidad oficial que se denominará Instituto Ganadero y tendrá per-



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ORGANO JUDICIAL**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

PANAMA, OCHO (8) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992).

VISTOS:

El Contralor General de la República ha presentado ante esta Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia petición de interpretación y de apreciación de validez jurídica del acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992.

La Sala pasa a examinar los diversos aspectos de la presentación formulada por el citado funcionario.

I. El acto administrativo objeto de la petición del Contralor General de la República.

El Contralor General de la República pide a la Sala que interprete y que se pronuncie sobre la validez de un acto administrativo contenido en la nota arriba citada, que es una circular.

En el citado acto el Contralor se dirige al Ministro de Salud y le expresa lo siguiente:

1º Conforme al Decreto Ley No. 17 de 23 de agosto de 1958, específicamente en sus artículos 2, 8 y 22, el Hospital del Niño constituye un ente público, que queda bajo la presidencia y representación legal del Ministerio de Salud y del control de la Contraloría General de la República, y cuya parte de su patrimonio está integrado por fondos y bienes públicos. Así mismo tal como se desprende de la propia Ley de Presupuesto vigente, no existe entidad descentralizada, autónoma o empresa pública denominada Hospital del Niño, sino que por el contrario la misma está incorporada dentro del presupuesto general del Ministerio de Salud.

2º Al tenor de lo dispuesto en la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973, “por medio de la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado”, el Hospital del Niño debe segregarse del fondo general, los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, tal como lo vienen haciendo el resto de los hospitales estatales, incluyendo el Instituto Oncológico Nacional, en cumplimiento de la citada Ley.

3º Cuando el auditor de Contraloría en el Hospital del Niño, objeta documentos de crédito y compromiso presupuestario que no cumplen los requisitos mínimos que establece el sistema nacional de adquisiciones para todas las dependencias públicas; está actuando de conformidad con la Ley y los parámetros de fiscalización establecidos por nuestra Institución.

Sin embargo, en vías de facilitar soluciones adecuadas para esa importante dependencia, la Contraloría General sugiere que la misma se maneje al amparo de lo dispuesto por la Resolución 1444 de 1991 del Ministerio de Hacienda y Tesoro, de manera transitoria. Esto permitirá al Hospital del Niño emitir órdenes de Compra por montos menores de B/.1.000.00 previa cotizaciones, para la adquisición de insumos y bienes que necesita este Hospital.

Lo anterior no representa de manera alguna una excepción de que el Hospital del Niño cumpla con los procedimientos exigidos por la Ley, referentes al cumplimiento de los procesos de solicitud de precios, concursos de precios o licitación pública, dada su condición de entidad pública.

Esperamos que durante el presente mes se lleven a cabo las gestiones necesarias para la apertura de la cuenta bancaria correspondiente al Fondo de Administración y la de sendos fondos rotativos para la operación de estas dos (2) fuentes de ingresos, fondo de trabajo (subvenciones del Estado) y fondo de administración de hospitales (ingresos administrativos de hospitales (ingresos propios).

El Contralor General sostiene que el Hospital del Niño constituye un ente público que se financia en un 82% con fondos públicos provenientes de un subsidio estatal que se le concede a través del Ministerio de Salud, por un monto de siete millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta balboas. Esto incluye partidas para el pago de ciertos gastos como la cuota obrero patronal, servicios de energía eléctrica, teléfono y agua, décimo tercer mes y otros.

Igualmente sostiene el Contralor que, de conformidad con lo dispuesto con la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973 por medio de la cual se crea el fondo de administración para hospitales del Estado, el Hospital del Niño debe segregarse del fondo general los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, el cual se constituye por los cobros que por atención médica y hospitalaria reciben los hospitales de parte de la Caja de Seguro Social y de pacientes particulares, tal como lo hacen el resto de los hospitales estatales. Por ello, en el Hospital del Niño se deben

abrir dos cuentas bancarias: una correspondiente al Fondo de Administración de Hospitales y de otra correspondiente al Fondo de Trabajo que corresponde al subsidio estatal del Ministerio de Salud.

Opina el Contralor que al generar el Hospital del Niño ingresos por servicios médicos lo hace sujeto de aplicación del artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 que aprueba el presupuesto general del Estado para 1992.

II. La opinión del Procurador de la Administración

El Procurador de la Administración emitió concepto legal sobre la petición presentada por el Contralor General de la República, lo cual hizo mediante la Vista No. 168 de 31 de marzo de 1992.

El Procurador de la Administración sostiene que no le son aplicables al Hospital del Niño las directrices previstas en el acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992 del Contralor General de la República.

La Sala considera conveniente reproducir los argumentos invocados por el Procurador de la Administración en la Vista No.168 arriba citada. Allí se señala lo siguiente:

“En este sentido, pareciera que las instituciones que nos ocupan, carecieran del respaldo legal que las haga vinculantes al Hospital del Niño, por varias razones, a saber:

1. El Patronato del Hospital del Niño no forma parte de las instituciones del Gobierno General, ya que tal como lo reconoce la Ley de su creación, fue construida y equipada por el “Club de Leones de Panamá, mediante la cooperación de la comunidad”, para dar fundamentalmente atención médica a la niñez, por lo que se le reconoce autonomía propia para efectos de su administración y funcionamiento y se deja en manos de la Junta Directiva del Patronato lo relacionado con la aprobación del Presupuesto, a la vez que se deja en manos del Director Médico de dicho Centro Hospitalario el manejo de las erogaciones, en los términos que establezca el Patronato. (V. Considerandos y Artículos 1. 5. ordinales 2, 4 y 8 y 15 del Decreto Ley No.17 de 1958).

2. En ninguna parte del Decreto Ley No.17 de 1958 se adscribe dicha institución como dependencia del Ministerio de Salud, no obstante que la referida excerta legal dispone que le corresponde al Ministerio de Salud fungir como Presidente del Patronato, en representación del Órgano Ejecutivo, y servir como órgano de comunicación entre el hospital y el Estado, y que el Estado subsidie su funcionamiento, por razón del sumo interés que tiene en la preservación de la salud de los asociados, habida consideración que ello es su deber constitucional.

3. La Ley No.32 de 31 de diciembre de 1991, “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 1992”, en su Artículo 94 le dispensa un tratamiento fiscal diferente al manejo de los fondos de gestión institucional por la prestación de servicios y ventas de bienes producidos por las propias instituciones del Gobierno Central y al manejo de los ingresos generados por las entidades públicas “previamente autorizado por Ley, Decreto Ejecutivo o resolución”, al disponer que los primeros formarán parte del Presupuesto General del Estado, en tanto que los últimos deberán ser incorporados al Presupuesto de la respectiva entidad; razón por la cual resultan inconsistentes las instrucciones impartidas por el Señor Contralor General de la República, contenidas en la Nota Circular meritada, relativas al manejo de los fondos que genera el Hospital del Niño y que forman parte de su patrimonio, puesto que a través de la misma se les pretende aplicar disposiciones que pugnan con la autonomía que siempre ha tenido este Centro Hospitalario en su régimen administrativo, con arreglo a la Ley de su creación y que le reconoce también la Ley de Presupuesto vigente.

4. En cuanto al Fondo de Administración para Hospitales del Estado, a que alude el señor Contralor General de la República en la Nota en cuestión, observamos en primer lugar que el mismo fue creado por la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973, para atender la contratación de servicios de mantenimiento y reparaciones y a la compra de material y equipo para esos centros de salud (art. 1): y que forman este fondo “el acopio de recursos provenientes de los cobros que por atención hospitalaria reciban los Hospitales...” (art. 2). Luego, entonces, pareciera que incluyera los fondos de autogestión aludidos, sin embargo, ello no es así, toda vez que la Ley de Presupuesto contiene disposiciones contrarias que deben preferirse en su aplicación, por ser posteriores y especiales. En consecuencia, estimamos que durante la presente vigencia fiscal, tan solo deben formar parte de dicho fondo: los ingresos que generan los Centros de Salud y otras instituciones hospitalarias del Gobierno Central, más no el producto de los servicios y ventas de bienes que efectúen las entidades públicas que se les haya reconocido el “derecho a manejarlos con autonomía administrativa mediante Ley, como es el caso del Hospital del Niño”.

III. Los fundamentos constitucionales y legales del control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

En nuestro país el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República es de carácter externo y puede ser previo o posterior. Es externo ya que el mismo se asigna a una entidad estatal ajena al órgano controlado. Según lo previsto en la Constitución el control puede ser previo, es decir que puede efectuarse durante el

proceso de formación del acto o, en todo caso, antes de que produzca sus efectos, o puede ser posterior al acto de gestión fiscal.

El control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República tiene como finalidad la protección del patrimonio del Estado y también persigue la correcta y legal utilización de los recursos públicos. Este control se ha venido a ejercer acuciosamente con la restauración del Estado de Derecho en Panamá.

Vale la pena señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 776 de la Constitución el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República se extiende a todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

En el caso que nos ocupa es evidente que el Hospital del Niño recibe y maneja fondos públicos y, por lo tanto, está sujeto a control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

Ahora bien, tratándose de una institución de asistencia infantil como el Hospital del niño que tiene un régimen especial previsto en el Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958 el control fiscal que ejerce la Contraloría General debe ajustarse a lo previsto en esa norma jurídica especial, y a las particularidades que reviste esta institución. Como es sabido el Hospital del Niño fue construido por el Club de Leones de Panamá en terrenos del Estado y el Decreto Ley No.17 en su artículo 1º señaló que esa institución tendría un patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo. El papel fiscalizador de la Contraloría General de la República se encuentra previsto en el Artículo 22 del Decreto Ley No.17 que dispone lo siguiente:

“Artículo 22. La Contraloría General de la República fiscalizará el manejo de los bienes, fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arqueos periódicos, generales o parciales”.

La Contraloría General debe ejercer el control fiscal de manera razonable y compatible con el interés público y el funcionamiento eficiente del Hospital del Niño. Es claro que las potestades discrecionales que otorgan la Constitución y la Ley 32 de 1984 a la Contraloría General deben ser ejercidas a la luz del interés público y, en este caso, para promover la atención médica y hospitalaria más conveniente y eficiente que requieran los niños que acuden a esa institución. La discrecionalidad, han dicho los tratadistas españoles Eduardo García de Enterría y Tomás Ramón Fernández, “Es esencialmente una libertad de elección entre alternativas igualmente justas, o, si se prefiere, entre indiferentes jurídicos, porque la decisión se fundamenta en criterios extrajurídicos... no incluidos en la ley y remitidos al juicio subjetivo de la Administración”. Los mismos autores señalan, en planteamientos que la Sala comparte, que existen, sin embargo, elementos reglados por la Ley en toda potestad discrecional:

“la existencia misma de la potestad, su extensión (que nunca podrá ser absoluta...), la competencia para actuarla... y, por último, el fin porque todo poder es conferido por la ley como instrumento para la obtención de una finalidad específica, la cual estará normalmente implícita y se referirá a un sector concreto de las necesidades generales, pero que en cualquier caso tendrá que ser necesariamente una finalidad pública” (Curso de Derecho Administrativo, Volumen 1º, 5ª edición, Editorial Civitas, Madrid, 1989, págs. 456 y 543).

IV. Legalidad de las cuentas especiales para manejar fondos públicos que provengan de servicios prestados por instituciones estatales a los administrados.

Si bien es cierto que el artículo 204 de la Constitución señala que todas las entradas y salidas de los tesoros públicos deben estar incluidas y autorizadas en el presupuesto, no es menos cierto que la ley puede prever, en casos especiales en que existan poderosas razones de orden público o interés social, la creación de fondos especiales formados por ingresos que percibe una institución estatal por servicios prestados a los administrados. Nada impide tampoco, a juicio de la Sala, que en estos casos excepcionales la ley autorice a la institución estatal respectiva a que esos fondos, que pueden no estar presupuestados, sean utilizados por la propia institución para sufragar algunos de sus gastos. Si bien la Corte Suprema examinaría en cada caso la institución de esta medida, no es menos cierto que estos casos, que no deben ser la regla general sino la excepción, pueden darse de nuestro ordenamiento jurídico si la ley así lo prevé. Debe entenderse que en estos casos excepcionales los respectivos fondos pueden ser fiscalizados por la Contraloría General de la República, con ejecución a las normas jurídicas especiales que regulen esos fondos.

En el caso del Hospital del Niño considera la Sala que no le asiste razón al Contralor General de la República cuando afirma que a esta institución debe aplicársele el artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 que dispone que formarán parte del presupuesto general del Estado los ingresos de gestión institucional por la prestación de servicios prestados por las propias instituciones del gobierno central y que esos ingresos sólo podrán ser utilizados a través de las partidas autorizadas por el presupuesto, al cual deben incorporarse.

Considera la Sala que el Hospital del Niño está exceptuado de esta disposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de 31 de diciembre de 1991 que dispone que ciertas entidades públicas se regirán separadamente por el principio de unidad de caja “dentro de lo que les permita su autonomía administrativa y financiera, de conformidad con el instrumento legal que les rige”.

Debemos concluir, pues, que el Hospital del Niño no está sujeto a las restricciones del artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 y que puede utilizar en un fondo aparte y sin necesidad de estar previstas en partidas autorizadas previamente en la Ley 32 de los fondos que percibe por la prestación de servicios médicos y de hospitalización. Serán aquí aplicables lo dispuesto en los artículos 1, 4 y 5, numerales 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Decreto Ley 17 de 1958 y el Hospital del Niño puede

utilizar esos ingresos propios, en forma discrecional, para sufragar todos los gastos de la institución sin que esté limitado a aplicarlos sólo al renglón de actividades que generó el ingreso propio.

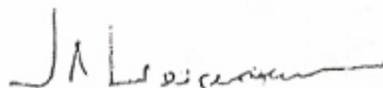
Por último, débese tomar en cuenta que la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973 por la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado, estuvo dirigida a hacer más flexible el manejo y utilización de los dineros provenientes de servicios prestados por los hospitales estatales; esto es, todo lo contrario a hacer más riguroso tal manejo por parte de un establecimiento público como lo es el Hospital del Niño que se rige por una ley especial que busca el mismo propósito que aquella: hacer más expedita y oportuna la prestación de los servicios médicos y hospitalarios. En concepto de esta Sala la referida Ley No.35 no le es aplicable al Hospital del Niño, sino a los hospitales del Estado que no se rigen por una ley de autonomía propia como sí es el caso del Hospital del Niño.

En consecuencia, la Sala Tercera (Contenciosos Administrativa) de la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA prejudicialmente que carece de validez jurídica el acto administrativo contenido en la nota No.DC569-92 de 12 de febrero de 1992 expedida por el Contralor General de la República y que no le es aplicable al Hospital del Niño lo dispuesto en el artículo en 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 por lo que el Hospital del Niño puede administrar autonomía y discrecionalmente los ingresos que reciba por los servicios remunerados que preste, sujeto a las disposiciones especiales del Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ARTURO HOYOS



JUAN A. TEJADA MORA



MIRTZA ANGELICA FRANCESCHI DE AGUILERA



JANINA SMALL
Secretaria

DIVISIÓN DE NEONATOLOGÍA



**DIVISION DE NEONATOLOGIA
RECURSO HUMANO**

SALA DE NEONATOLOGIA Nº1

Médico Neonatólogo	1
Enfermería *	7
Técnico en enfermería	13
Médico residentes	2
Trabajador manual	3

SALA DE NEONATOLOGIA Nº2

Médico Neonatólogo	9
Enfermeras	45
Técnicas en enfermería*	29
Médicos residentes	5
Secretarias	2
Trabajador manual	5

Nota:

No incluye el personal en vacaciones y licencias.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE 2006

1. CAUSAS INFECCIONES	73
Sepsis	59
Enterocolitis	6
Sífilis congénita	2
Miocarditis	2
S. Coqueluchoide	1
Neumonía congenitas	2
2. ANOMALÍAS CONGÈNITAS	68
Cardiopatías	24
Malformaciones SNC	11
Hernia diafrágmatica	9
Malformaciones múltiples	8
Displasia/agenesia renal	6
S. Potter	4
Atresia esofágica	3
Trisomía 18	2
Enf. Metabólica (jarabe de arce)	1

3. PREMATURIDAD	60	
4. OTRAS CAUSAS	25	
Neumotórax	3	
SAM	1	
Encefalopatía hipóxico isquémica		9
Asfixia perinatal	10	
IRA	2	

NÚMERO DE DEFUNCIONES EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA Nº 2 DEL HOSPITAL DEL NIÑO DURANTE LOS AÑOS 2005 – 2006

MESES	AÑO 2005	2006
Enero	24	16
Febrero	16	11
Marzo	23	17
Abril	15	18
Mayo	18	18
Junio	17	16
Julio	22	21
Agosto	19	26
Septiembre	16	21
Octubre	14	23
Noviembre	21	19
Diciembre	17	20
TOTAL	222	226

MORTALIDAD EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA Nº2 DEL HOSPITAL DEL NIÑO ENERO - DICIEMBRE 2006

PESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
450-500	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3
501-1000	7	1	9	6	6	7	7	9	12	5	5	6	80
1001-1500	5	3	2	4	1	3	2	4	3	4	2	4	37
1501-2000	1	4	0	1	5	1	2	7	1	2	4	1	29
2001-2500	0	1	2	0	1	2	3	1	1	5	2	1	19
2501-3000	1	1	2	1	2	0	3	1	2	3	2	2	20
3001-3500	1	1	1	3	3	2	0	2	2	2	3	3	23
3501-4000	0	0	1	2	0	1	2	1	0	1	1	2	11
4001-4500	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	3
4501-5000	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Totales Pac.	16	11	17	18	18	16	21	26	21	23	19	20	226

**TOTAL DE EGRESOS DE LA SALA DE NEONATOLOGÍA N°2 DEL HOSPITAL DEL NIÑO
ENERO-DICIEMBRE 2006**

SALIDAS	1818	89.0%
DEFUNCIONES	226	11.0%
TOTAL	2044	100%

**TASA ESPECÍFICA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA N° 2 DEL DEL
HOSPITAL DE NIÑO DURANTE EL AÑO 2006**

AÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2002	20.1	24.1	13.3	12.7	18	14.6	15	12.8	12.8	15.2	11.8	9.3
2003	7.7	9	28	16.8	23.9	37.1	17.6	22.9	22.9	35.7	29.1	32
2004	41.3	10.8	33.3	26	35	29.4	31	47	47	40	36	29
2005	38.9	24.5	23.8	25	22	14.5	13	20	20	18.5	20.2	8.9
2006	17.8	14.8	17.0	12.3	9.96	10.2	16.22	12.1	12.1	10.3	13.3	8.1

**TASA DE LETALIDAD POR INFECCIONES NOSOCOMIALES EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA N°2 DEL
HOSPITAL DEL NIÑO AÑO 2006**

AÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
2005	23.3	14.2	16.7	5.7	3.3	12.5	14	8.5	4.3	7.5	6.3	4.3
2006	14	15.1	6.3	14.8	0	0	15.3	23.8	23.9	14.3	11.1	12.5

DIVISIÓN DE MEDICINA



DIVISIÓN DE MEDICINA

La División de Medicina del Hospital del Niño; está formado por departamentos y servicios, dirigido por personal idóneo.

Forman parte de esta División los siguientes servicios y departamentos:

- **Servicio de Hospitalización**
- **Departamento de Hemato-Oncología y Medicina Transfusional**
- **Departamento de Nutrición y Dietética**
- **Departamento de Trabajo Social**
- **Departamento de Salud Mental**

Teniendo en cuenta la Misión y Visión de Nuestra Institución, se realiza evaluaciones de la situación actual; de la División, enfatizando en el.

- Recurso Humano (médico y paramédico).
- Recurso físico y áreas de apoyo.
- Tecnología de punta.
- Mejoramiento de los indicadores.
- Docencia e investigación.

Para la cual se participa de los diferentes talleres, cursos , conferencias, y congresos con el fin de mejorar el desarrollo de las políticas a tomar para el mejoramiento en el cumplimiento de nuestro objetivo de brindar atención eficiente y de calidad, a toda la población pediátrica y adolescente que acuden a nuestra institución y el mejoramiento de nuestros indicadores.

Servicio de Hospitalización

Es un centro de producción final; medido por los Egresos. Y atiende las necesidades de los pacientes pediátricos y adolescentes del país hospitalizados, asegurados y no asegurados, a fin de lograr el diagnóstico y tratamiento, adecuado con eficiencia y calidad, mediante las diferentes acciones desarrolladas por los diferentes médicos especialistas y afines en las diferentes ramas médicas y quirúrgicas de la pediatría durante las 24 horas del día en conjunto con las diferentes divisiones de nuestra institución todo el año.

Servicio de Hospitalización incluye

1. Salas de Pediatría General.
Medicina 1, Medicina 2, Medicina 3, Medicina 4, Medicina 5, Medicina 6.
Sala de Corta Estancia Respiratoria (C.E.R)
Sala de Corta Estancia Gastrointestinal (C.E.G.)
2. Salas de Pediatría Especializadas.
Unidad de Cuidados Intensivos

Unidad de Cuidados Intermedios
Sala de Hematología-Oncología
Unidad de Transplante de Médula-Ósea

1 Cubículo de diálisis, en pacientes nefropátas crónicas en la sala de medicina 4.

Logros

- Mejoramiento de la estructura Física de la Sala de Med. 5.
- Adquisición de SET Diagnóstico para cada una de las salas de medicina.
- Tecnología de punta, Reproductor de Imágenes en la sala de Med. 6 y Cuidados Intensivos e Intermedios.
- Realización de dos transplantes de Médula-Ósea.
- Se identifican Recetarios Médicos de uso en sala de medicina.
- Disminución de los días promedios en hospitalización.
- Programación de la remodelación de la sala de Med. 6.

Proyecciones

Pendiente para continuar brindando una atención con calidad y eficiencia, de los pacientes hospitalizados es:

- Mejoramiento del espacio físico de nuestras salas y:
 - ✓ creación de salas de aislamiento.
 - ✓ creación de las salas de adolescentes.
 - ✓ creación de las salas de nefrología con el fin de cumplir con las normas internacionales y nacionales de atención integral y respeto de sus derechos a sus necesidades que contribuya a la acreditación entre otros de nuestro hospital.
- Nombramiento de Recurso Humano.
- Equipamiento de las salas con tecnología avanzada.
- Mantener interacción continuada con la comunidad y los padres de familia a fin de inculcar la importancia de la atención primaria.

Departamento Hematología-Oncología

- Clínica de Infusión y Quimioterapia
- Clínica de Coagulopatías Congénitas,
- Unidad de Medicina Transfusional – Banco de Sangre
- Sala de Hematología - Oncología
- Unidad de Transplante de Medula Ósea

INFORME DE PACIENTES Y DONANTES ATENDIDOS 2006

MES	CONSULTA	LAB. H.	QUIMIO	BANCO	CCC	TOTAL
Enero	293	312	236	425	126	1392
Febrero	313	334	225	315	82	1269
Marzo	333	322	264	316	106	1341
Abril	425	327	219	322	152	1445
Mayo	404	400S	297	381	157	1639
Junio	374	344	274	370	106	1468
Julio	343	345S	224	354	87	1353
Agosto	363	401	255	451	98	1568
Septiembre	392	363	216	392	136	1499
Octubre	378	341	238	306	100	1363
Noviembre	279	307	242	257	94	1179
Diciembre	323	301	198	356	108	1286
TOTAL	4220	4097	2888	4245	1337	16802

Fuente: Registro de Censo y Actividades de la Sala de Hematología Oncología

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LA CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA - 2006

MES	HEMATOLOGIA	ONCOLOGIA	TOTAL
Enero	259	34	293
Febrero	294	19	313
Marzo	306	27	333
Abril	401	24	425
Mayo	375	29	404
Junio	346	28	374
Julio	310	33	343
Agosto	319	44	363
Septiembre	364	28	392
Octubre	344	34	378
Noviembre	259	20	279
Diciembre	289	34	323
TOTAL	3866	354	4220

2006 Fuente: Registro de censo y actividades del Departamento de Hemato-Oncología

DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO

ESPECIALIDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
HEMATOLOGIA	3866	2214	1652
ONCOLOGIA	354	178	176

2006 Fuente: Registro de censo y actividades del Departamento de Hemato-Oncología

ACTIVIDADES MÉDICAS POR MES

MES	PROCEDIMIENTO MEDULA OSEA BIOPSIA ASPIRADO		Lectura de MEDULA OSEA	QUIMIO INTRATECAL	ICH	CONSULTA EXTERNA HEMATO	CONSULTA EXTERNA ONCO	SALA DE H.O. EGRESOS
	MO	Bx						
ENE	38	8	38	51	19	259	34	24
FEB	30	3	30	75	10	294	19	19
MAR	36	5	36	75	28	306	27	22
ABR	36	3	36	54	26	401	24	27
MAY	35	3	35	89	26	375	29	29
JUN	21	1	21	72	25	346	28	26
JUL	29	0	29	66	25	310	35	35
AGO	37	5	37	61	29	349	38	38
SEPT	28	6	28	57	29	358	25	31
OCT	31	2	31	57	16	397	35	32
NOV	30	1	30	59	8	283	25	36
DIC	35	3	35	65	49	280	21	32
TOTAL	386	40	386	781	290	3866	354	351

2006 Fuente: Registro de censo y actividades del Departamento Hematología oncología

**LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIALIZADA
TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS DE SALA Y AMBULATORIO
PRUEBAS REALIZADAS Y PRUEBAS PROCESADAS 2006**

MES	# PACIENTES	# PRUEBAS REALIZADAS	# PRUEBAS PROCESADAS
ENERO	312	3698	629
FEBRERO	334	3519	656
MARZO	322	3821	540
ABRIL	327	4044	759
MAYO	400	4549	969
JUNIO	344	3924	591
JULIO	345	6033	591
AGOSTO	401	4642	780
SEPTIEMBRE	363	3324	575
OCTUBRE	341	4007	649
NOVIEMBRE	307	3746	575
DICIEMBRE	301	3698	608
TOTAL	4097	49005	7922
X MENSUAL	341.4	4089	668.5

Fuente: Registro de censo y actividades del Departamento de Hemato - Oncología

**SALA DE HEMATOLOGIA – ONCOLOGIA
POBLACION ATENDIDA
INDICADORES 2006**

MES	INGRESOS	EGRESOS	DEFUNCIONES	PROMEDIO DE DÍAS ESTANCIA	% DE OCUPACIÓN
ENERO	24	15	1	14	41 %
FEBRERO	19	26	-	7	35.2 %
MARZO	22	15	2	12	35.2 %
ABRIL	27	29	-	8	47 %
MAYO	29	28	-	9	47 %
JUNIO	26	32	-	6	35.2 %
JULIO	35	30	1	7	41 %
AGOSTO	38	36	1	7	47 %
SEPTIEMBRE	31	34	-	5	35 %
OCTUBRE	32	26	-	9	47 %
NOVIEMBRE	36	34	-	8	53 %
DICIEMBRE	32	34	1	6	41 %
TOTAL	351	339	6	8.1	42.05 %

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**UNIDAD DE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA
TRASPLANTES REALIZADOS 2006**

MES	SEXO	EDAD	DIAGNOSTICO
AGOSTO	Masculino	8 años	Anemia Aplástica
AGOSTO	Masculino	9 años	Anemia Aplastica

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**NÚMERO DE PACIENTES Y FAMILIARES QUE RECIBIERON CHARLAS POR MES
ANEMIA FALCIFORME, LEUCEMIA Y CANCER 2006**

MES	TOTAL	FALCIFORME		LEUCEMIA Y CANCER	
		Pacientes	Familiares	Pacientes	Familiares
ENERO	88	21	21	23	23
FEBRERO	--	--	--	--	--
MARZO	86	24	24	19	19
ABRIL	88	25	25	19	19
MAYO	123	38	38	24	23
JUNIO	89	24	26	20	19
JULIO	96	26	26	22	22
AGOSTO	94	20	20	27	27
SEPTIEMBRE	97	24	25	24	24
OCTUBRE	111	42	42	20	20
NOVIEMBRE	73	29	29	20	20
DICIEMBRE	--	--	--	--	--
TOTAL	945	247	251	225	222

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

Departamento de Trabajo Social

Durante la gestión del Departamento de Trabajo Social en el período 2006, se brindó un total de 9,415 atenciones. Estas corresponden a pacientes del Cuarto de Urgencias, Consulta Especializada, Consulta de Pediatría, por referencias de otras instituciones, por demanda espontánea y hospitalizaciones (ver Cuadro #1).

Esto representa para la consulta externa el 59.9% y para los hospitalizados el 40.1%.



Del dato suministrado correspondió un total de 5,640 pacientes que fueron manejados de manera ambulatoria y en su gran mayoría fueron canalizados vía Consulta Externa Especializada con la finalidad de que recibieran la atención requerida. El resto de la población que corresponde a un número de 3,775 pacientes fueron atendidos en condición de hospitalizados lo cual requirió una atención especializada integral y de seguimiento hasta programado su egreso. En este punto cabe señalar que las atenciones de pacientes hospitalizados se dan en atención a referencias recibidas por parte de los médicos tratantes, sin embargo muchos de los familiares de pacientes hospitalizados se presentan de manera espontánea en busca de atención que ofrece el Departamento de Trabajo Social, en base a las necesidades que presentan al inicio, durante y al final del proceso de hospitalización ver Cuadro #1).

Entre las principales necesidades en materia de adaptación hospitalaria que presentan los familiares de pacientes hospitalizados, está la utilización del albergue Lucy Tzanetatos, el cual es exclusivo para las madres y se reportó una utilización de 460 casos, procedentes en su mayoría de las provincias de Chiriquí, Colon, Coclé, Veraguas y Darién (ver Cuadro #3).

Otro de los servicios que continuó ofreciendo el Departamento de Trabajo Social, durante el año 2006, es la facilitación de cupos de alimentación a familiares de pacientes, los cuales también estuvieron determinados por los lugares de procedencia y las limitaciones económicas, en este servicio se registró la emisión de 262 cupos, a los cuales se les estableció fechas topes con la finalidad de maximizar este recurso. En este mismo orden de ideas se notó la prevalencia de las mismas provincias en cuanto a su otorgamiento.

Tanto en la facilitación del albergue Tzanetatos, como en los cupos de alimentación se realizaron evaluaciones sociales en cada uno de los casos, con el objetivo de fundamentar técnicamente dicha utilización.

La atención de casos de maltrato continuó durante el período 2006 y las cifras revelan la tramitación a través de los Juzgados de Niñez y Adolescencia, de 140 casos de Maltrato físico, 64 casos de Abuso sexual y 60 casos en la categoría de Negligencia, en cumplimiento de la norma de atención de los casos de maltrato. Cabe señalar, que en miras del mejor manejo en estos casos se ofreció orientación a los médicos residentes sobre la forma correcta en que deben ser llenados los Formularios por Sospecha de Violencia Intra-Familiar y Maltrato al Menor, ya que a juicio de los (as) Trabajadores (as) Sociales esto se constituye en una de las principales limitantes en el manejo adecuado de los casos ver Cuadro #5.

En esta misma línea de atención fueron atendidos 14 casos de pacientes abandonados y como dato importante, en su totalidad se trató de pacientes menores de un año, registrándose 8 casos de sexo femenino y el resto que suman 6 del sexo masculino y todos fueron remitidos a la Dirección Nacional de Adopciones del Ministerio de Desarrollo Social.

La atención de madres adolescentes reportaron un número de 123 casos para el mismo período, además de las limitaciones económicas para efectos de salida y pago por atención de sus hijos (as) se le brindó orientación en aspectos de planificación y cuidado y atención de sus bebés.

Con apertura de la Clínica de atención de pacientes con V.I.H –S.I.D.A., y en cumplimiento del protocolo de atención, se amplió la demanda de servicio de este grupo poblacional. Los mismos acuden para la tramitación de exámenes especiales de seguimiento y control ambulatorio, cuya cobertura resulta elevada para la mayoría de los familiares de pacientes (PCR-B/.30.00, Carga Viral-B/.72.00 y CD4-CD8-B/.60.00), y los cuales requieren de una evaluación social para su tratamiento. En este rango de atención se registraron 205 casos atendidos.

Otras Actividades Realizadas por el Departamento de Trabajo Social.

Durante el año 2006 se atendieron grupos de asociaciones y personas, que acuden a la Institución para realizar actividades recreativas o donaciones a pacientes hospitalizados.

Carlito's Foundation, grupo formado por panameños residentes en Nueva York, hicieron entrega de regalos a niños y niñas con enfermedades crónicas, los cuales son captados a través de las consultas realizadas por los Trabajadores Sociales.

El departamento sigue brindando apoyo a pacientes referidos por los Ortopedas para el préstamo de aparatos ortopédicos que han sido donados y otros tramitados a través de la Fundación Pro-Integración, para lo cual se elaboraron informes sociales (Cuadro #4).

Los estudiantes de escuelas secundarias cumpliendo con el Resuelto N°.1003 de 31 de agosto de 1998 donde el Ministerio de Educación establece como requisito de graduación realizar Servicio Social, acuden a la institución a prestar sus servicios.

Se realizó un programa de orientación con Docencia de Enfermería y Epidemiología, luego se ubicaron en las diferentes salas de hospitalización, Consulta Externa, Oficinas y Departamentos. (Cuadro #6).

Cuadro # 1

HOSPITAL DEL NIÑO
ACTIVIDADES REALIZADAS Y PACIENTES ATENDIDOS
AÑO 2006

Mes	Total	Actividades Realizadas								Pacientes Atendidos		
		Hospita - lizados	Consulta Externa	Comu- dad	Reunio nes	Seminarios Charlas Actividades	Reuniones de		Admi- nistra- tivas	Total	Consulta Externa	Hospita- lizados
							Bioética	Bioética en Invest.				
Enero	4,217	1,783	2,384	0	5	37	2	2	4	744	475	269
Febrero	4,275	2,398	1,862	0	7	3	3	2	0	692	418	274
Marzo	5,215	3,038	2,146	0	8	20	0	1	2	799	492	307
Abril	5,049	2,498	2,514	0	3	30	2	2	0	794	541	253
Mayo	5,696	3,299	2,334	23	3	32	1	2	2	840	483	357
Junio	5,234	2,699	2,484	9	0	35	1	3	3	794	515	279
Julio	5,528	3,576	1,931	0	4	16	0	1	0	834	468	366
Agosto	5,598	3,589	1,998	0	0	11	0	0	0	860	522	338
Septiembre	5,685	3,317	2,334	12	0	18	0	2	2	873	546	327
Octubre	5,570	3,308	2,225	2	2	24	4	2	3	839	480	359
Noviembre	4,599	2,919	1,640	4	5	25	4	2	0	698	367	331
Diciembre	4,433	2,825	1,565	0	3	37	1	2	0	648	333	315
Totales	61,099	35,249	25,417	50	40	288	18	21	16	9,415	5,640	3,775

Cuadro # 3

PROCEDENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2006

LUGAR DE PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL	744	692	799	794	840	794	834	860	873	839	698	648	9415
Ciudad de Panamá	147	145	165	135	161	170	163	164	197	169	146	91	1853
Chilibre	14	21	22	31	21	14	26	21	23	37	15	17	262
Las Cumbres	39	32	40	47	41	32	29	28	49	33	22	13	405
Pacora	22	22	18	21	21	21	4	18	12	28	24	21	232
San Martín	0	0	0	0	4	0	13	0	0	0	1	0	18
Tocumen	37	45	54	39	33	30	40	43	35	35	30	22	443
Mañanitas	15	4	10	8	11	13	20	19	24	34	9	13	180
24 de Diciembre	11	3	14	19	19	10	15	9	19	14	16	11	160
Distrito de San Miguelito	99	85	98	102	115	90	79	170	124	115	98	83	1258
Resto de la Republica													
Bocas del Toro	5	8	10	5	8	9	2	14	2	5	6	4	78
Coclé	44	33	29	26	46	46	54	42	27	46	55	56	504
Colón	43	39	50	59	44	48	45	44	35	46	45	38	536
Chiriquí	22	25	15	27	34	23	37	40	38	24	23	19	327
Darién	17	26	27	32	45	28	30	43	40	5	20	37	350
Herrera	24	10	17	22	23	17	17	10	10	38	6	12	206
Los Santos	13	12	12	16	6	14	10	16	5	8	15	11	138
Veraguas	37	34	42	39	29	38	28	36	29	35	15	41	403
San Blas	3	4	4	8	6	8	7	7	6	4	12	20	89
Panamá (Excluye Dto Pmá	6	3	2	4	0	2	1	1	0	5	4	4	32
Chorrera	29	15	32	31	35	24	21	31	31	81	35	20	385
Arraiján-Nvo.Chorrillo	93	88	106	90	111	127	127	65	138	44	75	75	1139
Capira-Chame	13	19	14	17	12	14	47	21	14	15	9	17	212
San Carlos	4	2	2	3	5	5	6	5	2	3	4	3	44
Contadora- Taboga	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
Chepo	7	17	16	13	10	10	13	13	13	13	13	20	158

Cuadro # 4

EQUIPOS COSTOSOS SOLICITADOS A PACIENTES PARA TRATAMIENTO Y QUE REQUIRIERON DE LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA SU CONSECUION ANO 2006

EQUIPO	TOTAL	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
MULETAS	14	1	1	2	2	0	2	0	2	0	2	2	0
DENIS BROWN	8	0	1	0	2	2	0	0	2	0	0	1	0
FERULAS A.F.O.	4	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0
SILLA DE RUEDAS	5	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
AUDIFONOS	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
BOSTON BRACE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
PROTESIS PIERNA DERECHA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COCHE ORTOPEDICO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
HARNESS PAULICK	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL.....	36	3	3	4	5	4	5	1	4	1	3	3	0

Cuadro #5

**CASOS REFERIDOS A LOS JUZGADOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,
DIRECCION NACIONAL DE ADOPCIONES Y FISCALIA DE ADOLESCENCIA AÑO 2006**

CLASE DE MALTRATO	TOTAL	Enero	Feb.	Marzo	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Maltrato Físico	140	8	19	12	18	18	14	6	5	8	13	10	9
Abuso Sexual	64	6	1	4	5	11	4	5	9	4	5	5	5
Negligencia	60	8	4	4	4	0	7	6	6	3	4	5	9
Abandono	14	2	0	1	1	5	0	0	1	2	1	1	0
Intento Autolítico (Asociado a Maltrato)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Herida por Arma (Fuego y Blanca)	6	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0
Intoxicación por Droga	5	0	1	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0
Identificación (Cambio de nombre)	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Tutela	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Protección	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Autorización para tratamiento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL	300	27	26	22	28	35	28	18	22	19	25	27	23

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS PACIENTES ATENDIDOS
REGISTRO INDIVIDUAL DE TRABAJO MENSUAL AÑO 2006

Mes	Total	Actividades							con		Casos			
		Tramites		Entrevistas					Interpretación Orientación Guía	Notas Cartas Mensajes Radiales	Informes Sociales	Notas en Cuadrí- culas	Visitas	Tarjetas Índices
		Inst	Com.	Institución		Comunidad								
				F	C	P	F	C						
Enero	4767	1428	0	966	917	1	0	0	1092	319	30	5	2	7
Febrero	4260	1407	0	955	551	0	0	0	1075	204	45	9	0	14
Marzo	5184	1491	0	1145	659	2	0	0	1190	579	70	33	1	14
abril	5013	1444	0	1005	866	0	0	0	1187	430	53	18	0	10
Mayo	5656	1692	1	1212	822	1	2	21	1344	479	57	12	1	12
Junio	5192	1600	0	1115	766	3	4	5	1247	384	42	10	2	14
Julio	5507	1,622	0	1182	860	0	0	0	1317	458	49	9	0	10
Agosto	5587	1685	0	1251	734	0	0	0	1294	536	48	21	4	14
Septiembre	5663	1720	4	1218	841	0	4	4	1326	473	45	6	2	20
Octubre	5535	1598	0	1181	861	7	0	2	1378	422	58	15	4	9
Noviembre	4563	1352	0	985	711	2	0	4	1091	341	40	17	1	19
Diciembre	4390	1313	0	965	708	0	0	0	1037	306	38	11	1	11
Totales	61,317	18,352	5	13,180	9,296	16	10	36	14,578	4,931	575	166	18	154

Cuadro #6**SERVICIO SOCIAL URBANO AÑO 2006**

NOMBRE DEL COLEGIO	TOTAL
* ESCUELA PANAMA	70
*COLEGIO JOSE REMON CANTERA	60
*INSTITUTO TECNICO PANASYSTEM'S	56
*INSTITUTO EPISCOPAL SAN CRISTOBAL	55
*ACADEMIA HEBREA	18
*INSTITUTO COMERCIAL PANAMA	10
*INSTITUTO NACIONAL	8
*COLEGIO RICHARD NEUMANN	8
*COLEGIO MARIA INMACULADA	8
*COLEGIO STELLA SIERRA	6
*INSTITUTO COMERCIAL BOLIVAR	4
*INSTITUTO ALBERTO EINSTEIN	3
*ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL	3
*ESCUELA NAUTICA DE PANAMA	2
*COLEGIO LABORAL NOCTURNO DE TOCUMEN	2
*COLEGIO SAINT MARY	2
*THE LINCOL ACADEMY	2
*INSTITUTO TECNICO COMPUTACIONAL	1
TOTAL.....	318

Docencia

- El Departamento de Trabajo Social organizó el seminario-Taller “Caminando en sus Zapatos” basados en el primer esfuerzo de Intercambios y de la Alianza Interamericana para prevenir la violencia de género desde la salud. El taller consistió en una metodología interactiva con apariencia de roles y el mismo contó con la participación de 30 profesionales de las ciencias sociales y de la salud.
- Este proyecto se logró luego que la Licenciada Adelina de Rodríguez participara en el lanzamiento y desarrollo del Taller “Caminando en sus Zapatos” realizado en el mes de mayo de 2006, en Managua, Nicaragua.
- En el tema V.I.H y como parte del manejo integral en la atención de pacientes que padecen de V.I.H –S.I.D.A, se incorporó la participación de un Trabajador Social en las distintas jornadas de trabajo para la elaboración de las normas para la Atención Integral a las Personas con V.I.H, las cuales fueron presentadas en noviembre de 2006.
- Se logró la capacitación de una Trabajadora Social en el área de Investigación Cualitativa. Esta actividad docente tuvo una duración de 60 horas y fue dictada por la Doctora Rosa María Cifuentes, catedrática de la Universidad La Salle de Bogotá, Colombia.

Departamento de Salud Mental

El departamento de Salud Mental se ubica en el primer piso de la Consulta Especializada, forma parte de la División de Medicina y está integrada por el siguiente equipo de especialistas:

- 3 Psiquiatras Infantiles
- 2 Psicólogos Clínicos
- 1 Asistente de Psicología
- 1 Enfermera Especialista en Salud Mental

También pueden incorporarse estudiantes graduandos de Psicología general de diversas universidades y residentes de psiquiatría general del Instituto Nacional de Salud Mental según la rotación de éstos.

La labor prioritaria es la atención de las afectaciones que alteran la Salud Mental, ya sea por causa primaria (Trastornos Generalizados del Desarrollo, Depresiones, Psicosis, etc.) o por causas secundarias a otras patologías (pacientes con cáncer, HIV/ SIDA, IRC, Cardiopatía, Diabetes Mellitos Tipo I, etc.) que repercuten en el estado emocional y/o mental de nuestra niñez, incluyendo las repercusiones que involucran al grupo primario en el cual cuenta el/la paciente.

Las áreas de atención incluyen:

- Urgencias
- Hospitalizaciones
- Consulta Externa Especializada

El horario de atención regular es de 7:00 a.m a 3:00 p.m. y en turnos rotativos de psiquiatras la atención de urgencias es brindada 24 horas al días.

ATENCIÓN

Se realiza atención a tercer nivel con la participación de los/as miembros del Equipo de Psiquiatría y Salud Mental respondiendo a las interconsulta internas y externas solicitadas por Psiquiatras Generales Paidopsiquiatras de otros sectores fuera del Hospital del Niño, Pediatras y otros / as profesionales de la Medicina y de la Psicología ya sean de este Hospital o de Centro de Salud, Policlínica, Centros Médicos Privados e incluso Hogares Sustitutos y otras entidades gubernamentales como Juzgados, Fiscalías, Ministerios de Educación y de Desarrollos Social.

La población etárea es hasta los 15 años; no obstante, cuando ha sido necesario se ha atendido a adolescentes de mayor edad.

Entre los trastornos que afectan la Salud Mental que se atienden en el Departamento tenemos hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos conductuales, maltratos a la niñez y adolescencia abuso sexuales, intentos suicidas, niño/as testigos de violencia domestica, ofensores sexuales juveniles, trastornos disociativos, trastornos secundarios a experiencias atemorizantes (homicidio de la madre, desastres naturales y no naturales, etc.), trastornos emocionales primarios y secundarios a patología física crónica y/o graves.

Atención de Pacientes y Familiares por el Equipo de Salud Mental año 2005 y 2006.

Especialidad	Año 2005	Año 2006
Psiquiatría	1562	1851
Psicología	1254	1411
Enfermería	351	352

En cuanto a los familiares de pacientes, se atendieron alrededor de 1,000 consultas para ellos esto se debe a que en ocasiones se hace necesaria la entrevista sólo con los/as cuidadores, en otras la familia requiere que se le entrene en la técnica para modificar la conducta o para apoyar emocionalmente al niño/a o bien es la madre o el padre quien hace la crisis emocional e inicialmente se le asiste y se le refiere al sector correspondiente.

Distribución según rasco para el año 2006 es la

Sexo	Psiquiatría	Psicología
Masculino	982	774
Femenino	869	637

DOCENCIA

Ocurre en dos niveles:

- Facilitadores/as
- Asistentes

Como Facilitadores, la docencia se da en

- Programas de Departamentos de Salud Mental
- Programas de Docencia del Hospital del Niño
- Externamente (MINSA, MIDES, Programas televisivos, etc.)

Como participantes asistentes hemos recibido capacitaciones tanto en el hospital como externamente, sea en el Instituto de Salud Mental, Congresos de Neurología, Pediatría, de la Sociedad Panameña de Psiquiatría, etc.

También contribuimos a la formación de psiquiatras generales psicólogos (as), enfermeras(os) tanto de la Universidad de Panamá como de Universidades Privadas.

Departamento de Nutrición y Dietética

El Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital del Niño pertenece a la División de Medicina. Este Departamento está dividido por actividades realizadas que son: Actividades Administrativas, Actividades Técnicas y Docentes.

Actualmente cuenta con un total de 44 funcionarios:

- 3 Nutricionistas
- 4 Auxiliares del Nutricionista
- 1 Secretario
- 5 Cocineros
- 4 Aseadores
- 26 Trabajadores Domésticos

El horario de funcionamiento es de 6:00 am. a 6:30 pm. se encuentra dividido por el área de Producción Laboratorio de Fórmulas, Comedor y Consulta Externa de Nutrición.

Objetivo General

Brindar Atención Nutricional a pacientes hospitalizados como parte de su tratamiento, a familiares, pacientes Ambulatorios, al personal de la Institución que recibe el beneficio de este servicio y otros, a través de las actividades que aquí se realizan.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la recuperación del paciente hospitalizado.
- Brindar Alimentación Normal o terapéutica según patología del paciente.
- Ofrecer los servicios de Nutrición en la Consulta Externa Especializada.
- Educar al paciente, familiares, estudiantes y otros sobre Educación Nutricional.

- Colaborar con otras instituciones para la formación de otros profesionales.
- Suministrar Alimentación al personal de la Institución que goza de este beneficio.
- Administrar los servicios de alimentación de esta institución.
- Participar en diferentes actividades como equipo de apoyo en eventos que se realicen en la institución.
- Brindar asesorías a otras instituciones u organizaciones que lo solicitan.

El Departamento está dividido en dos áreas:

- Área de Nutrición
- Área de Dietética

Dietética

Producción

En esta área se realiza la mayor parte de las actividades administrativas: como planificación, adquisición, suministro, recibo, preparación y distribución de los alimentos para pacientes, personal, familiares y otros eventos.

Producción está formada por el Servicio de Alimentación y Laboratorio de Fórmulas.

Servicio de Alimentación: se preparan los alimentos a pacientes hospitalizados y al personal que asiste al comedor:

Comidas servidas durante el año 2006:

Pacientes hospitalizados	177,220	54%
Personal	126,250	38%
Hogar Lucy Tzanetatos	20,242	6%
Cupos de alimentación	6,802	2%
Total de comidas servidas	330,514	

Refrigerios:

Pacientes	44,337	65%
Personal	25,439	35%
Total de Refrigerios	71,981	

Laboratorio de Fórmulas:

Esta unidad es la responsable de la preparación de formulas lácteas normales y especiales para los pacientes hospitalizados.

- Biberones preparados en el año 2006 543,026 53%
- Biberones vacíos esterilizados para las salas 8,883 2.76%

Nutrición

En esta área se desarrolla las actividades técnicas y docentes en el cual son responsables las nutricionistas clínicas.

Actividades técnicas

Ofrecen atención especializada al paciente hospitalizados o de egresos que ameritan de sus servicios y los pacientes que son referidos a la consulta externa de Nutrición.

Pacientes atendidos año 2006:

- Consulta Externa 719 pacientes
- Consulta de Salas 1,275 pacientes

Actividades Docentes

- Clases de dietoterapia infantil a los estudiantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina Universidad de Panamá.
- Supervisión de la práctica a estudiantes del V año de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Panamá.
- Orientación y Supervisión de las prácticas institucionales a estudiantes de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía.
- Entrevista a medios de comunicación televisora canal 13, Prensa y Radio RPC.

Conclusión

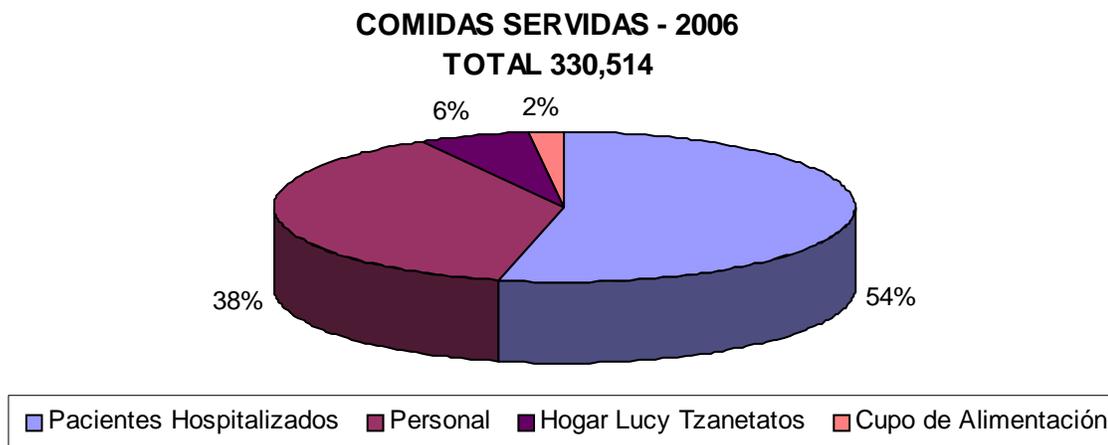
El Departamento de Nutrición y Dietética en el año 2006 cumplió con las actividades programadas a pesar de la limitación del recurso humano, financiero y el espacio físico.

Proyecciones para el año 2007:

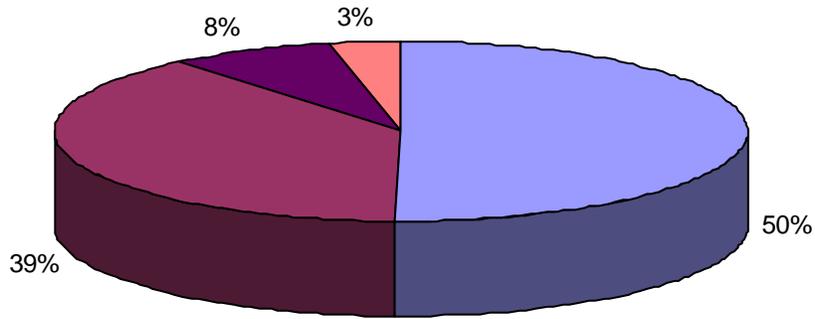
Un departamento con la infraestructura y equipo adecuado.

Contar con un mínimo de dos profesionales de la Nutrición para cumplir con la atención nutricional del paciente hospitalizado y ambulatorio y apoyo en el servicio de alimentación.

Proveer al departamento de un equipo completo de computación que es necesario para realización de las actividades que se desarrollan.

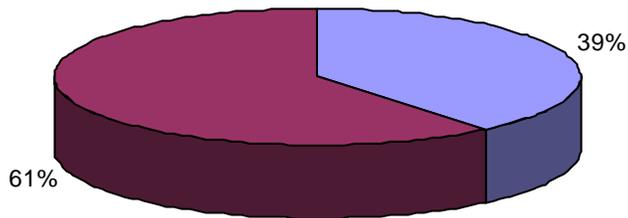


COMIDAS SERVIDAS - 2005
TOTAL 340,527



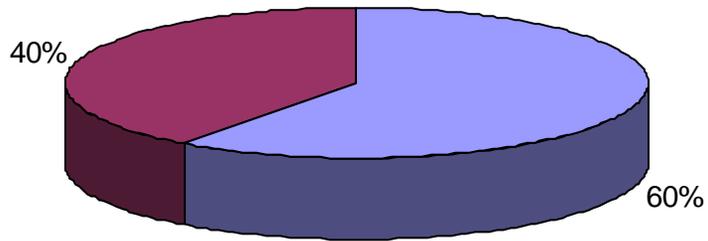
■ Pacientes Hospitalizados ■ Personal ■ Hogar Lucy Tzanetatos ■ Cupo de Alimentación

PACIENTES ATENDIDOS - 2005



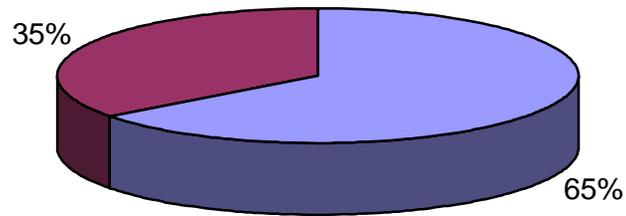
■ Consulta Externa ■ Atención a pacientes hospitalizados en salas

REFRIGERIOS - 2005
TOTAL 72,670



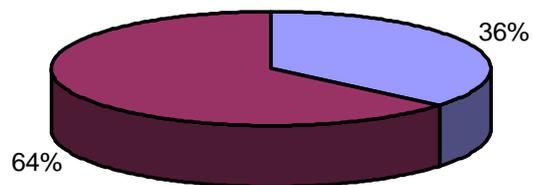
■ Pacientes ■ Personal

REFRIGERIOS - 2006
TOTAL 71,981



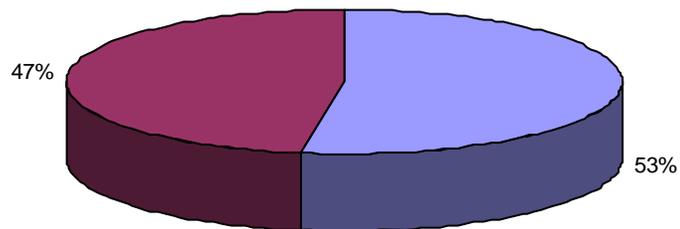
■ Pacientes ■ Personal

PACIENTES ATENDIDOS - 2006



■ Consulta Externa ■ Atención a pacientes hospitalizados en salas

BIBERONES PREPARADOS AÑOS 2005 - 2006
TOTAL 2005 = 489,477 TOTAL 2006=543,026



■ 2006 ■ 2005

DIVISIÓN DE CONSULTA EXTERNA



DIVISION DE CONSULTA EXTERNA

La División de Consulta Externa es una de las 9 divisiones del Organigrama vigente del Hospital del Niño de PANAMA y responde a la Visión, Misión y Objetivos generales de este Centro Nacional de referencia Pediátrica,

El Hospital del Niño de Panamá cuyo Director Médico es el Dr. Alberto Bissot Álvarez desde Septiembre 2002, tiene más de 56 años de existencia.

La División de Consulta brinda una atención médica pediátrica integral a la población infantil del país a través de sus 4 unidades ejecutoras ubicadas en las siguientes áreas:

- Consulta Externa de Pediatría y Urgencias
- Consulta de Especialidades Pediátricas
- Centro de Salud de Don Bosco en San Miguelito
- Clínica dental

Desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2006, hemos atendido en la Consulta Externa del Hospital del Niño **210,079** pacientes

- 107,747 consultas en Urgencia,
- 94,551 consultas de especialidades,
- 7,781 consultas en el Centro de salud de don Bosco.
- 2,143 consultas de la clínica dental
- Nuestro producto son Consultas Médicas.

TABLA 1
TOTAL DE CONSULTAS AÑOS 2004, 2005, 2006
DESDE ENERO A DICIEMBRE

	2004	2005	2006	Variación Porcentual
TOTAL CONSULTAS	227,609	191,851	210,079	+9.5%
PEDIATRIA	113,630	93,108	107,747	+15.7 %
ESPECIALIDADES	104,190	91,127	94,551	+ 3.8 %
DON BOSCO	9,789	7,616	7,781	+ 2.2 %
PROMEDIO DIARIO DE PACIENTES	623	526	629	

* Fuente: Registros Médicos HDN.

Se observa un aumento de un 9.5% en las Consultas Totales con respecto al año 2005. Las consultas en Urgencia se aumentaron en un 15.7% a expensa de la consulta de Urgencia General en donde se atendieron en 2006, 79,099 pacientes (11 289 pacientes más que en el año anterior de 2005).

Todas las consultas aumentaron con respecto al año 2005

Actividades

Atención Consulta de Pediatría General y Urgencias.

En el año 2006 ha comenzado a incrementarse el número de consultas en el servicio de Pediatría y Urgencias del Hospital. Siempre consultando más varones que niñas en la urgencia General y Pediátrica especializada.

TABLA 2
CONSULTA EN PEDIATRIA GENERAL
URGENCIAS Y ESPECIALIDAES *

CONSULTAS	2005	2006	Variación Porcentual
TOTAL	93,108	107,747	+ 15.7%
PEDIATRIA	67,810	79,099	+ 16.6%
URGENCIAS	25,298	28,648	+13.2%
ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	91,127	94,551	+ 3.8%

*Fuente: Registros médicos

- El promedio por DIA de consultas brindadas en urgencia fue de 298.
- El promedio de Consultas mensuales en el departamento de Urgencia fueron 8952 consultas. (Por Mes)
- El mes de **más** consultas fue Julio 2006 (10225 consultas en el mes)
- El de **menos** consultas fue el mes de Febrero con 7010 consultas en el mes
- En el año 2006 el 53 % de las consultas se brindaron en horario de 7 a 3, El 37% en horario de 3-11 PM. Y el 10 % en horario de 11 de la noche a 7 a.m., situación que ya es tradicional en el servicio de Urgencia año tras año.
- Urgencia del Hospital del Niño es visitada diariamente por población de las comunidades periféricas a la ciudad, población pobre y muy limitada
 - ✓ Por el Este: Tocumen ,24 de Diciembre y Pacora.
 - ✓ Por el Oeste, vienen de Arraiján y La Chorrera.
 - ✓ Del Norte: Chilibre y las Cumbres.

Específicamente desde el mes de Septiembre de 2005 cayeron el número de consultas de pacientes asegurados en Urgencia por divergencias surgidas en la Caja del Seguro Social sobre la cobertura a los beneficiarios en el Hospital del Niño.

Muchos beneficiarios dejaron de asistir a consulta en Urgencia y en la Consulta de Especialidades Medicas y Quirúrgicas de la Consulta Externa del Hospital del Niño. Situación que ha ido mejorando en el ultimo año, ya que gracias al Convenio de Servicios con la Caja del Seguro Social el Departamento de Urgencia es aceptado como oferente de atención y se reconoce el pago al Hospital de las consultas brindadas a los usuarios asegurados.

TABLA 3

**DIVISION CONSULTA EXTERNA
EVOLUCION ANUAL DE LA CONSULTA DE URGENCIA.
AÑO 2000 AL 2006***

AÑOS	TOTAL DE CONSULTAS	% DE VARIACION
2000	142,761	
2001	125,472	12.12%
2002	124,261	- 0.9%
2003	115,690	- 7.0%
2004	113,630	- 2.0%
2005	93,108	-18.1%
2006	107,747	+ 15.7%

En 6 años la consulta de Pediatría y Urgencias ha disminuido en un 24.5 % con respecto al año 2000.

De las 107,747 consultas realizadas en el año 2006:

- ✓ 79,099 fueron atendidas en los consultorios de Pediatría y
- ✓ 28,648 consultas en las secciones rojas o amarillas de Urgencia.

Las diez principales causas de morbilidad en el servicio de pediatría general y urgencias fueron en su orden (tabla 4) año 2006.

**TABLA 4
DIEZ PATOLOGIAS MÁS FRECUENTES
EN URGENCIA 2003, 2004 y 2005**

DIAGNOSTICO	TOTAL CONSULTAS EFECTUADAS		
	2004	2005	2006
Rinofaringitis	31,304	23,191	30,498
Diarrea infecciosa	13,421	10,330	11,553
Heridas, fractura y otros trauma	9,086	7,389	7,895
Asma	6,596	5,950	6,417
Faringitis	5,562	4,222	4,919
Bronquiolitis	3,935	3,947	4,274
Otitis media	4,069	3,023	3,212
Bronquitis	2,646	2,011	2,087
Piód dermatitis	1,105	793	698
Impétigo	921	713	644

Se observa un aumento en el número de consultas por “Rinofaringitis” en números absolutos y las “diarreas” pasan a ser la segunda consulta entre las diez más frecuentes a diferencia del año anterior que estaba en 3er. Lugar.

Heridas, fracturas y traumas asciende a un 3er. Lugar con 7,895 consultas en el año 2006. Esto nos permite asegurar que 20 consultas diarias durante todo el año se presentaron por "Heridas, fracturas o traumas". El 8 % de las consultas diarias son por accidentes, heridas, traumas o fracturas en nuestro Hospital. Situación que nos habla de la escalada de violencia incrementando en las calles y avenidas de nuestra Ciudad de Panamá que esta afectando a nuestra niñez.

Los Médicos Pediatras que laboraron en Urgencia del Hospital del Niño durante el año 2006 en horario regular de lunes a viernes en tres turnos durante las 24 horas del día fueron:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| ✓ Dra. Alina Arcia. | ✓ Dra. Aneth Samudio |
| ✓ Dr. Guillermo Maldonado | ✓ Dra. Ana Leandro |
| ✓ Dr. Edilberto Morales | ✓ Dra. Araceli Lawson |
| ✓ Dr. Humberto Naar | ✓ Dr. Miguel Rodríguez |
| ✓ Dr. Cesar Morant | ✓ Dr. Eric López |
| ✓ Dr. Isaac Arauz | ✓ Dr. Mario Antonio Rodríguez |
| ✓ Dr. Demetrio Chong | ✓ Dr. Francisco Sousa-Lennox. |
| ✓ Dr. Alexis Baso | ✓ Dr. Rubén Cedeño |
| ✓ Dr. Elenia Forero | ✓ Dr. Carlos Rodríguez |
| ✓ Dr. Luis Márquez | ✓ Dra. Yarisol Moreno |
| ✓ Dr. Juan Carlos González | ✓ Dra. Judith Feuille Bois |

La Dra. Alina Arcia es la Jefe del Servicio de Urgencia y el Dr. Mario A. Rodríguez es el jefe de la División de Consulta Externa.

Consulta de Especialidades Pediátricas

En relación a la consulta de Especialidades Pediátricas tenemos que el total de consultas brindadas en el año del **2006** fueron **94,551**.

- ✓ Las consultas quirúrgicas se mantienen en el primer lugar con 44,484 (47%)
- ✓ Luego las médicas con 36,395 (38.5%)
- ✓ Las técnicas 11,529 (12.2%)
- ✓ Y finalmente las odontológicas con 2,143 (2.3%)

Los cambios porcentuales en 2006 cambiaron poco en relación a años anteriores.

La consulta Externa de Especialidades Pediátricas del Hospital del Niño de Panamá ofrece 13 consultas Quirúrgicas y 19 consultas Médicas. En total: 32 consultas especializadas y con un alto perfil profesional.

10 consultas de apoyo a todos los niños del País que así lo ameriten.

En las consultas quirúrgicas destacan como las más solicitadas:

- ✓ Ortopedia
- ✓ Otorrinolaringología
- ✓ Oftalmología
- ✓ Cirugía

En las consultas Médicas:

- ✓ Dermatología
- ✓ Alergología
- ✓ Neurología
- ✓ Salud Mental

Las diez especialidades más consultadas en el año de 2006 fueron en orden descendentes de consultas:

**TABLA 4
CONSULTAS EFECTUADAS**

ESPECIALIDAD	2006
1. Ortopedia	14,049
2. Otorrinolaringología	9,632
3. Oftalmología	6,485
4. Alergología	5,322
5. Cardiología	5,249
6. Neurología	4,870
7. Cirugía	4,056
8. Hematología	3,866
9. Dermatología	3,549
10. Anestesiología	2,348

Se dieron 11,529 consultas técnicas de apoyo en el año 2006.
El Dr. Ricardo Mcalla es el Jefe del Servicio de Consulta Especializada.

Centro de Salud de Don Bosco

En el año 2006 se ha continuado con las actividades de atención, educación, investigación y docencia en el centro de salud de Don Bosco en Samaria, San Miguelito.

El Director Medico encargado es el Dr. Eric Cheng.

El Centro de Salud de Don Bosco se desea sea incorporado a la Región de Salud de San Miguelito para poder hacerlo crecer en la cantidad de servicios y especialidades a brindar y así permitir que los adultos del área sean atendidos, deseos y anhelos que las Autoridades de Salud de la Región completen los tramites ya iniciados..

En el año 2006 se ofrecieron en el Centro de Salud de Don Bosco **7,781** consultas.
Se adelantan los planes para que sea adherido al Centro de Salud de Nuevo Veranillo de la Región de Salud de San Miguelito.

TABLA 5
TOTAL DE CONSULTAS 2006
CENTRO DE SALUD DE DON BOSCO

Total de consulta	7,781
Promedio diario	31
Promedio mensual	648
Total vacunas aplicadas (dosis)	5,499
Programa Escolar niños	417

Clínica Dental

El Total consultas realizadas en el año 2006 para el servicio de odontología fueron **2,143**. Realizándose unos 10,085 tratamientos según informes del Departamento de Estadística del Hospital de Niño.

TABLA 6
CLINICA ODONTOLOGICA CONSULTAS *

AÑO	TOTAL CONSULTAS	TOTAL TRATAMIENTOS
2003	3,076	10,560
2004	3,315	11,310
2005	2,883	9,487
2006	2,143	10,085
VARIACION PORCENTUAL %	-25.6%	+ 6.3%

* Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas

La Dra. Gilda Chanis de Crespo, Odontopediatra es la Jefa del Servicio de Odontología.

DIVISIÓN DE CIRUGÍA



División de Cirugía

La División de Cirugía (DC), es un conjunto de departamentos y servicios dependiente centralmente al Patronato, Dirección médica y a las Subdirecciones médicas del Hospital del Niño. Tiene una estructura orgánica de personal como una infraestructura para la ejecución de sus funciones. A la vez cada área de la División, funcionalmente está dirigida y coordinada por sus respectivos jefes.

Objetivos

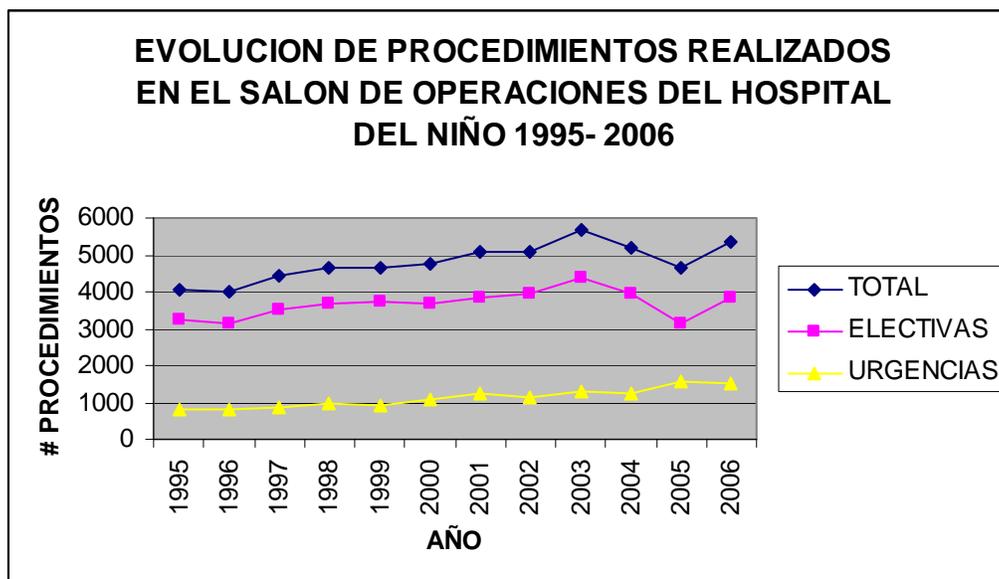
- ✓ Brindar atención medicoquirúrgica de calidad a toda la población pediátrica y adolescente de las diferentes áreas del Hospital.
- ✓ Reafirmar el rol de III – IV nivel medicoquirúrgico en la red pública de servicios de salud.
- ✓ Colaborar en el planeamiento y evaluación de las políticas medicoquirúrgicas dirigidas a la salud del menor.
- ✓ Organizar el valor de la promoción de la salud, sobre temas de competencia medicoquirúrgico.
- ✓ Reafirmar el liderazgo medicoquirúrgico a nivel nacional en atención, docencia e investigación a toda la población pediátrica y adolescente.

Salón de Operaciones y Departamentos

Salón de Operaciones

El objetivo general es: Brindar atención especializada de II a IV nivel de complejidad de manera efectiva, eficiente y oportuna, a todo paciente pediátrico que demande uso de procedimientos en dicho centro de producción.

Durante el año 2006 se realizaron 5,338 operaciones, con un incremento de 14.6% en relación al año 2005. (ver gráfico).



El Salón de Operaciones consta de 7 quirófanos en un área central y facilidades para administrar anestesia general monitorizada en la sección de Tomografía del

departamento de Radiología y en la sección de endoscopia gastrointestinal ubicada en la Consulta Especializada. Semanalmente se desplaza un médico anestesiólogo y una enfermera instrumentista a Centros Hospitalarios Privados para efectuar procedimientos diagnósticos de cateterismo cardiaco y un anestesiólogo para estudios de resonancia magnética nuclear.

Para brindar la atención el Salón de Operaciones dispone de 13 médicos anestesiólogos, 43 médicos especialistas quirúrgicos, 13 enfermeras, 20 técnicos en enfermería, 9 trabajadores manuales, 2 camilleros, 1 encargada de central de insumos y 1 secretaria.

Se efectuaron actividades especiales

1. Apoyo al Programa de Operación Sonrisa con la cooperación de médico anestesiólogo y Cirujano Plástico, algunos insumos y equipos especializados para el manejo quirúrgico de anomalías congénitas, en la ciudad de Chitré durante el mes marzo y de Penonomé en noviembre.
2. Visita de médicos cardiólogos norteamericanos para participar en la ejecución junto a cardiólogos pediatras del Hospital para efectuar procedimientos terapéuticos por medio de cateterismo para el tratamiento definitivo de algunas cardiopatías congénitas seleccionadas durante el mes de mayo.
3. Desarrollo del Programa "Happy Face" en septiembre con el Servicio de Cirugía Plástica del Hospital, para la corrección de anomalías congénitas labio y paladar.
4. Se realizó en VIII Seminario Anual de Enfermería Quirúrgica "Avances en Énfasis Administrativo", el 16 de octubre del 2006.

Durante el año 2006 se continuó el desarrollo de cirugías electivas en días hábiles, durante un horario de 7 a.m. a 1 p.m. en la mayoría de los quirófanos y hasta las 3 p.m. hasta 2 quirófanos. Luego de este periodo se habilita un quirófano para la atención de urgencias con personal médico y enfermería disponible por llamadas.

Además se implemento el programa digital de registro de procedimientos, de consumo e inventario de insumos, que han permitido mejorar la gestión administrativa. Se actualizo el reglamento del Salón de Operaciones, el cual esta pendiente su aprobación.

Se realizó un proyecto de calidad para el mejoramiento de la programación electiva de procedimientos, con la finalidad de disminuir la omisión de casos, en colaboración con la Comisión de Calidad del Hospital y personal del MINSA.

A corto plazo es importante la mejoría en la adquisición de insumos para abastecer nuestras necesidades, ya que hemos sido afectados con la implementación de Ley de Compras a nivel nacional y la falta de certificado de oferentes en insumos de utilización de rutina, que a conllevado al desabastecimiento en algunos productos necesarios la atención de los pacientes. Si bien el número de urgencias no ha aumentado, si la complejidad de las mismas, por lo cual es necesario contemplar la necesidad de mantener personal de anestesia y enfermería disponible de inmediato para la atención de casos de vital emergencia, sino las 24 horas, al menos hasta las 11 p.m. todos los días.

El instrumental quirúrgico y los equipos del salón de operaciones presentan el deterioro por el pasar del tiempo, a pesar de un mejoramiento en el mantenimiento por el servicio de biomédica. Es necesaria la adquisición de nuevos instrumentos y equipos

para dar respuesta a la demanda cada vez de mayor complejidad y en respuesta a los adelantos científicos, no obstante no se observa un incremento en el presupuesto aprobado, ni en organismos que den respuesta a esta necesidad.

A mediano plazo proyectamos la edificación de una nueva planta quirúrgica con todas las especificaciones modernas y de bioseguridad, con el número adecuado de quirófanos por especialidad que contemplen necesidades futuras, con equipamiento moderno, con integración de áreas de espera, preparación de pacientes, recobro anestésico, cuidados intensivos quirúrgicos, salas de hospitalización para pacientes quirúrgicos, central de esterilización, etc.

Además aspiramos a un salón de operación digitalizado, con personal suficiente y capacitado para cubrir demanda de atención de tercer y cuarto nivel de complejidad de atención, para mantenernos como centro quirúrgico pediátrico de referencia nacional y alcanzar proyección internacional.

Departamento de Otorrinolaringología y Fonoaudiología

Funcionarios: Dra. Magdiel Him, Dra. Stella Rowley, Dra. Brenda Saa, Dr. Alberto Chepote, Dr. Argo Hyman, Dr. José Moltó, Lic. Marcela Pérez, Lic. Susan Cortés.

Jefa del Departamento: Dra. Stella Rowley

El Departamento de Otorrinolaringología está formado por seis médicos especialistas, 5 de ocho horas y uno de cuatro horas; y dos licenciadas en fonoaudiología de ocho horas.

Contamos con seis consultorios para la atención médica en la Consulta Especializada y cuatro cubículos para el diagnóstico y tratamiento de patología auditiva, voz y lenguaje. El objetivo es el diagnóstico y tratamiento de las patologías infecciosas, congénitas y tumorales de los oídos, nariz y garganta.

Es una especialidad con gran demanda tanto en la Consulta Externa como en el Salón de Operaciones. En el año 2006 se realizaron 9632 consultas y 899 cirugías. Además en la clínica de Fonoaudiología se realizaron 1954 evaluaciones auditivas y 881 evaluaciones de voz y lenguaje. En el 2005, se realizaron 967 evaluaciones auditivas y 615 evaluaciones foniatricas lo que representa un incremento de 102 % y de 43% respectivamente.

En relación al 2005, hubo un incremento de 9.1 % en las consultas y de 5.1 % en las cirugías, ocupando de esta manera nuestro departamento el segundo lugar en número de consultas y cirugías entre las especialidades quirúrgicas.

Atención

Cinco otorrinolaringólogos cuentan con 5 horas de quirófano semanales y 16 horas de consulta semanales, lo que permite cubrir la demanda de atención.

En la evaluación auditiva es menester contar con un equipo para la realización de potenciales evocados auditivos.

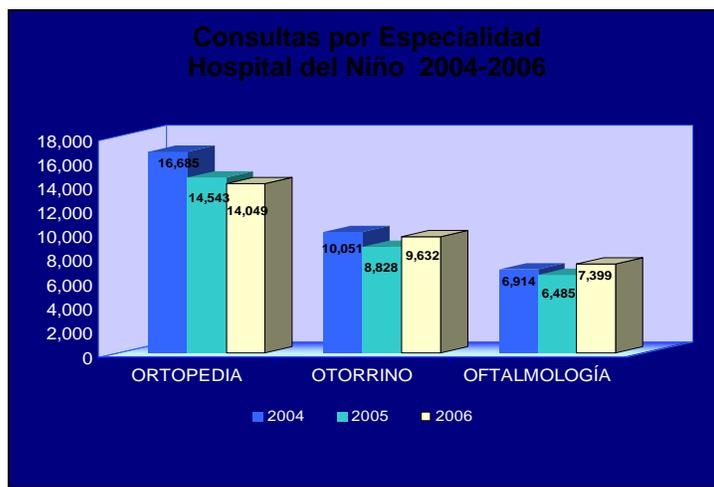
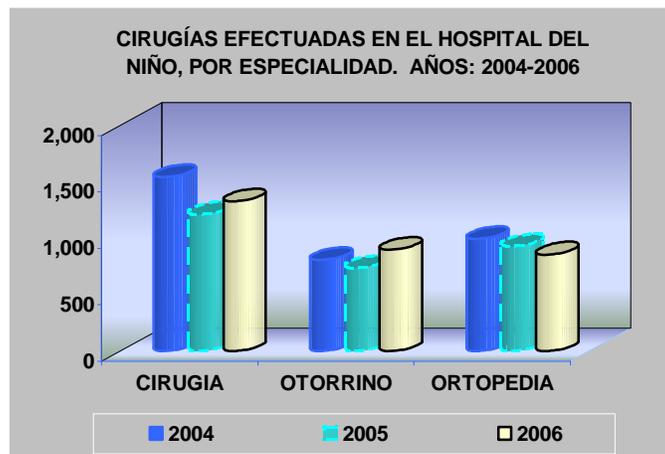
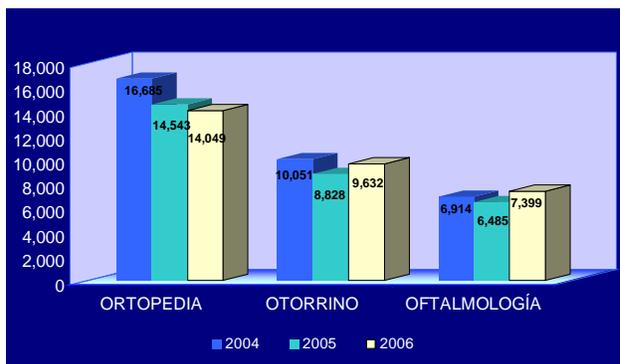
En el aspecto quirúrgico hay que considerar la renovación parcial del instrumental quirúrgico sometido a desgaste, y nuevos elementos como equipos de endoscopia aerodigestiva, monitor intraoperatorio de nervio facial, etc. que permitan enfrentar los retos de las cirugías de reconstrucción laringotraqueal y de implante coclear.

Docencia

Se confeccionaron folletos educativos que están disponibles en www.hden.sld.pa. En el programa de docencia continuada participan estudiantes de medicina, estudiantes de fonoaudiología, médicos residentes y médicos funcionarios del Departamento. Se realizan revisiones de temas de la especialidad y discusión de casos clínicos. En el 2006 rotaron por el departamento el Dr. Robert Samuels, médico residente de Otorrinolaringología del Hospital Santo Tomás por un período de 3 meses. Realizaron su práctica profesional dos estudiantes de Fonoaudiología de UDELAS. Rotaron por el departamento estudiantes de medicina de la Universidad Latina. El 19 de Octubre se realizó un Seminario Taller de Otitis Media y Rinosinusitis con la participación de médicos pediatras y residentes del nosocomio.

Investigación

En este año el Departamento colaboró con la Dra. Militza Torres en la realización de emisiones otoacústicas a recién nacidos para su trabajo de graduación "Tamizaje Auditivo Neonatal".



Logros

Una aspiración de muchos años se pudo concretizar al incorporarse al Departamento una unidad de Fonoaudiología para hacer frente a la gran demanda de pruebas auditivas. Además esta unidad recibió un entrenamiento para la atención de pacientes con trastornos de deglución.

Metas 2007

Realizar seminario con especialistas entrenados en cirugía de estenosis subglótica para elaborar programa de cooperación. (Categoría: Muy necesario)

Adquirir equipos de videoendoscopia, potenciales evocados auditivos (Categoría: Muy necesario).

Secretaria a tiempo parcial para elaboración de documentos, cuantificación de actividades, y alimentación de base de datos. (Categoría: Muy necesario)

Departamento de Ortopedia y Rehabilitación

Jefe del Departamento: Dr. Esteban Perdomo

Funcionarios: Dr. Nelson Díaz, Dr. Jephtha Duncan, Dr. Jorge Marín, Dr. Jorge Mejía, Dr. Jorge Ortiz, Dr. Walter Perigault, Dr. Armando Pinzón, Dr. Jorge Velarde.

Terapeutas Físicas: Lic. Katherine Moreno, Lic. María E. Pinilla, Lic. Anabel Fernández, Lic. Jenny Gómez.

Técnicos en Ortopedia: Tec. Leoncio Montenegro, Tec. Francisco Gallardo, Tec. Edwin González y Tec. Krissan Sánchez

El Departamento de Ortopedia y Rehabilitación del Hospital del Niño, iniciando sus labores el 1 de julio de 1983, cuenta con nueve (8) funcionarios en cirugía ortopédica infantil, dentro de los cuales existen subespecialistas en columna, mano y rodilla entre otros. En el área de rehabilitación, el hospital labora con cuatro terapeutas físicas, atendiendo consulta externa, pacientes hospitalizados y realizando actividades en Biofeedback. Además contamos con tres (3) técnicos en Ortopedia y tres (2) auxiliares de registros médicos de salud.

Seguimos manteniendo la atención integral a los diferentes niños y niñas de toda la república, tanto en las Clínicas Especializadas como lo son: del Pie, la Rodilla, la Cadera, la Columna, la Mano, la de Parálisis Cerebral Infantil, del Mielomeningocele, de la Discrepancia de Miembros Inferiores y la Clínica de la Artropatía Hemofílica, así como la atención ortopédica general y de traumatología, las cuales en general aglutinan todas las patologías ortopédicas y de trauma del niño y de la adolescencia.

Cabe señalar que el Departamento de Ortopedia continúa siendo el que mayor atención de consulta externa brinda, dentro de todas las especialidades del hospital, siendo que en el año 2006 se dieron 14,049 consultas y en nuestro cuarto de procedimientos ortopédicos se realizaron 6,516.

Nuestra sala de Hospitalización tiene nueve (9) camas y siete (7) cunas, sin embargo dada la alta demanda, se utilizan las otras salas de la institución para la atención hospitalaria, principalmente para pacientes con problemas infecciosos.

Para el 2006 la disponibilidad en el Salón de Operaciones, tanto para las cirugías electivas, así como las de urgencia, no ha variado, con un promedio diario aproximado de tres (3) cirugías, toda vez que en el 2006 se realizaron 429 cirugías electivas y 426 urgencias.

Nuestro grupo de terapeutas físicas atendieron alrededor de 5,292 pacientes aumentando los tratamientos realizados por modalidad, dentro de las cuales tenemos: electroterapia, hidroterapia, termoterapia, masoterapia, mecanoterapia, estimulación temprana, etc.

En el área docente, cabe destacar que se mantiene un programa de rotación de los diferentes médicos residentes de Ortopedia de instituciones como: Caja de Seguro Social, Hospital Santo Tomás, Hospital Rafael Hernández, y de médicos residentes en Fisiatría del Complejo Hospitalario Metropolitano. Impartimos docencia a los residentes de Pediatría de nuestra institución, a través de clases y en las visitas diarias. Además se orienta a los estudiantes de medicina, en sus rotaciones clínicas tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad Latina y la Columbus University. Nuestro equipo de fisioterapeutas atiende en sus rotaciones a estudiantes de UDELAS y de la ULAT. Por otro lado nuestros técnicos en Ortopedia asisten a los estudiantes de esta rama de la UDELAS dentro de sus prácticas clínicas.

Trabajando en equipo, esperamos para el año 2007, mantener la calidad, eficiencia, efectividad, de manera integral que hasta el momento el Departamento ha llevado, manteniendo nuestra cartera de servicios, dirigiendo nuestro Departamento hacia la atención de 3r. Nivel, a través de nuestras Clínicas Especializadas y procedimientos quirúrgicos comparados con países desarrollados.

Departamento de Cirugía

Dra. Honorina de Espinosa, Dr. Antonio Jones, Dr. Rahamin Pretto, Dr. Víctor Pérez, Dr. Benjamín Del río, Dra. Clara Sánchez y Dr. Alfonso Moreno.

Visión: Servicio Líder en Cirugía Pediátrica en Panamá. Aspiramos a ser un servicio del Hospital del Niño que presta a todos nuestros pacientes con padecimientos propios de cirugía pediátrica, la mejor atención, con mayor rapidez y la menor morbilidad y mortalidad, utilizando nuestros recursos con eficacia y eficiencia,

El Departamento cuenta con siete funcionarios: seis de ocho horas y uno de seis. Cada cirujano cuenta con un cupo particular de seis horas semanales y hay un cupo especial semanal, de seis horas, que puede utilizado por todos los cirujanos para casos de especial interés (cirugías mayores, laparoscopías). En este año se efectuaron **1,327** operaciones, de las cuales **827** fueron electivas (**62,3%**) y **500** cirugías de urgencia (**37,7%**). Hubo un aumento de **8,75%** en las cirugías con respecto al año anterior.

Cada funcionario atiende dos días a la semana la Consulta Especializada, atendándose durante el año **2,006 a 4,056** que corresponde al de pacientes atendidos durante ese período. Consideramos que el número de cirugías y consultas efectuadas es una consecuencia de una disminución de la demanda, al aumentar los servicios dados en otras instituciones.

Este año se reforzaron los programas de docencia continuada a todo nivel, los cuales van dirigidos a estudiantes de medicina, internos, residentes de Pediatría y de Cirugía General que rotan por nuestro hospital y funcionarios del Hospital del Niño y particularmente los miembros de nuestro servicio. Se completó el tercer año del programa de formación a nivel universitario, para un residente en cirugía pediátrica. La obtención de una Sala de Cirugía, la consecución de una base de datos para nuestros registros y una secretaria para llevar estas actividades, siguen siendo metas para el 2007. Estamos organizando clínica de patologías específicas y un taller en cirugías de corrección de malformaciones anorectales.

Departamento de Anestesia

La misión de este departamento es brindar anestesia especializada con eficiencia y eficacia a la población pediátrica en forma continúa las veinticuatro horas del día.

El departamento de anestesia cuenta con 12 anestesiólogos a tiempo completo y uno a tiempo parcial (6 horas), una enfermera asistente de anestesia y encargada de los medicamentos anestésicos y una trabajadora manual, para mantener limpios los equipos.

El avance y el desarrollo de nuevas tecnologías han exigido al anestesiólogo a dar servicios a otras áreas fuera del salón de operaciones.

Durante el año 2006 se atendieron 275 casos de tomografías computarizadas; 110 casos de resonancias magnéticas. Sesenta y nueve (69) Cateterismos y 14 Intervenciones cardiológicas para reparaciones de coartación de aorta, cierre de ductus arterio-venoso durante dos series asesoradas por el Dr. Balardi y Gronw. Radiología medica es un área muy exigente durante el año 2006 se atendieron 410 Cat que requirieron anestesia, además ultrasonidos, punciones renales y embolizaciones. El hospital cuenta con un salón, para realizar procedimientos de gastroenterología se les brinda servicio para endoscopias digestivas de las cuales 74 procedimientos recibieron anestesia. En este año se agregó otro servicio en esta área para utilizar mejor este salón, todos los días jueves se atienden pacientes de odontología que requieren anestesia. La Clínica del Dolor es un apoyo importante para oncología. Se atendieron más de 120 consultas.

Durante el año 2006 se realizaron 4810 anestias en el salón principal (3323 electivas y 1487 urgencias). En la consulta especializada donde se atiende la consulta de preanestesia fueron atendidos 2348 consultas.

Se participo en el programa de docencia hospitalaria con una charla de preparación del paciente quirúrgico

Durante el año 2006 se recibieron 10 residentes de anestesia para entrenamiento en anestesia pediátrica procedentes del Hospital Santo Tomás y de la Caja del Seguro Social y. de Chiriquí en pasantias

En cuanto a la docencia continuada, todos los jueves de 7:00 a 8:00 AM el servicio tiene una charla de interés de la sub-especialidad

En referencias al equipo, el departamento no recibió ningún equipo que mejorara los ya existentes.

Departamento de Especialidades Quirúrgicas

Servicio de Oftalmología

El objetivo principal de la Especialidad de Oftalmología es el manejo médico quirúrgico de cualquier afección de los órganos de la visión y sus anexos.

Durante el año **2006** la Consulta Especializada funcionó satisfactoriamente en los consultorios de Consulta Externa con 3 tres oftalmólogos de 8 horas brindando durante este año **7,399** consultas (914 consultas más que el año anterior, a pesar de no haber contado con las 2 horas de consulta adhonoren de 1 funcionario que laboró hasta el año 2005).

Se participó en la Docencia de los residentes de nuevo ingreso al Hospital.

Durante este período se realizaron en el SOP un total de **323** cirugías electivas y **38 cirugías de urgencia**, mostrando un incremento de 6.7% de las cirugías con respecto al año anterior.

Esperamos poder contar próximamente con un equipo de láser para el tratamiento de las retinopatías del prematuro, enfermedad que ha ido en aumento considerablemente y con repercusiones severas para la visión, que ha sido nuestra meta desde el año pasado. Por este motivo se ofreció una charla sobre los últimos avances en el diagnóstico y manejo de las retinopatías del prematuro en la docencia designada al servicio.

Además se necesita contar con un microscopio exclusivamente para uso del Servicio de Oftalmología con las especificaciones requeridas para la misma; en especial para las cirugías de cataratas.

A nivel de Consulta Externa deseamos poder contar con el nombramiento de un Optometrista que cubra la creciente demanda de pacientes en esta especialidad, ya que se cuenta con el consultorio y el equipo designado para tal propósito.

Unidad de Ginecología

El Servicio de Ginecología consta de un funcionario nombrado por seis horas.

En el año 2006 se atendieron **1,027** pacientes en la consulta externa especializada y se realizaron **37** intervenciones quirúrgicas. Además se colaboró con la Docencia de los Residentes de tercer año de Pediatría mediante el módulo de Salud Sexual y Reproductiva.

Otras actividades realizadas:

Consejería anticonceptiva a pacientes adolescentes atendidos en la consulta externa de Ginecología.

Consejería anticonceptiva a madres adolescentes de pacientes hospitalizados solicitada como parte del Programa de Adolescentes.

Organización de dos talleres (pubertad y habilidades para la vida) para adolescentes y familiares de la Clínica de epilepsia como parte del Programa de adolescentes.

Servicio de Cirugía Cardiovascular

El Programa de Cirugía cardiovascular cuenta en la actualidad con tres funcionarios a tiempo completo para brindar atención de calidad a los pacientes con distintas patologías cardíacas del niño panameño.

En el año **2006** se atendieron en la Consulta Especializada un total de **493** consultas a pacientes de todo el país y se realizaron **163** cirugías electivas y **20** de urgencias.

Servicio Urología

El objetivo del Servicio de Urología es la atención del paciente pediátrico masculino y femenino con patologías de la vía urinaria alta, vía urinaria baja así como las de genitales masculinos. Esta atención se da con la mejor calidad, eficiencia y con la menor morbilidad.

El Servicio de Urología cuenta con un solo funcionario. En el 2006 se atendieron en la Consulta Externa Especializada **1291** pacientes lo que significa una disminución del **11 %** con respecto al año 2005, en los salones de operaciones se realizaron **111** cirugías lo que muestra un incremento **1.9%**. Lo anterior se explica al no reconocimiento de los servicios ambulatorios por parte de la Caja del Seguro Social.

En diciembre del año 2006 tenemos 60 pacientes para cirugías del próximo año cifra que ha disminuido con respecto al año anterior debido a la coordinación que se ha realizado con el departamento de cirugía pediátrica. A pesar de esta disminución creemos se necesita más cupos quirúrgicos.

Continuamos con la orientación y entrenamiento del cateterismo vesical intermitente de los pacientes con vejiga neurogena, observando un incremento en la aceptación de este procedimiento por parte de los familiares. Nuestro deseo es contar con la Unidad de Urodinamia para realizar diagnósticos más científicos en pacientes con Disgrafías y con otras patologías de la vía urinaria que se beneficiarían con estos estudios.

En el 2006 con el apoyo de la División de Cirugía el funcionario realizó pasantía de tres meses en la Unidad Uropediatría de la Fundación Puigvert en Barcelona, España, donde recibió entrenamiento actualizado en el tratamiento de la patología urinaria infantil y en técnicas mínimamente invasivas.

Servicio de Cirugía Plástica

La Cirugía Plástica es una especialidad quirúrgica que se ocupa de la corrección de todo proceso congénito, traumático, y tumoral, que requiera reconstrucción o reposición de tejidos, que afecte a la forma o función corporal. Sus técnicas están basadas en el trasplante y la movilización de tejidos mediante injertos y colgajos, incluso, implantes de material inerte. Es por este motivo que la especialidad brinda apoyo a todas las otras especialidades quirúrgicas y se encarga especialmente del manejo de las quemaduras.

La Cirugía Plástica Reparadora procura restaurar y mejorar la función y el aspecto físico en las lesiones causadas por accidentes y quemaduras, en enfermedades y tumores de la piel y tejidos de sostén y en anomalías congénitas, principalmente de cara, extremidades y genitales. Se trabaja en conjunto con Cirugía Maxilofacial y Neurocirugía en la clínica de Cirugía Craneofacial, en la cual se tratan reconstrucciones dedeformidades congénitas y traumáticas complejas de la cabeza y el cuello. Las anomalías y traumas más frecuentes atendidas en el servicio son: Anomalías Congénitas, Fisuras Labio- paladar, Hemangiomas, Heridas de múltiples causas, Traumas y fracturas faciales, Quemaduras y sus secuelas atropellos y lesiones resultantes, Tumores de Tejidos Blandos y Óseos, lesiones congénitas y traumáticas de la Mano. Contamos en el servicio con 2cirujanos plásticos de tiempo completo y uno más de tiempo parcial (4 horas). Se brindaron **2,312** consultas en el año y un total de **503** procedimientos quirúrgicos en el quirófano.

Unidad de Quemados

El objetivo de la Unidad de Quemados es el de brindar una atención de calidad, la cual es multidisciplinaria, debido a que está patología es muy traumática tanto para el paciente como para el núcleo familiar.

Al sufrir una quemadura un paciente puede tener desde trastornos metabólicos hasta psicológicos, es por esto que se debe dar resucitación adecuada, soporte metabólico, vigilancia nutricional, control y vigilancia de la infección y tratar de lograr el cierre de las heridas lo más pronto posible. Con estas pautas no solo logramos disminuir la tasa de letalidad sino que trata de que los pacientes al egresar de la unidad de quemados estén lo más funcionales posible para una vida futura.

En la consulta especializada se atendieron **165** pacientes, las curaciones en sala fueron de **3074** (autoinjertos, colgajos, limpiezas y desbridamientos etc.)

Continuaremos siendo promotores de la salud e insistiremos en llevar esta problemática al Ministerio de Salud para lograr que se realice campañas de prevención activas con miras a lograr tener una población futura que evite esta patología.

Servicio de Neurocirugía

Dr. Guzmán Aranda G. – jefe –

Dr. Mario Calvit, Dr. Laurent Bruggeman.

A 26 años de su inicio como una Unidad, luego a 17 años como una Sección y recientemente a 11 años como un Servicio constituido, sigue siendo el centro de referencia en todos los capítulos de la especialidad a nivel nacional. Existen Clínicas en Conjunto funcionando en la Consulta Externa Especializada, como lo son: Clínica de la Espasticidad, Clínica de Tumores, Clínica Craneofacial. El capítulo de la Espina Bífida e Hidrocefalia sigue siendo el que mantiene un elevado volumen de pacientes desde el mes de agosto de 1981. Y que da control ambulatorio a pacientes adolescentes fuera de la edad. El programa de neuroendoscopía que empezó el 8 de octubre del 2001. Sigue vigente hasta la fecha. .La Cirugía Estereotaxica se inició en junio del año

2004. En la Tabla 1, 3 y 4 presentamos la evolución de la actividad desarrollada por el Servicio en la Consulta Especializada y en los Salones de Operaciones. Las actividades docentes incluyen los niveles de pregrado y postgrado. Las primeras se realizan a través de la Cátedra de Neurología de la Universidad Latina de Panamá y Columbus, mientras que a nivel de postgrado por el Servicio de Neurocirugía, han rotado 5 residentes de Neurocirugía.

TABLA 1
INDICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIRUGÍA
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR AÑO
SEGÚN ESPECIALIDAD 1,998 – 2,006

ESPECIALIDAD	1998	1999	2000	2001	2,002	2003	2004	2005	2006
Anestesia	4635	4660	4754	5079	5092	5673	5210	4669	5338
C.C.V	103	132	104	145	165	175	127	186	183
Cirugía	1406	1395	1280	1494	1443	1548	1,54	1211	1327
C. Plástica	370	304	421	522	571	718	657	476	503
Maxilofacial								80	88
Ginecología	29	58	73	91	76	119	69	63	37
Neurocirugía	197	271	242	242	300	276	260	267	310
Oftalmología	342	311	363	364	443	464	366	337	361
Ortopedia	955	852	956	1031	1014	1085	993	926	855
ONG	949	910	965	814	692	849	809	734	899
Urología	77	168	84	111	126	174	150	109	111
Neumología	50	87	89	59	69	52	53	59	38
Dermatología	8	7	4	3	1	0			
otros				10		2	14*		
Médula Osea									3
Odontología									11
Servicio Extramuro									
Cardiología									69
CAT									275
Resonancia									110
Gastroenterología	149	165	173	193	188	211	169	139	74

Tabla 2
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS
POR TIPO 1995 – 2006

AÑOS	Total	Electivas	Urgencias
1995	4046	3242	804
1996	3975	3161	795
1997	4444	3500	864
1998	4635	3680	955
1999	4660	3746	914
2000	4754	3676	1078
2001	5079	3841	1238
2002	5092	3972	1120
2003	5673	4359	1314
2004	5210	3965	1245
2005	4659	3111	1548
2006	5338	3830	1508

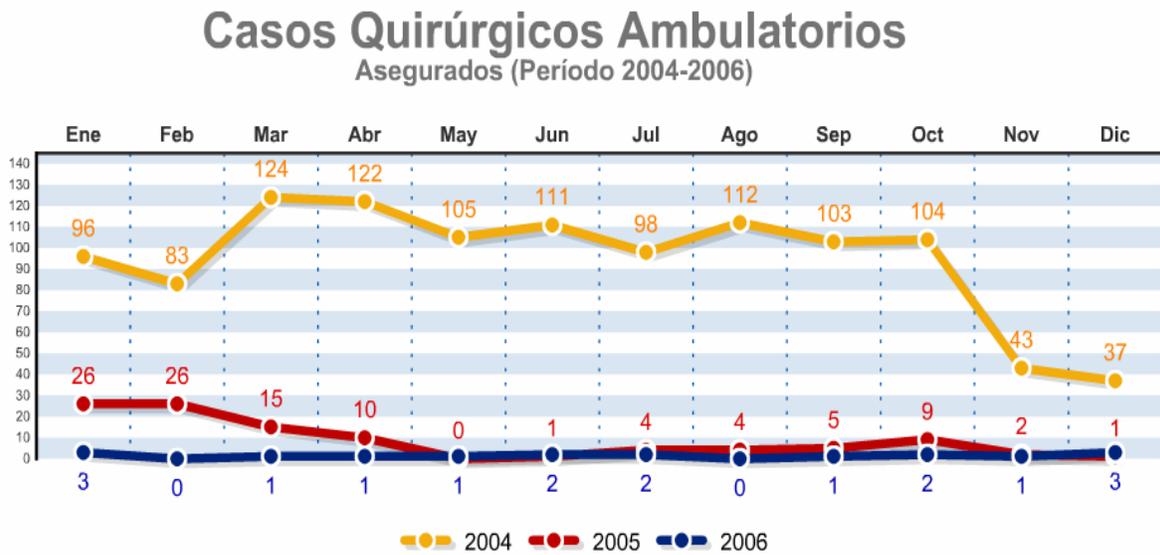
TABLA 3
EVOLUCIÓN DE LA CONSULTA EXTERNA (PEDIATRÍA Y URGENCIAS),
CONSULTA ESPECIALIZADA: TOTAL, MÉDICA, QUIRÚRGICA, TÉCNICA Y
ODONTOLÓGICA
1996 – 2006

Años	Consulta Externa de Pediatría General	CONSULTA ESPECIALIZADA				
		Total	Médica	Quirúrgica	Odontología	Técnica
1.996	156.737	73.603	23.142	39.464	2.440	8.557
1.997	161.895	77.806	27.370	41.075	2.399	6.962
1.998	158.478	80.042	28.030	42.500	2.423	7.089
1.999	152.475	83.776	30.548	43.530	2.583	7.115
2.000	142.761	85.542	30.798	45.207	2.338	7.199
2.001	125.472	85.579	30.298	44.521	2.852	7.908
2.002	124.261	90.882	32.433	46.594	2.587	9.268
2.003	115.690	102.801	36.307	51.315	2.218	12.961
2.004	113.630	104.190	41.798	49.545	2.285	10.562
2.005	93.108	91.127	35.946	43.378	1.951	9.852
2.006	107.747	94.551	36.395	44.484	2.143	11.529

TABLA 4
EVOLUCION DEL NÚMERO DE CONSULTAS QUIRÚRGICAS POR AÑO, SEGÚN
ESPECIALIDAD 2000 – 2,006

ESPECIALIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Anestesia	2892	2959	2,791	3,277	3,172	2024	2348
C.C.V	273	419	441	552	564	613	493
Cirugía	4641	5032	5,415	5,479	5,333	4011	4056
C.Plástica –	2731	2950	2,919	2,836 +	2,539	2129	2312
M. Facial.				861	1,035	931	798
Ginecología	399	929	1,043	1,084	1,016	942	1027
Neurocirugía	1802	1656	1,927	2,033	2,031	1943	2012
Oftalmología	5702	5197	6,124	7,313	6,914	6485	7399
Ortopedia	15479	15428	15,438	16,431	16,685	14543	14049
ONG	10157	8695	9,172	11,419	10,051	8828	9632
Urología	778	1256	1,324	1,454	1,675	1456	1291
C. Craneofacial					23	39	
TOTALES	44,854	44,52	46,594	52,729	51,038	43944	44,484

Fig. 1.



Total de Casos Quirúrgicos Ambulatorios

Asegurados (Período 2004-2006)

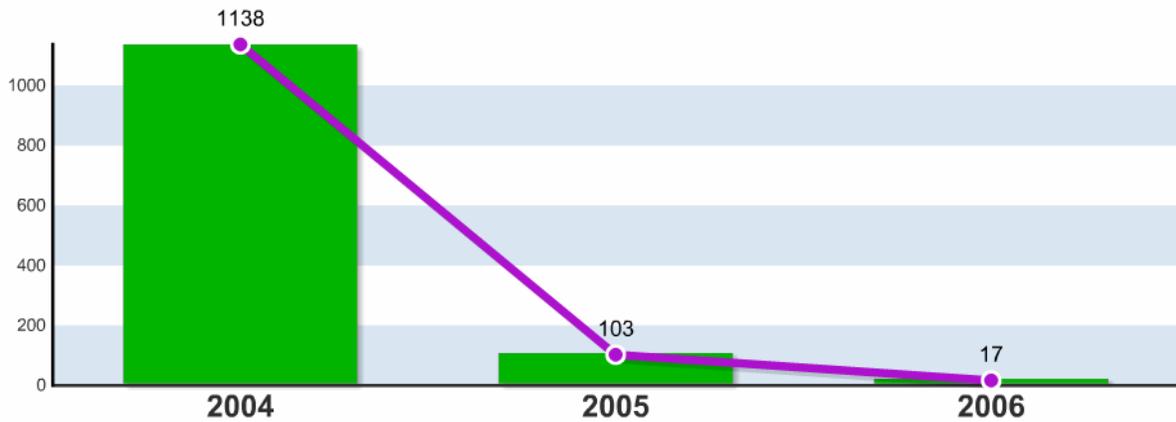
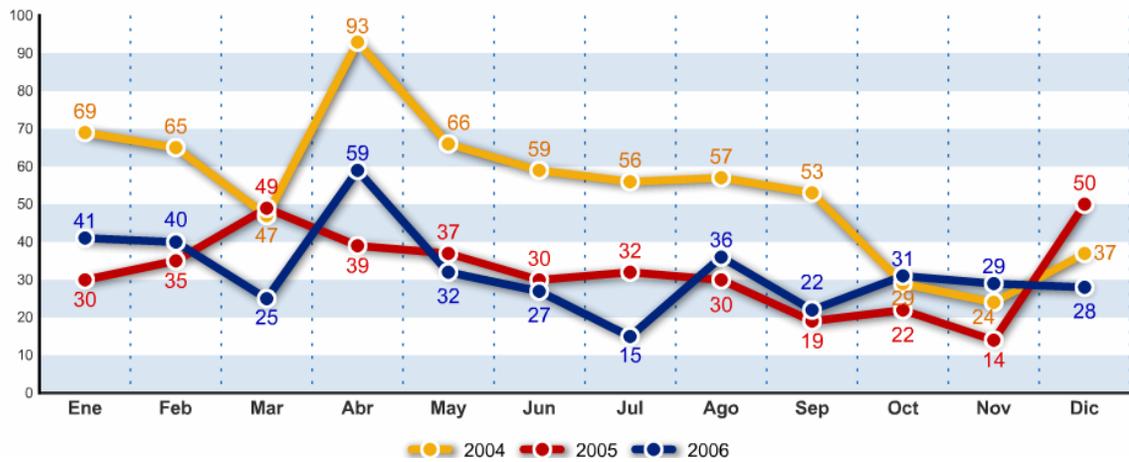


FIG. 2

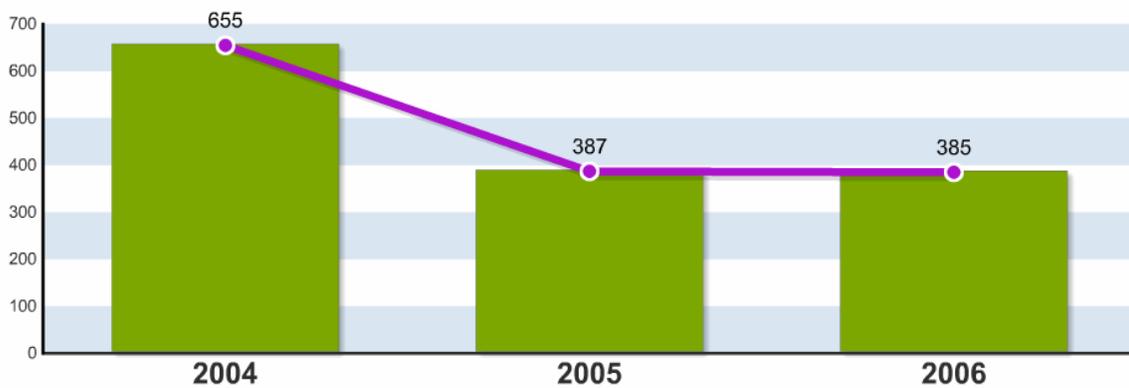
Casos Quirúrgicos Hospitalizados

Asegurados (Período 2004-2006)



Total de Casos Quirúrgicos Hospitalizados

Asegurados (Período 2004-2006)



comentario Final

El Hospital del Niño, como institución de asistencia infantil, creado bajo el Decreto Ley Número 17 de 23 de agosto de 1958, cuenta con un patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo. Conciente de su preocupación a toda la problemática de la niñez panameña la Dirección Médica, a través de su plan estratégico y su preclara Misión y Visión dispone de un macroproyecto, para satisfacer el crecimiento exponencial de la demanda de servicios para una población menor de los 15 años (950,000) que representa el 33% de la población panameña total. De tal manera se estima que la población de 1 – 15 años de edad en 20 años sería de:1,107,000 niños menores de 15 años. Y de estos en cuanto a lo que concierne a la División de Cirugía en lo que atañe al Servicio de atención a la población para los efectos de los procedimientos quirúrgicos como uno de sus principales productos en la cartera de servicio se estaría confeccionando un total de 16,600 Cirugías en el País. De los cuales el 60% (10,000) serían confeccionadas en los Salones de operaciones del HDN. Siendo necesario 14 Quirófanos, 18 Camas de Recobro y 10 Camas de Preparación. Incluyendo además: Oficina Administrativa de los quirófanos, Vestidores de médicos y enfermeras. ,Áreas de preparación de pacientes, Área de material estéril, Áreas de circulación de Limpio y sucio (Área gris), Área de recuperación postoperatoria. Área de estar de médicos. Todo esto como consecuencia de un análisis de la situación actual del Hospital, donde se identifica como área crítica merecedora de ampliación y reubicación de los Salones de Operación, por lo tanto de manera impostergable se hace saber la necesidad y adquisición del **Proyecto de una nueva Planta Quirúrgica** con su respectiva Sala y todas sus áreas en el **Megaproyecto de un Hospital del Niño** nuevo. Ligado a la infraestructura, mejorar el contenido en cuanto a **equipo e instrumental**, paralelo al apoyo sustancial que la División demandará en concepto de Recurso Humano y Financiero.

Con respecto a los Indicadores de la División, la Tabla 1 y 2 , muestra la evolución del número de cirugías por especialidad en 9 años con un franco aumento exponencial desde 1998 al 2003, seguido de un descenso del **2004, 2005** y un incremento de 5.4% en el año 2006 con respecto al 2005.

La Tabla 3 y 4 muestra la evolución de 11 años de la consulta especializada médica, técnica y odontológica con un aumento progresivo desde 1996 a 2004, siendo el año 2005 tanto en consulta como cirugía dicho descenso atribuido en parte a los cambios de la nueva política del servicio de atención a la población pediátrica con seguro social. Y la Tabla 4 muestra la evolución de las consultas quirúrgicas en los últimos 7 años.

La Fig.1 y 2 muestran la atención de los pacientes con seguro social para cirugías ambulatorias y cirugías no ambulatorias., mostrando un descenso notorio en ambos con un predominio en las casos ambulatorios, a partir del año 2004.

La División de Cirugía conciente de su circunstancia, considera que los logros obtenidos hasta este momento son óptimos, sobre todo en aquellos intangibles que nos permitirán entrar a una nueva planta quirúrgica o a un macroproyecto “Hospital del Niño”, nuevo de una manera sólida. Me refiero a todos los instrumentos, actualmente vigentes, logrados y por desarrollarse que permitirán y contribuirán a consolidar la Misión y Visión actual con los debidos procesos de atención y gestión.

DIVISIÓN DE ENFERMERÍA



DIVISION DE ENFERMERIA

La Profesión de Enfermería existe porque la sociedad necesita los cuidados de enfermería.

La División de Enfermería como parte del equipo de salud del Hospital, colabora y coordina sus servicios con otros profesionales ya que el concepto de “ atención holística “ sólo se puede realizar mediante un enfoque interdisciplinario y unificado.

Los avances tecnológicos influyen en el papel del personal de enfermería por lo cual las enfermeras se sienten comprometidas a seguir actualizando sus conocimientos teóricos y estar en vanguardia con la tecnología.

Para cumplir las programaciones se requiere de una adecuada comunicación y de un recurso humano dispuesto a brindar atención con calidez y calidad, eficaz y eficiente a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Administración de la División de Enfermería

Recurso Humano		
Total de Enfermeras		242
Licencia Por Gravidéz	7	
Licencias Sin Sueldo	9	
Licencia por Estudio (5 días)	4	
Intercambios	5	
Renuncias	7	
Suspensiones	2	
Defunciones	1	
Total Técnicos en Enfermería		206
Jubilada	1	
Licencia Por Gravidéz	8	
Pensionado	1	
Destituciones	2	
Suspensiones	2	
Reuniones		
Técnicos en Enfermería	2	
Enfermeras Básicas	2	
Supervisores Administrativos	8	
Supervisoras Clínicas	12	
Jefes de Salas	12	
Dirección Médica	24	
Participación en Comité Nacional		
Ordinarias	23	
Extraordinarias	5	
Comités que han funcionado		
- Normas	- Criterio técnicos	- Procedimiento
- Calidad	- Evaluaciones	- Investigación

Participación de Enfermeras en Comisiones de ANEP :

- Legislación (2)
- Certificación y Recertificación (1)
- Liderazgo (2)

Apoyo al Ministerio de Salud Médico Quirúrgico :

- Sistema oferente (2)

Apoyo en Concurso de Enfermería (3 Enfermeras)

Atención

- Participación de 3 Enfermeras a la Reunión Centroamericana de pacientes Hemato (AHOPCA).
- Se realizó Curso de Trasplante de Células Hematopoyéticas para 17 Enfermeras del Hospital del Niño y 2 Enfermeras de la Caja de Seguro Social.
- Curso de Terapia respiratoria para Enfermeras (18)
- Se atendieron 5 pacientes para trasplante de médula ósea.
- Dos Enfermeras están en Post Grado y maestría de Nefrología.
- Dos Técnicos en Enfermería se gradúan como Enfermeros iniciando sus labores con el nuevo cargo.
- Actualmente se preparan 14 Enfermeras en Post Grado de Pediatría en la Universidad de Panamá.
- Se atendieron 3 pacientes de trasplante de médula durante el año 2006.
- Se elaboraron los protocolos de atención de los servicios de Hemato Oncología y Quimioterapia.
- El Curso de Farmacovigilancia con la participación de 20 Enfermeras.

Atención por Enfermería en:

- **Diálisis**

Efectuadas	2,249
Pacientes Atendidos (crónicos)	10
(Agudos)	21
Promedio de pacientes por día	12
- **Inhaloterapias**

Pacientes atendidos	38,424
Inhaloterapias administradas	79,905
Fisioterapia Pulmonar	1,975
Espirometrías	82
Cambios de circuitos ventilatorios	1,259
- **Quimioterapias**

Pacientes atendidos	1,373
Ciclos de Quimioterapia	307
Quimioterapias aplicadas	2,452
- **Coagulopatías**

Pacientes Atendidos	195
---------------------	-----
- **Neonatología**

Intensivos	25 por turno
Intermedio	60 por turno
Cuidados Mínimos	20 por turno
Total de Egresos	1924 Recién Nacidos
Total de Ingreso de Urgencia	750
Recién Nacido #1 (Maternidad Hospital S. Tomás)	1,586

▪ **Epidemiología**

- ✓ Se captaron un total de 85 casos nuevos de niños expuestos y / o con síntomas de infección por VIH.
- ✓ Un total de 1,584 visitas a la consulta, en promedio de 32 niños por mes son atendidos.
- ✓ 597 Entrevistas para obtener información de los pacientes de notificación obligatoria.
- ✓ Investigación de donantes de sangre con pruebas positivas por VDRL, Chagas y los pacientes que fueron receptores de dicha sangre (2).

▪ **Nosocomiales**

- ✓ Tasa De letalidad por infección nosocomial (promedio) en el 2006 en el Hospital del Niño 8%
- ✓ Tasa global de infección nosocomiales en el Hospital del Niño 3.5%
- ✓ Número de infecciones Nosocomiales 810

▪ **Investigación**

Rondas con Objetivos :

- ✓ Oficina de Enfermería 57
- ✓ Docencia 73
- ✓ Salas 1000
- ✓ Auditorias concurrentes 27
- ✓ Retrospectivas 20

▪ **Docencia**

- ✓ Se actualizan normas de atención de enfermería de Neonatología.
- ✓ Se realizó educaciones en servicio cada 15 días
- ✓ Curso de actualización de procedimientos para Técnicos en Enfermería.
- ✓ Charlas a familiares #48 a 1192 personas
- ✓ Se realizaron 8 seminarios para enfermeras.
- ✓ Se realizaron 6 Cursos para el personal de enfermería.
- ✓ Orientación a 10 Estudiantes graduandos de Licenciatura en su Practica Profesional.
- ✓ Se organizó y realizó la XXIV Jornada de Enfermería Pediátrica con enfoque en Hemato Oncología Avances y Estrategias, con la participación de 149 personas.

▪ **Otros Logros**

- ✓ Apertura de Post Grado de Pediatría en el II Semestre en la Universidad de Panamá con la participación de 14 Enfermeras del Hospital del Niño.
- ✓ Actividades de apoyo para 2 Enfermeras y familiares con problemas de salud y trágico accidente de quemaduras.

- ✓ Acto social para Enfermeras y Técnicos en Enfermería en sus respectivos días.
 - ✓ Participación en Congresos y Seminarios Nacionales e Internacionales.
 - ✓ Mantener buena comunicación con las autoridades médicas, administrativas y departamentos.
 - ✓ Acuerdo de cooperación entre la Universidad de Panamá y el Hospital del Niño con respecto a la práctica de Estudiantes de Enfermería.
- **Limitantes**
 - ✓ Censo elevado de pacientes con problemas respiratorios durante todo el año.
 - ✓ Falta de insumos oportunamente.
 - ✓ Falta de espacios físicos en los servicios de atención.
 - ✓ Dotación de Enfermeras no es la indicada según categoría de los pacientes.
 - ✓ El 38% de las enfermeras no están registradas.
 - ✓ Censo elevado en áreas especiales y /o críticos.
 - ✓ No hemos podido cumplir con las 6 horas de los acuerdos aprobados para los Técnicos en Enfermería por falta de recurso humano.

Proyecciones para el año 2007

- Continuar actualización del Personal de Enfermería.
- Confeccionar protocolos de atención de enfermería del cuarto de urgencia.
- Mantener la promoción de la salud y prevención de las enfermedades a través del Programa educativo a padres de familia y pacientes.
- Fomentar el proceso de la investigación de las enfermeras.
- Revisar normas de Quemados.
- Programar una enfermera en el turno de (3-11) del salón de operaciones de lunes a viernes según programación del servicio.
- Ubicar una Enfermera de Neonatología en el programa de atención ambulatoria de Neonatología.
- Completar capacitación práctica de enfermeras en la atención de pacientes de trasplante de médula.
- Ubicar Enfermeras de Inhaloterapias en los 3 turnos.

DIVISIÓN DE DOCENCIA



DIVISIÓN DE DOCENCIA

Durante el año 2006 se consolidaron los programas de docencia y de formación continúa de la institución.

Logros Alcanzados

Cuerpo docente

Se programa la homologación del cuerpo docente del Hospital del Niño para título de maestría en especialidades médicas-especialidad pediatría otorgado por la Universidad de Panamá a fin de implementar la residencia universitaria.

Formación en pediatría: la programación del año docente del 1° de mayo al 30 de abril, excluyendo el mes de diciembre, ha permitido aumentar el horario de clases y los temarios abordados.

- **Residencias de Pediatría:** Se graduaron 10 residentes de pediatría, uno de Neonatología, una de infectología, una de neumología y uno de cirugía pediátrica.
- **Clases para Residentes de Primer Año:** Se mantienen un promedio de 285 horas de clases teóricas por año.
- **Clases para Residentes de Segundo Año:** Se mantienen un promedio de 175 horas de clases teóricas por año y las rotaciones regulares por el Centro de Salud de Santa Ana.
- **Sesiones a cargo de Residentes de Tercer Año:** Se agregó una rotación por el hospital "Chicho Fabrega" de Veraguas.
- **Salones de clases:** Se realizó la remodelación del auditorio de la Consulta Especializada y equipamiento audiovisual para uso de estudiantes y actividades diversas. Al final del año 2006, el número de salones y auditorios equipados ha aumentado de dos (2002) a cinco (2006).
- **Clases a Médicos Internos:** La vigilancia de la programación de las clases para los médicos internos ha permitido aumentar el número de clases y cumplir con un programa básico de pediatría para su desempeño en el segundo año de internado. A partir 2003: se aumento de 5% de las horas de clase aparte de la incorporación de cuatro talleres sobre: reanimación neonatal, intubación endotraqueal, radiología y rehidratación. Este programa se ha mantenido hasta 2006.

Pasantías por el Hospital del Niño El Hospital del Niño siempre ha ofrecido pasantías a estudiantes, graduandos y residentes de otros hospitales. Pero el registro es incompleto hasta 2002. Durante el año 2003, se realizó una campaña activa de promoción de este tipo de intercambio y se sistematizó el registro de la información.

	2003	2004	2005	2006
Pasantías				
Estudiantes nacionales	22	6	7	22
Estudiantes extranjeros	2	6	3	5
Residentes nacionales	16	12	14	16
Residentes extranjeros	11	6	9	11

Formación continua

La Dra. Barrera ganó una beca de OPS para el diplomado sobre atención de adolescentes y el Dr. Nelson una beca de la UNESCO para el diplomado sobre ética de la investigación. Una funcionaria administrativa se gana el segundo puesto de honor en la Licenciatura en Recursos Humanos de la Columbus University.

Docencia de Enfermería

Las actividades del Departamento de Docencia de Enfermería se caracterizan por su gran estabilidad y regularidad, con un promedio anual de:

- Educación en servicio 23
- Orientación a Enfermeras y Técnicas de Enfermería nuevas 20
- Asesoría a Estudiantes 85
- Charlas a Familiares de pacientes 2,000

Seminarios del Hospital del Niño

- El XXXXI Seminario del Hospital del Niño “Dr. Leopoldo Benedetti, in memoriam” titulado “Pediatría ambulatoria y Neurocirugía” se desarrolló con la participación de ocho expositores nacionales, dos profesores extranjeros, treinta y ocho trabajos libres, cuatro mesas redondas. La asistencia fue de 249 personas.
- La XXIV Jornada de Enfermería Pediátrica se desarrolló con la presencia de expositoras nacionales y una invitada internacional; el tema central fue la ética asistencial; asistieron un total de 212 personas.
- El VII Seminario – VI Taller de Laboratorio Clínico se desarrollo con temas de hematología por expositores nacionales y dos invitados internacionales. Participaron 110 personas.

Biblioteca

Atención de 2,988 usuarios (más del doble en comparación con los años anteriores). Se ofrece el acceso a HINARI, web de la OMS.

Audiovisual

Capacitación de un técnico en fotografía en la Universidad Latina (3 meses); incorporación de un técnico en electrónica lo que permite programar el mantenimiento de la red audiovisual interna.

Convenios de cooperación técnica-educativa

Universidad Abierta y A Distancia de Panamá, Facultad de Enfermería-UP, ULACIT, Colegio Médico

Actividades de extensión

La página Web del Hospital del Niño gana la @ de oro en la categoría servicios.

Biblioteca de lectura, música y estudios.

- 2,668 niños y 2,712 niñas entre 6 meses y 16 años participaron en las actividades. Se dieron visitas al museo antropológico, y a Panamá Viejo.
- Firma de un convenio con el Ministerio de Educación quién patrocina una maestra multigrado para la educación escolar de los niños hospitalizados con enfermedades crónicas.

PROYECCIONES

- Sistematizar la rotación de médicos residentes del Hospital del Niño por el extranjero.
- Curso de pediatría Comunitaria para pediatras
- Curso de pediatría Hospitalaria para pediatras
- Curso de cirugía Pediátrica para cirujanos
- Curso de reanimación para padres de pacientes crónicos
- Curso de docencia superior para médicos especialistas
- Acceso a la evaluación de médicos residentes en página web
- Certificación de docentes del HDN
- Actualización de la acreditación del hospital como hospital-docente
- Incorporación de la Revista del Hospital del Niño al Index Médico

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN



DIVISION DE INVESTIGACIÓN

Departamento de Registros Médicos y Estadísticas

El Departamento de Registros Médicos y Estadísticas es una unidad técnica especializada que se encarga de la recolección, procesamiento y análisis de los datos estadísticos vitales de morbilidad, recursos y actividades, provenientes del Hospital y del Consultorio Don Bosco y tiene bajo su responsabilidad el archivo y la conservación de los registros de atención médica.

Está integrado por cinco secciones: Estadísticas, Admisión, Consulta Externa y Archivos Clínicos Activo y Pasivo. Su objetivo principal es el de contribuir con la atención oportuna y eficiente del consultante; proporcionar al cuerpo médico y a los demás funcionarios de la institución toda la información que necesita referente al paciente y los datos necesarios para la formulación y evaluación de los planes nacionales de salud, así como para la mejor distribución de los recursos; colaborar con los programas de capacitación del personal profesional y no profesional del área; y contribuir al mejoramiento del sistema de estadística de salud del país.

Sección de Admisión

Se tramitaron 107,747 atenciones de urgencia, 14,890 admisiones, 411 defunciones 6,570 informes de censo diario y 12 informes de consultas de urgencia por causas.

Sección de Estadística:

- Se confeccionaron 24 informes de Movimiento de Pacientes Hospitalizados.
- Se confeccionaron 12 informes para la Contraloría General de La República.
- Se realizaron 12 informes de indicadores hospitalarios y se codificaron 52,115 diagnósticos de egresos.
- Se confeccionaron 52 informes epidemiológicos semanales.
- Se confeccionaron 52 informes de Gestión Hospitalaria para el Ministerio de Salud.
- Se realizó encuesta de Recursos Humanos para el Ministerio de Salud.
- Se confeccionó el Boletín Estadístico 2,005
- Se confeccionaron 52 informes de la Consulta Externa Especializada.
- Se brindaron respuesta a las solicitudes de informes a diferentes instituciones, previa autorización de la Dirección Médica.

Sección de Registros Médicos: (Archivos Clínicos)

- Se archivaron y desarchivaron 94,551 Historias Clínicas para pacientes de la Consulta Externa Especializada.
- Se archivaron 14,890 Historias Clínicas de pacientes egresados en el servicio de Hospitalización.
- Se desarchivaron y depuraron 12,575 Historias Clínicas.
- Se microfilmaron 5,320 Historias Clínicas pasivas.

- Se desarchivaron y archivaron 23,476 Historias Clínicas para trabajos de médicos, Auditores de la Caja del Seguro Social, solicitudes de resúmenes, constancia de atenciones, etc., para el Ministerio Público, Medicina Legal, Ministerio de la Familia, familiares de pacientes y otros

Sección de Consulta Externa:

- Se realizaron 52 informes de Consultas por especialidad.
- Se tramitaron 94,551 consultas especializadas.

Logros

Clasificación a seis funcionarias idóneas, como Auxiliares de Registros médicos y Estadísticas, producto de jubilaciones.

Proyecciones

- Reestructuración del espacio físico de la Sección de Estadística.
- Ampliación de la Sección de Admisión.
- Adquisición de computadoras para todo el Departamento
- Obtención de muebles modulares para la Sección de Estadística y Admisión.
- Lograr que el Departamento, sea equipado de acuerdo a las necesidades del mismo.
- Adquisición de espacio físico para el Archivo Pasivo.
- Lograr que las Historias Clínicas y el almacenamiento de la papelería posean el espacio suficiente, de manera que no interfieran en la seguridad y salud del personal.
- Implementación de descentralización de la información del Departamento el cual debe desarrollarse paralelamente en las distintas secciones.
- Formalizar los programas de capacitación en un 100%, de acuerdo a los requerimientos del sistema de información.
- Creación de documento que contemple la descripción de puestos y clasificación de cargos claramente establecidos, además de la actualización del manual de procedimientos del Departamento para presentarlo a la División para su aprobación.

Departamento de Genética

El Departamento de Genética del Hospital del Niño para finales del año 2006 está constituido por tres secciones. Genética bioquímica, biología molecular y citogenética de dos Áreas dentro del Laboratorio de Investigación Genética. El Área de Citogenética. Todas áreas especializadas para la realización de estudios de laboratorio en la atención de padecimientos genéticos.

OBJETIVOS:

Los principales objetivos del Departamento son:

1. Brindar atención tanto clínica como de laboratorio y asesoramiento genético especializado a los niños con enfermedades hereditarias que responden ya sea

a un patrón de herencia monogénica , Síndromes cromosómicos debido a mutaciones en cromosomas autosómicos o cromosomas sexuales o enfermedades con patrón de herencia mitocondrial, y multifactorial por ejemplo.

2. Impulsar programas de prevención para disminuir la morbimortalidad debido a enfermedades metabólicas con tratamiento ya conocido o endocrinopatías como el hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, deficiencia de Glucosa- 6- Fosfato Deshidrogenasa, etc. a través del Tamizaje neonatal.
3. Evitar mediante estos programas el retardo mental irreversible y brindar así la oportunidad de tener hijos sanos en parejas de alto riesgo.

ACTIVIDADES

- Se atienden pacientes procedentes de todo el país con incremento en la cobertura de atención no solo en la consulta externa sino también en las salas de hospitalización. Este aumento de la cobertura nos indica la importancia cada vez mayor de la Genética y de la labor que estamos realizando. Tanto en la Consulta Externa como en la intrahospitalaria que no se circunscribe únicamente al diagnóstico sino también a la asesoría genética.
-
- En el área de citogenética realizamos una reestructuración completa con la participación de dos nuevos Tecnólogos que entrenamos en un período de 4 meses en nuestra Institución y quienes están realizando un excelente papel con los cariotipos y la presentación de informes más completos que incluyen la fotografía no solo del cariotipo sino también de las metafases. Somos la única Institución del país que reporta cariotipos con 25 metafases en un corto período de tiempo. Para el año 2007 esperamos que quede estandarizada la técnica para la realización de cariotipo en médula ósea.
-
- En el área de Genética Bioquímica continuamos realizando estudios en busca de errores innatos del metabolismo a través de técnicas de cromatografía de aminoácidos en capa fina de sangre y orina, la determinación cuantitativa de aminoácidos con el equipo de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC), pruebas de tamizaje metabólico como 2,4-DNPH, Cloruro Férrico, Técnica de Brand, Nitroso-Naftol, Galactosemia, Determinación cualitativa y cuantitativa de Glucosa-6-fosfato deshidrogenasa, así como prueba para mucopolisacaridosis.
- En la Sección de Biología Molecular hemos adquirido nuevos equipos donados a través de las Damas Voluntarias de nuestra Institución. Continúa con la extracción de ADN y estudio de enfermedad residual mínima en apoyo a los pacientes leucémicos manejados en Hematología especializada. Para el próximo año esperamos implementar varias técnicas nuevas entre ellas el estudio de las mutaciones de la enzima glucosa- 6 fosfato deshidrogenasa y los marcadores moleculares en pacientes con LLA especialmente MLL AF4. Y distrofia muscular tipo Duchenne. Entre otros.

- Logramos impulsar la aprobación de la Ley que crea el Programa Nacional de Tamizaje neonatal con el apoyo de los directivos de ONSIP del Minsa, la Coordinadora Nacional de Niñez y adolescencia del Minsa y los colegas genetistas de la Caja del Seguro Social.
-
- Logramos también el entrenamiento de una Pediatra, una Tecnóloga Médica del Hospital del Niño y un Administrador en Salud del Minsa. En todo lo relacionado con la Implementación del Programa de Tamizaje Neonatal para Hipotiroidismo Congénito en Japón a través de becas de la JICA. Esto se acompañó de apoyo financiero para la compra de equipo y reactivo y así poder implementar el Programa de tamizaje a todo recién nacido que se atienda en nuestro hospital a partir del año 2007 hasta el 2009, a través de un proyecto de Investigación que tiene como objetivo principal conocer la incidencia de Hipotiroidismo congénito en Panamá. En neonatos atendidos en el Hospital del Niño, Hospital San Miguel Arcángel a partir del año 2008 y Nicolás Solano a partir del año 2009.
-
- En el año 2006 se atendieron en el área de Citogenética un Total de: pacientes y se realizaron un total de actividades exámenes, incluyendo procesamientos, placas montadas, bandeos, lecturas de metafases y cardiogramas entre otros. En el área de Bioquímica e investigación se atendieron un total de pacientes, realizándose -----exámenes entre los cuales están tamizajes metabólicos, cromatografías, tinciones especiales, determinación de deficiencias enzimáticas, y estudios de ADN.

METAS PARA EL AÑO 2007

1. Implementar nuevas técnicas de estudio cromosómico para obtener resultados en menor tiempo. Haremos énfasis en los estudios de médula ósea en los pacientes con leucemia, pues ésta información es de gran valor para el manejo de los pacientes por parte de hematología.
- 2.
3. Lograr la reubicación del laboratorio de Genética a un lugar más amplio donde todas las secciones estén en una sola área física.
- 4.
5. Implementar el Programa de tamizaje neonatal con el apoyo del gobierno Japonés a través de la JICA (Agencia Internacional de Cooperación Japonesa), otras ONG como las damas voluntarias de nuestra Institución.
6. Otro aspecto importante está relacionado con el personal técnico y médico necesario para la implementación y continuidad de este Programa. En nuestra Institución de salud.
7. Obtener varios equipos como un secuenciador de ADN, ya que en la actualidad estamos utilizando equipo prestado. Y otros como el de fotodocumentación y estación de trabajo, necesarios para la realización de los estudios de Biología molecular.

8. Implementar la técnica de FISH o microarray para diagnosticar microdeleciones cromosómicas que no se visualizan con las técnicas habituales.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL 2007

Nuestra política institucional estará encaminada como en los años anteriores a servir como departamento de apoyo no solo a los diferentes servicios de nuestro hospital, sino también extramuros a otras instituciones del país, con el propósito de dar respuesta a la demanda de estudios de laboratorios especializados y el impulso y apoyo a Programas de prevención como el de Tamizaje Neonatal.

En Genética se hace cada día más indispensable los estudios bio-moleculares para poder brindar una mejor asesoría la paciente, mejor apoyo diagnóstico acorde con los avances técnico-científicos actuales. Esperamos contar en un futuro no muy lejano con un I Laboratorio de Biología Molecular. Bien equipado y con todo el personal de tecnólogos debidamente entrenado en esta disciplina.

Departamento de Patología

El Departamento de Patología presta servicios de diagnósticos (patología quirúrgica) de biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, a pacientes del hospital, ambulatorios y hospitalizados, y de casos extrahospitalarios autorizados por la Dirección Médica. Practica estudios de autopsias de las defunciones hospitalarias, y extra hospitalarias autorizadas por la Dirección Médica. Con la colaboración del Departamento de Patología del Hospital de la Caja de Seguro Social ofrece exámenes de citometría de flujo, inmunohistoquímica y determinación de carga viral para VIH. como colaboración especial, el Departamento de Patología, hace la supervisión de los estudios citológicos de la Asociación Nacional Contra el Cáncer.

Actividades del Departamento

Atención

En el año 2006 se realizaron 1,303 estudios de patología quirúrgica (biopsia y piezas quirúrgicas), 141 estudios de citología, 334 estudios de citometría de flujo, 644 estudios de inmunohistoquímica y 42 estudios de carga viral para VIH. Se hicieron 24 autopsias y 8 preparaciones de cadáveres para su traslado al interior del país.

Docencia e Investigación

- | | |
|--|---|
| ▪ Sesiones clínico patológicas | 7 |
| ▪ Charla y Conferencia Interdepartamentales | 1 |
| ▪ Presentación ante otros patólogos Intradepartamental | 2 |
| ▪ Clases a Médicos Residentes | 2 |

Trabajo de Investigación titulado Correlación de Sepsis Neonatal con Carioamnionitis Histológica y/ o Clínica en Neonatos a término, Hospital Santo Tomás y Hospital del Niño, febrero y marzo de 2,006.

Atención a estudiantes del curso de Patología Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Administración

Participación del personal administrativo en el II Foro Administrativo “El Recurso Humano en las Organizaciones de Salud: Búsqueda del Equilibrio entre el Entorno Laboral y la Vida.

Elaboración de estadísticas mensuales y anuales de servicios que presta el Departamento.

Logros

- Asistencia de 1 patólogos al Congreso de la Academia de Patología de Estados Unidos y Canadá (USCAP) en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos.
- Asistencia de 1 patólogo al XLIX Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Patólogo A.C. en Veracruz, México.

- Asistencia de 1 patólogo al Curso “Introducción al Diagnóstico de Ganglios Linfáticos” organizado por la Sociedad Panameña de Oncología y el Instituto Oncológico Nacional.
- Asistencia de 1 patólogo al Curso de Certificación y Entrenamiento del Sistema Open Gen para Genotipificación de HIV-I de Bayer en la Ciudad de Berkley, California, Estados Unidos.
- Asistencia de 1 patólogo al XXVII Congreso de la Asociación Centroamericana de Patología en La Ceiba, Honduras.

Proyecciones por el año 2007.

- Adquirir los equipos faltantes del Laboratorio de Patología Molecular para iniciar los estudios de diagnósticos por métodos moleculares.
- Adquirir una impresora para el termociclador y un regulador de voltaje.
- Adquisición y entrenamiento de personal técnico para las pruebas de patología molecular.
- Adquisición de un citómetro de flujo.
- Aumentar y elevar la participación académica y de investigación en eventos nacionales e internacionales.
- Elaboración y puesta en ejecución del Manual de Políticas y Procedimiento del Departamento.
- Elaboración del Manual de Procedimiento y Seguros de Trabajo, y del Plan de Contingencia.
- Cumplir con las recomendaciones del Comité de Bioseguridad derivadas del Diagnostico Situacional y su actualización.
- Reubicación del baño y área de lavado de la Sala de Autopsias, en cumplimiento del Reglamento de Bioseguridad
- Continuar con la computarización del Departamento e introducir Sistemas de reconocimiento de voz.
- Adquirir un microscopio triocular para uso de un patólogo y un microscopio binocular para el laboratorio de histología.
- Elaboración de una base de datos basado en nombre del paciente, número del estudio y diagnóstico histopatológico.
- Estudio de enfermedad mínima residual por método de citometría de flujo.
- Genotipificación de la resistencia a la triple terapia HIV.
- Hibridación in situ de marcadores tumorales genéticos.

**Hospital del Niño
División de Investigación
Servicio de Epidemiología
Informe Anual de Vacunas Aplicadas, 2006.**

Meses	*BCG	*Polio VO	Polio IM	*Hept. B	Pentav.	Tetrav.	**Td adulto	Neumococo	MMR	MR	Influenza	Rotavirus	PPD	DPT
Enero	877	0	970	868	28	6	80	0	12	36	0	0	No hay	1
Febrero	768	0	851	751	28	6	111	0	11	29	0	0	No	2

													hay	
Marzo	837	0	842	819	43	4	68	0	9	0	0	23	29	5
Abril	910	0	1006	893	29	2	49	0	1	3	878	23	18	1
Mayo	870	0	916	857	31	3	27	0	9	0	101	21	28	0
Junio	908	0	951	889	29	5	28	3	5	0	86	25	14	1
Julio	779	18	947	771	21	6	49	4	7	11	51	14	No hay	0
Agosto	750	32	832	743	30	12	79	7	8	9	70	21	Nohay	3
Sept.	787	26	759	790	26	0	52	7	6	0	47	12	19	4
Oct.	931	23	1125	911	25	3	38	12	5	1	46	7	10	1
Nov.	883	18	927	864	17	1	43	3	6	0	3	1	14	0
Dic.	879	25	349	864	28	4	71	1	6	23	12	29	22	0
Total	10179	142	10475	10040	335	52	695	37	85	112	1294	176	154	18

NOTA: * El total de vacunas de BCG, Polio VO y Hepatitis B ; se están incluyendo las aplicas tanto en Cuarto de Niño como en Epidemiología.

** El total de Td. Adulto, se incluyen las aplicadas en Cuarto de Inyecciones como en Epidemiología.

El resto de las vacunas solo fueron aplicadas por Epidemiología.

La disminución de dosis en las vacunas de PolioVo, Rotavirus, así como de PPD; se debió a falta de biológico en el Depósito Nacional de Vacunas en los diferentes mese del año 2006.

División de Investigación
Servicio de Epidemiología

Casos Investigados y Notificados por Epidemiología al MINSA durante el año 2006.

Tipo de Enfermedad	Nº de casos
SIDA	12
Hijos de madres HIV+ (seguimiento)	73
Total VIH/SIDA	85
Sífilis Congénita	14
Otras ITS	3
Tos ferina (confirmado por laboratorio o clínica)	90
Síndrome Coqueluchoide (confirmado por laboratorio o clínica)	133
Pendiente por confirmar por Tos ferina o Sind. Coqueluchoide	3
Total investigado por Tos ferina o Sind. Coqueluchoide	226
Parálisis Fláccida Aguda	3
Tuberculosis	32
Tuberculosis pulmonar	12
Tuberculosis extrapulmonar	21
Tétanos	1
Obs. por Sarampión/Rubéola	6
Obs. por Rubéola Congênita	1
Shiguella	43
Diarrea por Rotavirus	79
GE por Salmonella	2
Invaginación intestinal	14

Amebiasis	92
Hospitalizados	62
Consulta Externa	30
Enfermedad diarreica	10,941
Hospitalizados	1,686
Consulta Externa	9,255
Malaria	8
Malaria por Plasmodium vivax	7
Malaria por Plasmodium falciparum	1
Chagas	1
Dengue	35
Clásico	33
Con manifestaciones hemorrágicas	2
Leptospirosis	1
Leishmaniasis	4
Encefalitis	18
Meningitis Viral	49
Meningococemia	1
Meningitis Bacteriana	34
Meningitis bacteriana no específica	15
Meningococo tipo B y C (uno de cada tipo)	2
Haemophilus influenzae tipo VI y VII (uno de cada tipo)	2
Streptococo agalactae	4
Streptococo pneumoniae	6
Escherichia coli	3
Pseudomona	1
Acinetobacter	1
Intoxicación por órgano fosforado	5
Neumonía por Streptococo pneumoniae	6
Neumonía por virus Influenza A	1

Otras Actividades de Vigilancia Epidemiológica

Enfermedades Respiratorias	
Neumonía	1,827
Asma	5,523
Bronquitis	2,057
Faringitis	5,019
Rinofaringitis	30,376

Vigilancia de Febriles

Censo de Consulta Externa	105,598
Nº de febriles registrados	2,145
% de febriles	2.03%

Otras actividades realizadas

- Entrevistas realizadas para obtener información de los pacientes con enfermedades de notificación obligatoria: 597
- Charlas educativas y retroalimentación impartidas a personal permanente, de nuevo ingreso y voluntarios: 10
- Investigación de donantes de sangre con pruebas positivas por VDRL, Chagas y los pacientes que fueron receptores de dicha sangre: 2 pacientes
- Investigación de pacientes con insuficiencia renal o PFA hospitalizados del 1junio al 10 de octubre del 2006, ante medicamentos contaminados con dietilglicol: 4 pacientes.
- Se participó en 2 estudios de investigación Multicéntricos (Otitis Media, Varicela).
- Se presentaron 2 trabajos de investigación en:
 - a. Congreso de Pediatría, Panamá
 - b. Congreso de Infectología, República Dominicana
- Se realizó el Primer Concierto para la obtención de fondos para la Clínica de VIH
- Manejo de muestras para investigación de diferentes enfermedades sujetas a vigilancia y enviadas a diferentes laboratorios:

Cuadro N°1

Muestras para Carga Viral, PCR y CD4/CD8 de niños VIH+/SIDA según tipo de laboratorio, 2006.

Tipo de prueba	Tipo de Laboratorio	
	Gorgas	CSS
PCR	117	
Carga Viral	135	28
CD4/CD8	70	16
Total	322	44

Cuadro N°2

Muestras enviadas al laboratorio del Hospital del Niño según tipo de examen, 2006.

Tipo de examen de laboratorio	Número de muestras
VIH	954
VDRL	48
Hemograma	371
Química	371

Urinálisis	370
Hepatitis B	4
Toxoplasmosis	1
Total	2,119

Cuadro N°3

Muestras enviadas al laboratorio Gorgas según tipo de patología a investigar, 2006.

Tipo de patología	Número de muestras
Dengue	161
Virus Respiratorio	230
Tos ferina	188
Parálisis Flácida Aguda	3
Encefalitis	9
Chagas	9
Enterovirus	3
Rotavirus	6
Sarampión/Rubéola	3
Leptospira	1
Tuberculosis	3
Total	616

*Muestras para la vigilancia de virus respiratorios, de las cuales el Laboratorio Gorgas reportó asilamiento de: RSV (20), Influenza A (14), Influenza B (6), Parainfluenza (2) y Adenovirus (2)

Clínica de VIH/SIDA:

- Se captaron un total de 85 casos nuevos de niños expuestos y/o con síntomas de infección por VIH.
- Un total de 1,584 visitas a la consulta, en promedio 132 niños por mes son atendidos.
- Durante la consulta se le brinda al paciente:
 - a. Actualización de su esquema de vacunación.
 - b. Se le extrae muestra de sangre para los laboratorios que se le realizan cada tres meses o según necesidad.
 - c. Orientación tanto al niño como al familiar del paciente sobre dosis de los medicamentos e importancia de la adherencia al tratamiento.
 - d. Orientación sobre medidas higiénicas y hábitos alimenticios.
 - e. Se enfatiza a la madre del niño sobre no dar pecho materno por lo que se proporciona fórmula de leche (donación de casa farmacéutica) a los niños hijos de madre VIH+ para evitar la transmisión por la leche materna.

f. Asistencia de pacientes a la Clínica de VIH/SIDA por mes, 2006.

Mes	Nº de pacientes
Enero	124
Febrero	148
Marzo	177
Abril	99
Mayo	130
Junio	180
Julio	128
Agosto	119
Septiembre	137
Octubre	119
Noviembre	114
Diciembre	109
Total	1,584

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA

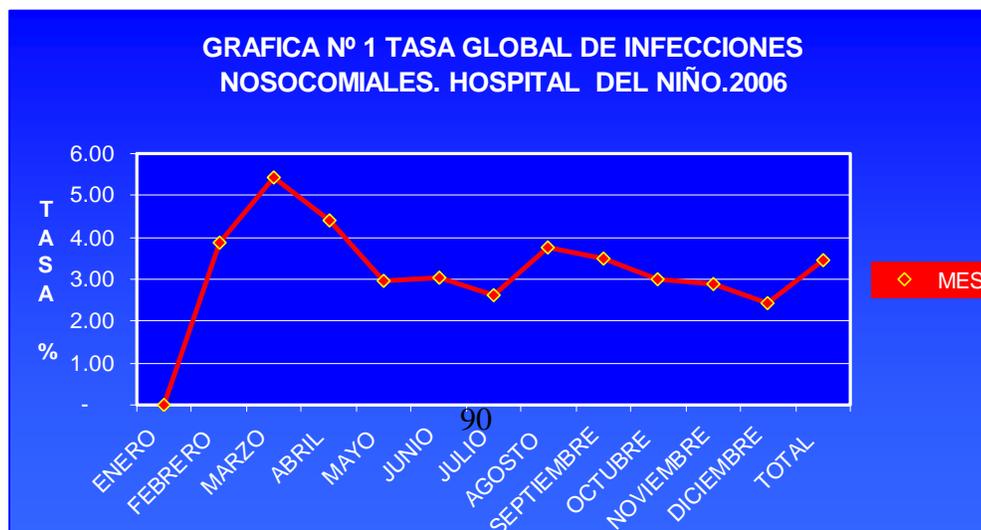
Informe de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Nosocomiales 2006.

Las infecciones nosocomiales (IN) constituyen un importante problema de salud pública, debido a que deterioran la salud de los pacientes, prolongan la permanencia en el hospital, aumentan los costos directos del cuidado del paciente en perjuicio de la economía familiar e institucional y aumentan la mortalidad.

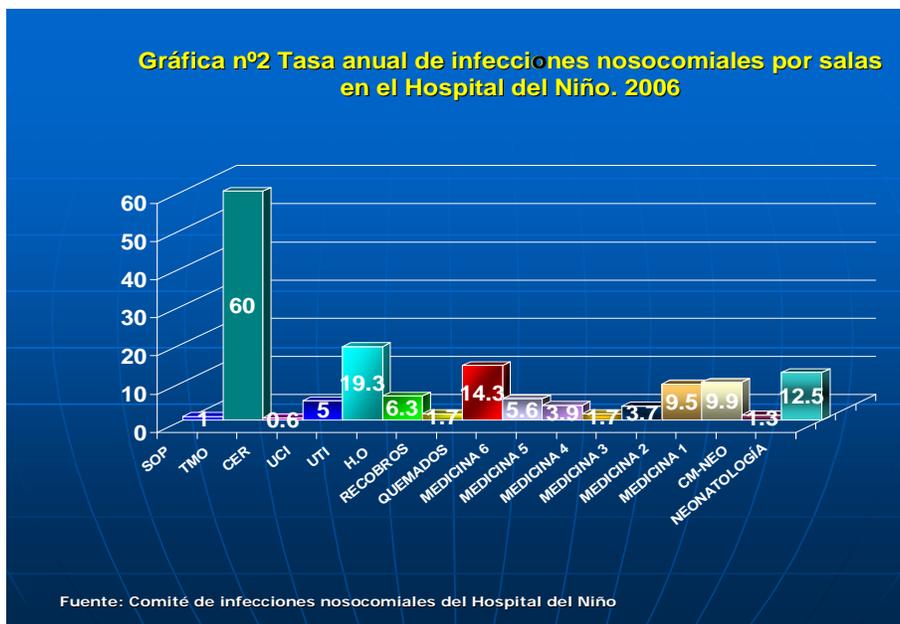
El Comité de Infecciones nosocomiales durante el 2006, llevó a cabo su labor de vigilancia de infecciones, y de educación al personal de salud, se distribuyeron mensualmente los informes a todas las salas para su discusión y concienciar sobre la importancia del control de las infecciones nosocomiales.

Durante el año 2006 egresaron un total de 23375 pacientes de las diferentes salas de hospitalización, se observó que durante este periodo se presentaron 810 episodios de infecciones nosocomiales en los pacientes en salas de hospitalización.

El comportamiento de las infecciones nosocomiales (IN) en el Hospital del Niño durante el año 2006 se observó que la tasa global promedio fue de 3.47% y con un rango entre el 2.44% al 5.45 % (Gráfico 1).



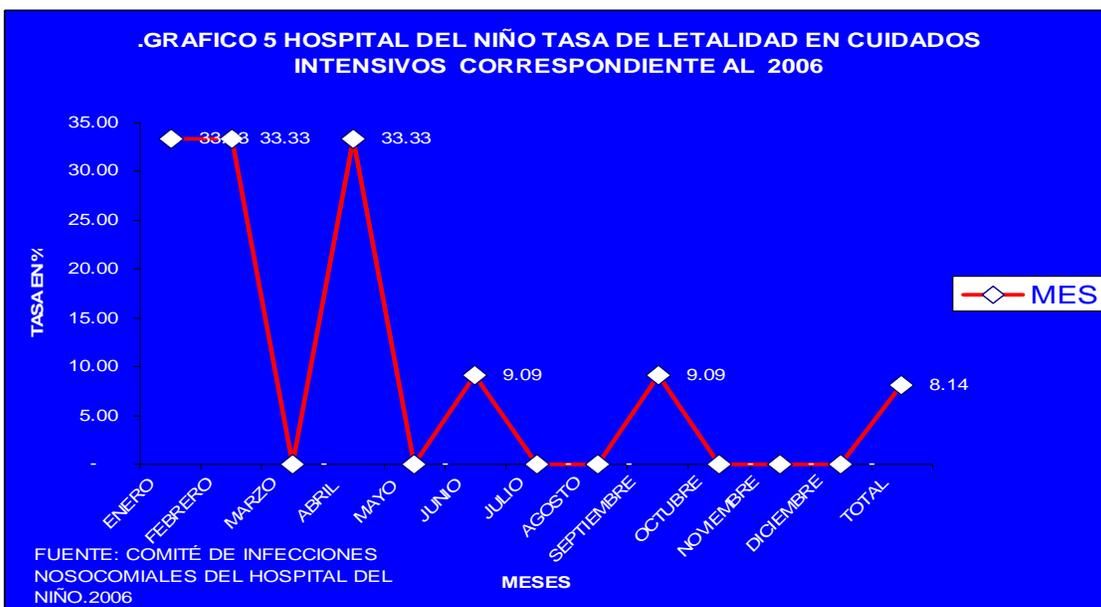
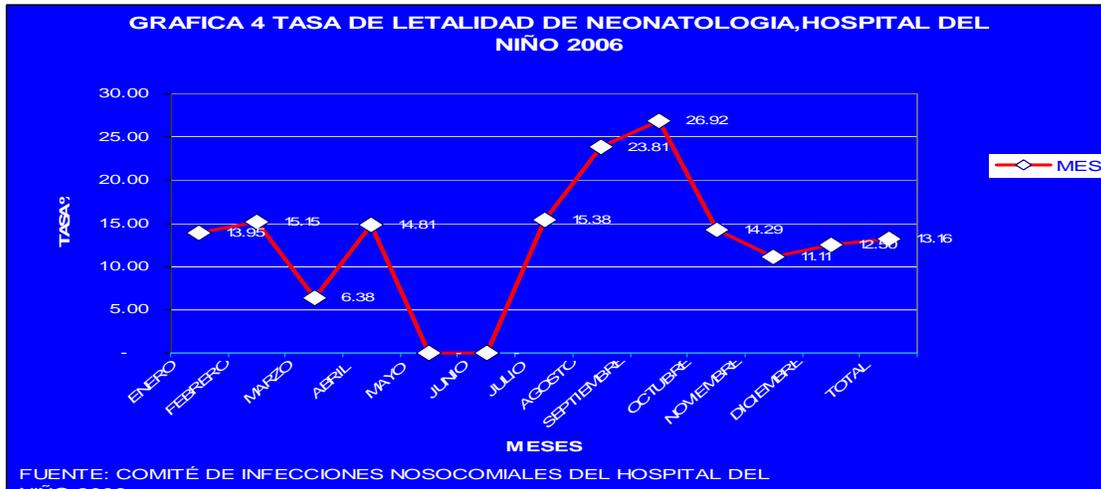
Podemos observar que al estratificar estas tasas por sala de hospitalización hay diferencias importantes, desde cifras de 1.7% y 9.9% en las salas de medicina, en Neonatología 12.5%, Quemados 14.3%, la Unidad de Terapia Intensiva con 19.3%, TMO 60%, y Hematooncología con 6%.(Gráfico 2).



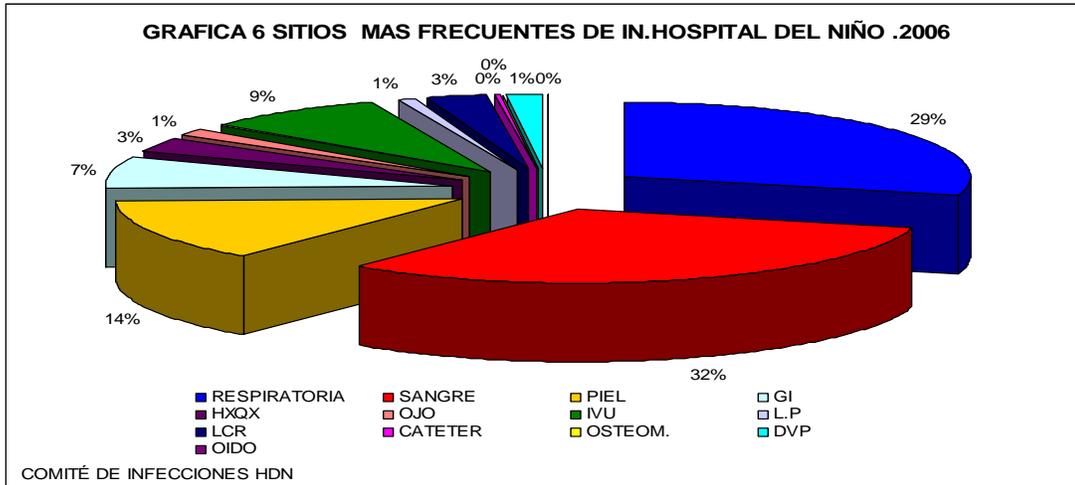
Al evaluar el indicador tasa de infección nosocomial con cultivo se obtuvo que de las 801 infecciones nosocomiales a 401(49.5%) se les realizó cultivo.

70 niños fallecieron por infecciones nosocomiales para una Letalidad de 8.64%(gráfica3) mientras que la tasa de letalidad por infecciones nosocomiales en la sala de neonatología fue de 13.1 % (gráfica 4) y Cuidados Intensivos es del 8.14% (Gráfica 5)

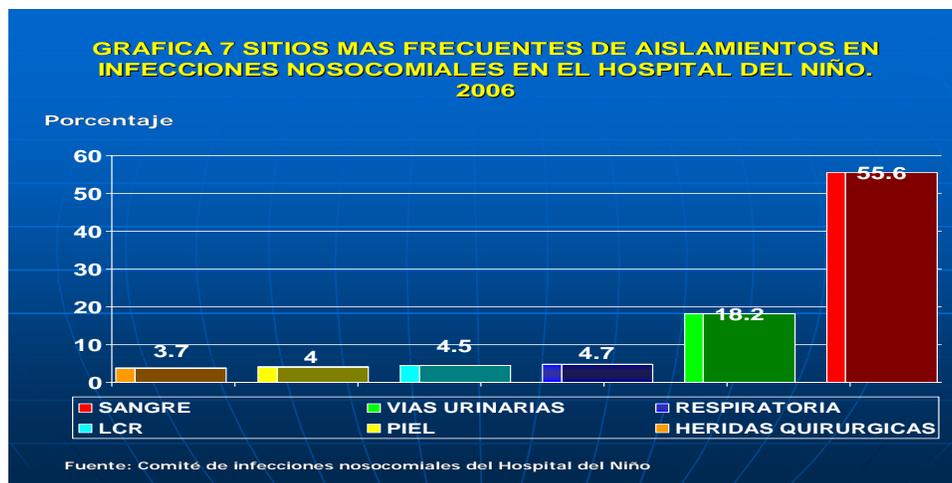




Las localizaciones de infección más frecuentes fueron: sangre (32%), respiratorias (29.1%), piel (13.5%), infección de vías urinarias (8.8%), gastrointestinales (8.0%). Otras localizaciones como, infección de herida quirúrgica, ojo, líquido peritoneal, líquido cefalorraquídeo fueron menos frecuentes. (Gráfica 6)

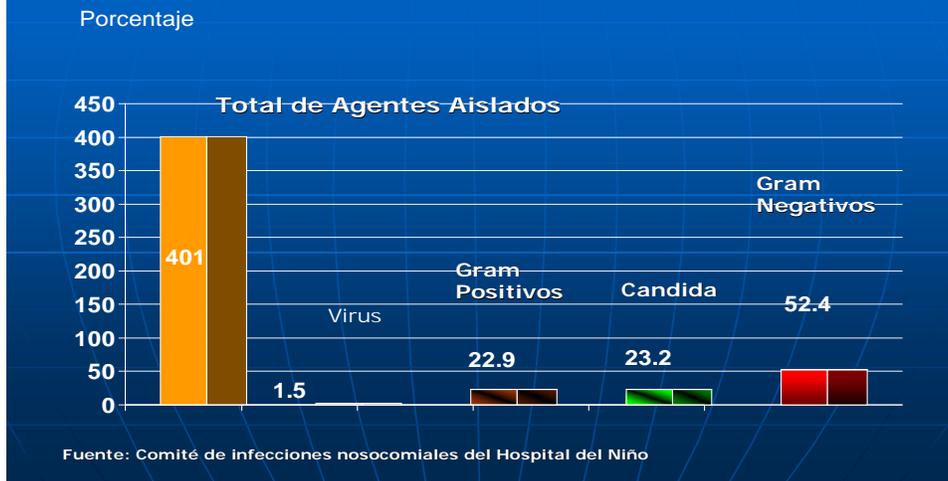


En cuanto a los sitios más frecuentes de aislamiento en infecciones nosocomiales el 55.6% correspondió a la vía sanguínea, 18.2% vía urinaria y 4.7% a la respiratoria.(Gráfica 7).

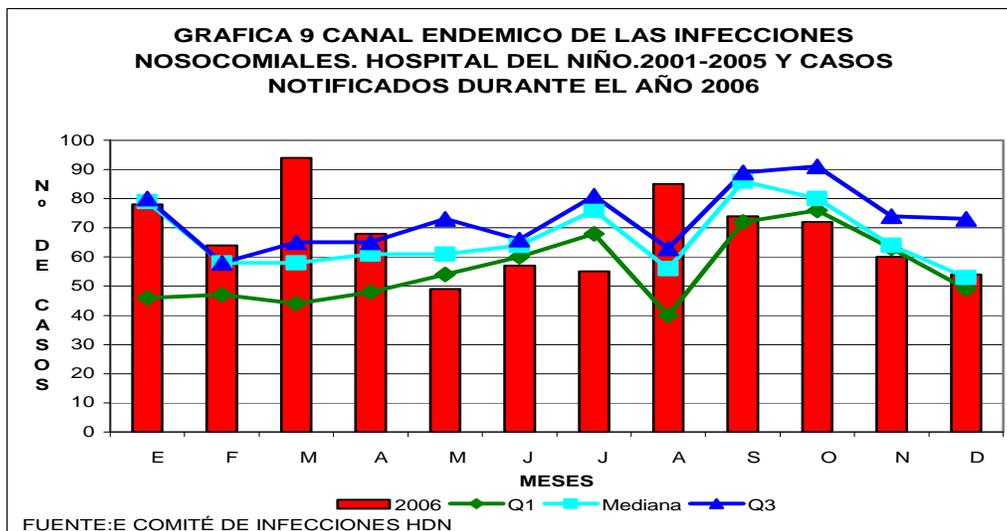


Se aislaron un total 401 gérmenes de los diferentes focos de infecciones nosocomiales. De éstos, un 52. % correspondió a bacilos Gram. negativos, destacándose las Klebsiella Pseudomonas, Acinetobacter y Enterobacter, un 22.9% a Gram. positivos (Enterococos, estafilococo coagulasa negativa y positiva), un 23% hongos (C. albicans, candida spp) y un 1.5% virus (Rotavirus, Adenovirus, Influenza A). (Gráfica 8)

Gráfica 8 Agentes etiológicos más frecuentes aislados en las infecciones nosocomiales en el Hospital del Niño.2006

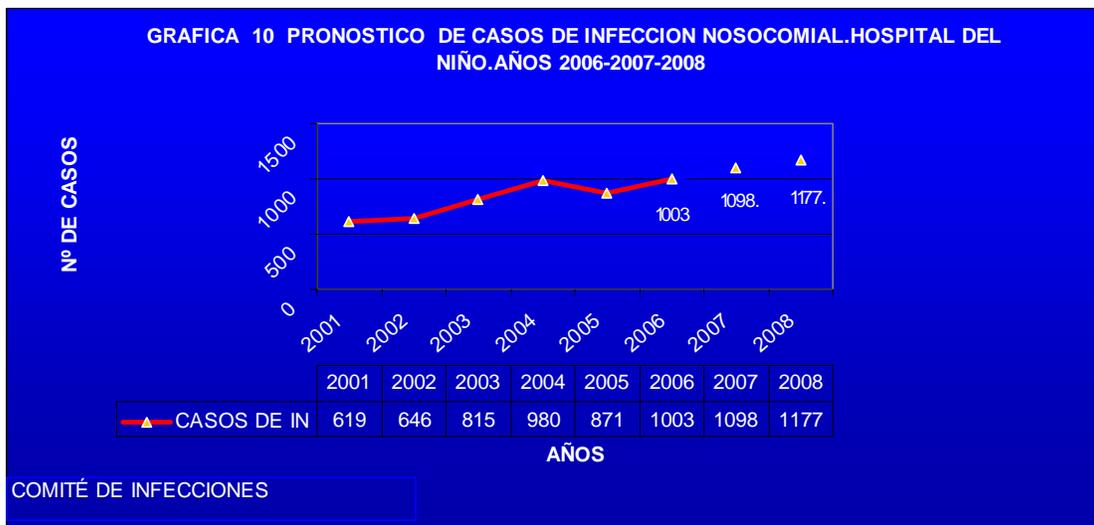


Se realizó una evaluación del canal endémico de las infecciones nosocomiales para los periodos 2001-2005 y los casos notificados durante el 2006 .El canal endémico sugiere que las infecciones nosocomiales tienen comportamiento endémico, pues estas están presente durante todo el año, también se observa que para los meses de marzo y agosto la distribución de los casos entró en zona epidémica presentándose brotes de cuadros respiratorios, con el mayor número de casos en marzo. El punto más bajo ocurre durante el mes de mayo, la mediana de los casos está alrededor de 53-80. (Gráfica 9)



En el año 2006 se calculó el pronóstico de las infecciones nosocomiales en una tendencia lineal usando valores existentes y el pronóstico de acuerdo al

comportamiento sugirió que los casos se incrementarían considerablemente a 1003 casos de IN, el total de casos para el 2006 fue de 810 casos. (Gráfica 10)



EL Comité de Infecciones nosocomiales en vista de los problemas encontrados recomendamos lo siguiente:

- Notificación de las Infecciones Nosocomiales al Comité.
- Controlar en cada servicio el programa local de prevención y control de la IIH.
- Garantizar en cada servicio de riesgo el cumplimiento de las normas de prevención y control de la IIH.
- Minimizar procedimientos invasivos (intubación, líneas vasculares centrales, catéteres urinarios).
- Fortalecer la adherencia al lavado de manos.
- Evitar el hacinamiento de pacientes.
- Cumplimiento de las normas de nosocomiales a todos los niveles.
- Educación del familiar y del paciente sobre las normas.
- Restricción y adecuado uso de antibióticos para tratamiento y profilaxis.
- Establecer un programa de limpieza en las salas y pasillos del Hospital.
- Establecer la limpieza de los aires acondicionados de forma programada permanente.
- Dotar a los trabajadores de los insumos necesarios para sus labores diarias.
- Garantizar la reproducción de las normas de infecciones nosocomiales, para su posterior distribución a todos los departamentos y servicios del Hospital.
- Mejorar el Espacio físico en el Salón de Operaciones.
- Vacunación del personal de Salud (Influenza, varicela).
- Compra de soluciones a base de alcohol.
- Crear la Clínica del Empleado
- Garantizar de forma permanente en el almacén, los insumos como tanques para desechar agujas, bolsas de desechos, jabones, antisépticos y equipo de seguridad para el trabajador.

- Aumentar el personal de Enfermería y Auxiliares y Aseo.
- Fijar los presupuestos necesarios para financiar las exigencias de un programa de infecciones nosocomiales (equipos, materiales suficientes como lavamanos especiales, jabones bacteriostáticos no irritantes, papel toalla).

Departamento de Computo

Introducción

El Departamento de Cómputo, tiene como objetivo velar por el buen funcionamiento del equipo informático, ayudar y orientar a los funcionarios a procesar la información de manera rápida, eficiente y segura; desarrollar soluciones que satisfagan la necesidad de la unidad solicitante tomando en cuenta los recursos con que cuenta la Institución.

Recurso Humano

Jefa de Departamento	1
Analista Programador	3
Soporte Técnico	2

Funciones

- Velar por la integridad de la información y mantener el backup de las aplicaciones y data al día.
- Desarrollo de aplicaciones funcionales para la Institución, al igual que proponer cambios que mejoren procesos en el sistema.
- Brindar un servicio técnico de calidad, con la finalidad de mantener las computadoras, UPS, escáner y demás equipo informático en óptimas condiciones.
- Apoyar el desarrollo de Cursos de Capacitación y /ó Actualización en el uso de paquetes computacionales y/o de Sistemas desarrollados funcionales para la Institución.
- Gestionar compra de equipo informático según necesidad del servicio o departamento y tomando en cuenta el recurso con que cuenta la Institución para el mismo.
- Mantener controles para estimar la compra de suministros informáticos para toda la Institución (tintas, cintas, cd, discos, etc).
- Gestionar los contratos de servicio como: Internet y Alojamiento de página web anualmente, de manera que exista un servicio no interrumpido.
- Apoyar en la elaboración de la Memoria del Hospital del Niño.

Logros

- Sistema de Registros Patológicos exclusivo para el Departamento de Patología.
- Implementación del módulo de Programación de cirugía, logrando sistematizar el manejo del Salón de Operaciones, para llevar un mejor control del Servicio de Cirugía.

- Se realizó mantenimiento a todo equipo informático de la Institución, el mismo fue llevado a cabo por las 2 unidades de Soporte Técnico. Equipamiento y Adecuación del Espacio físico para el Departamento de Cómputo.
- Sistematización del Módulo de Planilla, para la generación del pago de Horas Extras de todo el personal.
- Se dio inicio al desarrollo de Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), que consiste en la sistematización e integración del Sistema de Citas, admisión y egresos. Éste aún está en desarrollo.

DIVISIÓN DE TÉCNICO COMPLEMENTARIO



DIVISION TÉCNICO COMPLEMENTARIO

Departamento de Laboratorio Clínico

El Laboratorio Clínico, presta servicios de exámenes Generales y Especiales que son ordenados por médicos de la Consulta Externa, Cuarto de Urgencias y Hospitalizados en esta institución.

Además, se atienden a pacientes que proceden de Centros de Salud y Clínicas Privadas

Brinda servicio especial al Centro de Salud Don Bosco y Escuela República de Yugoslavia.

Asiste a pacientes de organizaciones ONG, como Nutre-Hogar, Casa Esperanza, Tutelar de Menores, Aldeas Infantiles, Hogar San José de Malambo, Cruz Roja, Hogar Divino Niño, Club de Leones, etc. y apoya en trabajos de investigación y control epidemiológico de este hospital .

Actividades

Atención

En el año 2,006 fueron atendidos 186,076 pacientes, a los que se le practicaron 775,499 Exámenes de Laboratorio Clínico. Ver información detallada, en tabla adjunta.

Docencia

Se llevó a cabo exitosamente, el VII Seminario y VI Taller de Laboratorio Clínico “Validación de Procesos, un paso a la estandarización” incluyendo el Taller de Hematología denominado “Standarización y Normatización del reporte Clínico de las series Eritocíticas, Leucocitarias y Trombocítica.

Además de una Mesa Redonda, “Herramientas básicas para el control de calidad en el Laboratorio Clínico”

En el mismo contamos con la participación de expositores nacionales e internacionales.

Se realizaron docencias internas, con temas de actualidad, tanto al personal, como a los estudiantes de la Universidad de Panamá .

Logros

- Donación del equipo, para la determinación de plomo, en sangre .
- Implementación del programa de Control de Calidad Externo MLE, para la sección de Bacteriología .
- Instalación del Programa NEXUS, en la sección de Química.

Proyecciones

1. Modernización total del Laboratorio Clínico
2. Compra de dos computadoras con impresora (para Secretaría y Jefatura)
3. Lograr la acreditación y certificación
4. Nombramiento de 2 Tecnólogos Médicos (para ampliar los servicios y comités)

5. Nombramiento de 1 asistente de Laboratorio (Cobertura 11-7)
6. Nombramiento de 1 secretaria en recepción.
7. Instalación de Programas en línea desde secretaría , como base de datos, para convertir al Laboratorio Clínico en un Sistema Integrado, moderno y eficiente a través de una Red de Informática.
8. Adquisición de 2 Equipos de Gases Arteriales, para reemplazar los existentes.
9. Actualización de tecnología, para enviar la información de resultados de gases arteriales con una red de cableado a las salas críticas, como Neonatología, Unidad de Cuidados Intensivos y Salón de Operaciones.
10. Compra de un Equipo para la determinación de la Prueba de velocidad de eritrosedimentación (V.E.S), para brindar respuesta de resultados , en un tiempo más corto, del actual.
11. Reemplazo de 3 Centrífugas para:
 - ✓ Muestreo
 - ✓ Sección de Hematología
 - ✓ Sección de Química
12. Compra de 8 sillas ergonómicas, para mejorar la posición de lecturas de frotis, 8 horas diarias, en el microscopio.
13. Compra de 1 microscopio con cámara, para docencia interna del personal .
14. Reemplazo de 2 microscopios binoculares standard para reportes de LCR y frotis sanguíneos.
15. Compra de 2 Contadores Hematológicos Electrónicos con conteo para diferencial de 8 partes y con teclas independientes para valor absoluto de normoblastos (Piano hematológico.)
16. Adquisición de una Cámara de Flujo Laminar por Bioseguridad para el procesamiento de muestras en microbiología.
17. Cambio de tecnología actualizada al Equipo Bact-Alert Modelo 3D.
18. Cambio de Equipo Automatizado de identificación de microorganismos al Equipo Vitek 2 Compac.
19. Implementación de un sistema de reporte de orinas, en forma estandarizada.

HOSPITAL DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO
INFORME DE EXAMENES REALIZADOS Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL AÑO 2006

EXAMEN

MES	TOTAL EXAMEN	QUIMICA	Q.ESPEC.	HEMATOL	BACTERIOL	URINAL	PARASIT	INMUNOSER
ENERO	68967	24390	708	25970	7173	5218	4126	1382
FEBRERO	58293	22010	619	21511	6623	3128	3002	1400
MARZO	64591	23960	596	24022	6631	4490	3520	1372
ABRIL	58838	22091	677	21898	6105	3557	3269	1241
MAYO	63128	25311	827	22018	6707	3558	2885	1822
JUNIO	60164	25187	784	22623	5621	2733	1888	1328
JULIO	64140	24423	654	26727	6073	2566	2040	1657
AGOSTO	69834	26012	779	29129	6773	3190	2423	1528
SEPTIEMBRE	64353	22826	708	26768	6636	3359	2665	1391
OCTUBRE	73964	27926	701	29915	7899	3658	2303	1562
NOVIEMBRE	62024	23040	561	25054	7410	3180	1662	1117
DICIEMBRE	67203	25208	657	28391	6742	3252	1752	1201
TOTAL.	775499	292384	8271	304026	80393	41889	31535	17001

PACIENTES

MES	PACIENTES	QUIMICA	Q.ESPECIAL	HEMATOL.	BACTERIOL	URINALISIS	PARASITOL	INMUNOSEROL
ENERO	16421	5828	242	4296	2479	1761	1197	618
FEBRERO	13794	5584	204	3308	2285	1031	906	476
MARZO	15405	5941	213	3864	2217	1652	920	598
ABRIL	14327	5201	228	4054	2124	1273	892	555
MAYO	15134	5861	408	3608	2267	1288	927	775
JUNIO	14869	5913	460	3799	2133	1360	598	606
JULIO	15393	5975	399	4429	2287	862	757	684
AGOSTO	17219	6569	424	4839	2553	1166	988	680
SEPTIEMBRE	16885	6473	422	4624	2540	1185	1015	626
OCTUBRE	18363	7285	351	4961	2953	1301	830	682
NOVIEMBRE	15082	5839	289	4268	2511	1115	523	537
DICIEMBRE	13184	3476	260	4787	2449	1148	559	505
TOTAL	186076	69945	3900	50837	28798	15142	10112	7342

Departamento de Farmacia

El año 2006, fue un año lleno de adecuaciones a la implementación de la Ley 1 para la adquisición de medicamentos e insumos hospitalarios, la incorporación de la Institución al Sistema de Compra Conjunta del Ministerio de Salud con la finalidad de adquirir medicamentos e insumos a un menor costo y un incremento en la participación del equipo farmacéutico en las diferentes actividades intra hospitalarias, integrando conceptos de Atención Farmacéutica Total durante la ejecución de las mismas.

Actividades

Atención

- En el año 2006, se dispensaron recetas de medicamentos como se detalla a continuación:
 - ✓ Consulta Ambulatoria 2,060
 - ✓ Pacientes Intrahospitalarios 89,331
 - ✓ Centro de Salud Don Bosco 259
- Se prepararon 100 Fórmulas Magistrales
- Se realizó la dispensación y estricto control de narcóticos y barbitúricos
- Se registró diariamente los requerimientos de medicamentos en las diversas salas
- Se prepararon 11,521 nutriciones parenterales

Docencia

- Se realizaron actividades docentes y de actualización, para médicos, enfermeras, estudiantes de postgrado de enfermería, estudiantes de farmacia y personal del Departamento.
- Se coordinó el segundo Curso de Farmacovigilancia.
- Se realizaron charlas dirigidas al público en general.
- Se realizó la Primera Jornada Farmacéutica del Hospital del Niño, la cual contó con la participación de expositores nacionales e internacionales, de amplia trayectoria en el quehacer farmacéutico.

Investigación

- En coordinación con el Departamento de Infectología se continuó con el desarrollo del protocolo de investigación sobre medicamentos antiretrovirales.

Administrativas

Se realizaron las siguientes actividades :

- Solicitud y estimación necesaria para la compra de medicamentos y de algunos equipos para cubrir los requerimientos anuales y en los casos requeridos ,de los seis meses subsiguientes.
- Programación de las solicitudes al Almacén General , semanalmente.
- Registro y normas especiales para el suministro y manejo de los medicamentos recibidos como donaciones.
- Coordinación entre el Departamento de Farmacia y otras Instalaciones de Salud para la adquisición de medicamentos no existentes en el mercado local.

- Confección de informes mensuales con costos estimados de los medicamentos consumidos (procedentes de donaciones) por las diferentes salas, por otros departamentos y por la Consulta Externa.
- Elaboración de informes mensuales plasmando los costos reales de los medicamentos adquiridos con el presupuesto de la Institución.
- Confección de turnos que permitan el funcionamiento del Departamento (Farmacia /Nutrición Parenteral) durante 56 horas semanales; así como, asignar al personal destinado a atender las urgencias .
- Programar vacaciones y supervisar actividades.
- Coordinación logística de la Primera Jornada Farmacéutica.

Otros Logros

- Colaboración en el Subcomité de Medicamentos del Comité Técnico Nacional Interinstitucional del Ministerio de Salud.
- Implementación del Curso de Farmacovigilancia desarrollado por facilitadores del Centro Nacional de Farmacovigilancia.
- Proyección del quehacer farmacéutico del Hospital del Niño en otras instituciones (Sociedad Panameña de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Farmacia/Facultad de Enfermería-Universidad de Panamá, SENACYT).

Proyecciones 2007

- Publicación de un vínculo en la página Web de la Institución.
- Mantener la educación continua del personal.
- Incrementar tanto el personal técnico como farmacéutico en al menos una unidad.
- Colaborar con las gestiones tendientes a proyectar el sistema de dosis unitaria para la distribución de medicamentos .
- Asesorar a los diferentes Comités Institucionales, cuando así lo requieran, en el suministro de información específica que involucre tópicos farmacéuticos.
- Reinstaurar la rotación de estudiantes de las Facultades de Farmacia de las Universidades que mantienen convenios con la Institución.
- Proyectar el desempeño del farmacéutico en el XXX Congreso Centroamericano y del Caribe de Farmacia , a llevarse a cabo en nuestro país en el segundo semestre del año.

Departamento De Imagenología

El año 2006 se trabaja en post de ampliar la utilización de la red digital de imágenes cubriendo un mayor área, dadas las grandes ventajas en la atención del paciente, administrativa y económica.

No obstante persiste la carencia de equipos especializado en el diagnostico por imágenes pediátrico en todas sus variantes, contando con equipos obsoletos e inoperantes.

Recursos: Equipo, Adquisiciones, Red Digital.

Ampliación de la red hospitalaria digital de Imagenología, con la donación de dos computadoras que fueron colocadas como puntos de visualización en el cuarto de urgencias, medicina 6 y corta estancia respiratoria. Permitiendo la visualización expedita de las imágenes en estos puntos de interés y reduciendo la impresión de imágenes. Sumándola a las ya existentes en U.T.I. y Neo #2.

Instalación de equipo de digitalización en Neo #2 permitiendo la digitalización en el área.

Nuevo equipo de ultrasonido diagnóstico con énfasis neonatal con capacidad general y cardiológica, con integración a la red permitiendo almacenar las imágenes sin impresión de placas y con importante evaluación comparativa.

Equipo de impresión seca para el arco en "C" reduciendo el número de descartes por tomas radiográficas.

La digitalización del Servicio requirió múltiples pasos tecnológicos, pero debemos estar claros en que solo hemos logrado la fase inicial del proyecto digital y que se requiere la implementación de gran cantidad de pasos de tecnología en imagenológica y de informática para seguir adelante e indudablemente se deben ir estableciendo las normas administrativas para su optimización del sistema.

Daños

- Equipo radiográfico Listem, Fuera de servicio.
- Equipo radiográfico G.E. Fuera de servicio, irreparable por tecnología discontinuada.
- Impresora Matriz Fuera de servicio, irreparable por tecnología discontinuada.
- Arco en "C" G.E. Fuera de servicio, irreparable por falta de piezas y costo.
- Reveladora Kodak, Fuera de servicio, irreparable por falta de piezas y costo.
- Reveladora Kodak, Fuera de servicio, reparación onerosa.
- Fluoro radiográfico, daño intermitente durante el año reparado en la actualidad.
- Equipo radiográfico portátil Toshiba, daño intermitente durante el año reparado en la actualidad.

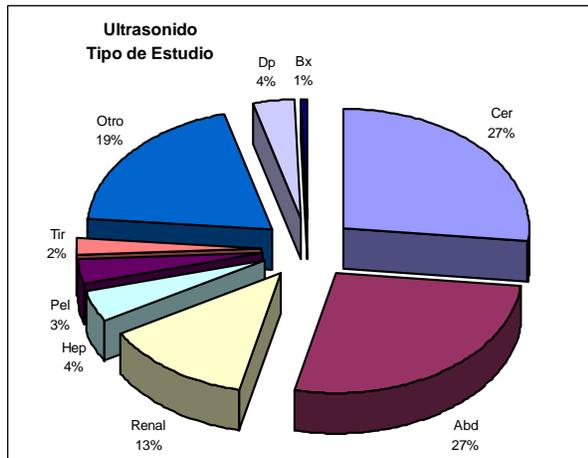
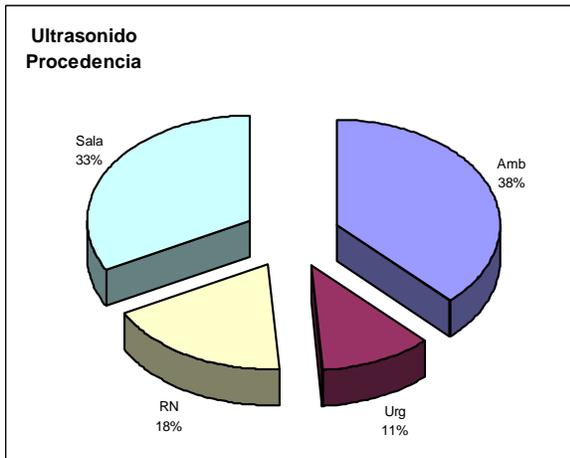
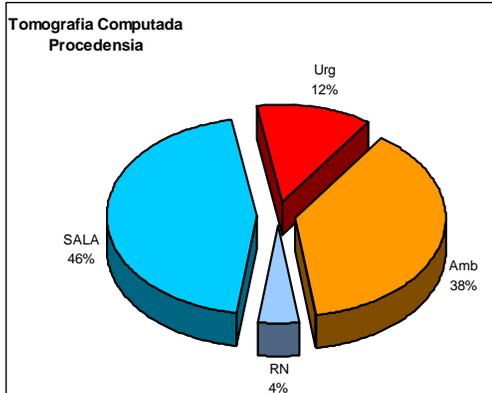
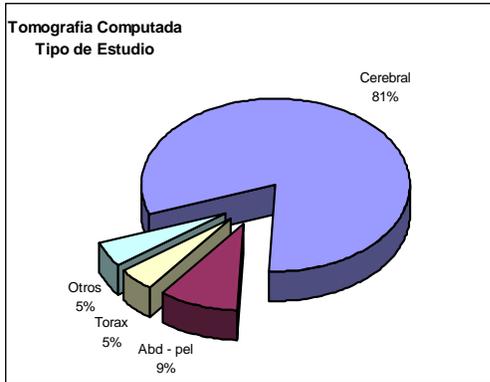
Personal

Se incrementó el número del personal técnico en los turnos de fin de semana y días feriados, mejorando la atención del paciente de urgencia y de sala.

Se hace evidente la necesidad de incremento en el número del personal administrativo para el manejo de la red digital, trámites administrativos y atención del paciente.

Atención

Las nuevas políticas de la caja de seguro social han producido cambios en el volumen de pacientes atendidos, lo cual produce el reto de incrementar la precisión diagnóstica y nos permite la implementación de estudios de mayor complejidad.



	2005	2006
Radiología simple	36,200	39,395
Estudios RX	525	856
Ultrasonido Dx	4,352	4,191
Usg Doppler	135	145
T.C.	1,483	1,415
Intervencionismo	27	31

Docencia

Se continua el compromiso con residentes de radiología , tanto de la Caja de Seguro Social como del Hospital Santo Tomás. Además se reciben estudiante de medicina de distintas Universidades, apoyando las Cátedras de Radiología.

Debe considerarse que actualmente nuestra Institución es la única oferta de entrenamiento pediátrico a residentes de radiología dentro del programa de docencia a nivel nacional.

Logros

- Incorporación de las salas de urgencias y corta estancia a la red radiológica.
- Incorporación del Digitalizador en sala de neonatología.
- Actualización del equipo de Brazo en “C” digital para el uso quirúrgico
- Reparación del equipo radioscópico para estudios digestivos y urológicos
- Adquisición de equipo de ultrasonido para la sala de neonatología.
- Implementación del archivo digital de informes eliminando las copias en papel.

Metas

- Extender la red digital a todo el hospital.
- Incluir a la red las especialidades de mayor demanda radiológica en la consulta externa.
- Activar los dos equipos de ultrasonido para su función en paralelo.
- Incrementar el horario de los médicos del servicio.
- Mejorar el archivo digital de informes para su mejor funcionamiento.
- Mejorar el sistema de citas, incrementar la agenda digital.
- Capacitación técnica para la ejecución de estudios específicos.
- Actualizar e implementar el manual de atención del servicio.
- Incrementar las normas de protección radiológica pediátrica.
- Planilla computarizada de estadísticas, insumos y citas.
- Estructurar el archivo de docencia con casos de interés.
- Adquisición de radiológico: Radiográfico, Fluoroscopia digital, Tomografía Computada y Ultrasonido.
- Integrar el “C” digital a la red digital.

DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



División de Administración y Finanzas

La División de Administración y Finanzas, está ubicada dentro de la Estructura Organizativa del Hospital del Niño como apoyo logístico, su propósito es garantizar que los recursos asignados, se administren de manera eficiente y efectiva, mediante la utilización de adecuados sistemas de control y normas establecidas para el desarrollo de la Gestión Institucional. Para cumplir con nuestro principal objetivo, que es la atención a la niñez panameña, principalmente a los más necesitados de este país, contamos con apoyo de los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Almacén, Recursos Humanos, Planillas, Tesorería, Lavandería, Biomédica, Diseño y Servicios Generales (Mantenimiento, vigilancia, transporte y aseo).

Actividades Relevantes Durante el Año 2006

- Se realizó el II Foro Administrativo con el tema: El Recurso Humano en las Instituciones de Salud: Búsqueda del Equilibrio entre el Entorno Laboral y la Vida, con la participación de expositores nacionales e internacionales, presentando temas de gran interés para los servidores del salud y del sector laboral.
- Depuración de un 75% de los códigos de insumos almacenados que no son de utilidad y que tienen dualidad con la participación y apoyo de los diferentes departamentos y servicios.
- El cumplimiento en su totalidad de 225 solicitudes de ropa nueva de las diferentes salas, por el departamento de Lavandería.
- Reacondicionamiento del depósito de archivos de años anteriores para contabilidad ubicado en la azotea del edificio administrativo.
- Análisis de diferencias positivas y negativas de la toma de inventario físico del Almacén Periférico Salón de Operaciones en julio 2005 vs. enero 2006, logrando ajustes sustentados de B/.113,167.42 positivas y B/.(32,691.21) negativas.
- Participación del personal del departamento en diferentes seminarios dictados por el departamento de recursos humanos (Atención al Cliente, Guía Básica para Capacitadores).
- Recibimos por parte del Ministerio de Salud, los subsidios correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2006, por un monto de B/.14,717,248.00.
- A través del convenio con la Caja de Seguro Social, recibimos los pagos correspondientes a los meses facturados de enero al mes de agosto por la suma de B/.1,697,360.

- Logramos recibir de la Lotería Nacional de Beneficencia el apoyo por B/,50,000.00, en concepto de subsidio.
- Se recibieron 3,549 gestiones de cobro y servicios debidamente presentados por un valor de B/.4,099,130.79. Logrando cumplir con sus pagos hasta el 15 de noviembre.
- Se capacitó al personal de Tesorería, Contabilidad y Caja sobre la identificación de billetes falsos por el Banco Nacional de Panamá.
- Se instaló una puerta de hierro en las oficinas de Tesorería para cumplir con las normas de control interno de Contraloría y Hallazgos presentados por los auditores.
- El Departamento de Planillas durante el año 2006, procedió a tramitar pago de salario al personal de planilla Regular por un monto de B/.11,668.257.51 y al personal de Contrato por B/.296,940.79.
- Se procedió a trasladar en su gran mayoría funcionarios de la planilla de contrato a planilla regular por lo que al cierre del periodo quedaron 37 unidades incluyendo los que solo laboran por turnos.
- En el mes de agosto se presentó por primera vez la planilla regular a la Caja de Seguro Social de forma mecanizada, este logro ha sido de gran importancia para este Departamento debido a que es un trabajo bien extenso, recibimos apoyo de la Caja de Seguro Social y de la Unidad de Cómputo de la institución quienes siempre prestan su colaboración.
- Se confeccionó una guía de procedimiento para el personal de vigilancia, la cual es entregada a todo el personal de primer ingreso, como parte del proceso de inducción.
- Participación de personal del Hospital en el programa de alfabetización, el cual ha sido de gran beneficio para los participantes y al cual han acudido con mucho interés y entusiasmo.
- Ejecución de los programas de limpieza y desinfección semanal y mensual, en las diferentes áreas de atención y hospitalización.
- Evaluación y seguimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios.
- Mantenimiento de pisos de granito, terraza y vinyl de manera periódica.
- Apoyo permanente del personal, en el mantenimiento preventivo de los vehículos.

- Se pintaron todas las salas del Edificio Principal en lo cubículos y pasillos.
- Se cambiaron compresores de Aire Acondicionado de ventanas.
- Se cambiaron compresores de 5 toneladas, 10 y 15 toneladas de Unidades Centrales de aire acondicionado.
- Mantenimiento Institucional corrigió filtración de agua de la azotea Edificio Principal, y Anexo.
- Se logró pintar el Auditorio y los salones del Cuarto Piso.
- Se soldaron las sillas que estaban rotas en el Auditorio del Edificio Anexo – 1.
- Se reparo pistón del Ascensor Dover de camilla del Anexo – 3 que ya estaba dejando filtrar el agua.
- Se cambio todo el cielo raso de Observación, Quemados, RN-2 UTI, Pasillo de RX y Laboratorio Clínico.
- Se finalizó en su totalidad el taller de Carpintería que ahora mismo se esta utilizando como depósito.
- Se confeccionaron aproximadamente 14,000 férulas de diferentes tamaños.
- Se pintó el techo de Laboratorio Clínico, y el Almacén.
- Se reparó ducto del Cat.
- Se corrigieron todas las filtraciones del Cuarto de Urgencias.
- Confección de 3 tanques para basura.
- Espacio Físico adecuado o Remodelado
 - ✓ Departamento de Rayos X (Consultorios de Ultrasonido).
 - ✓ Evaluación Económica (Reubicación temporal).
 - ✓ Sección del Laboratorio de Genética (Ubicación Temporal)
 - ✓ Oficinas de Asociación de Auxiliares.(Ubicación Temporal)
 - ✓ Deposito de Equipos de Computo. (ubicación Temporal)
- Proyecto: “Diseño, Construcción y Equipamiento para la Ampliación de la Capacidad Resolutiva y Adecuación Funcional de los Servicios del Hospital del Niño”.
- Hospital de Tercer Nivel de Atención con capacidad de 450 camas.

- Diseño de un Plan Regulador o Plan Maestro del Hospital para la construcción de nuevas edificaciones y remodelación de los edificios existentes que se integran al proyecto.
 - A. - Diseño de Anteproyecto.
 - B. - Programación del Proyecto.
 - C. - Etapas de Construcción.
 - D. - Estimación de Costos.

- Se implemento y adecuo el Sistema Programación de Cirugías para uso de la División de Cirugía.

- Se creó un módulo de informes al Sistema de Presupuesto, éstos se confeccionaron según la necesidad del Departamento.

- Se crearon pantallas de modificación en el sistema de presupuesto, de manera que el usuario una vez detecte un error de captura pueda corregir campos como fecha, descripción y monto de la transacción.

- Los sistemas no desarrollados en la Institución también se le da mantenimiento cuando hay cambios a nivel interinstitucional previamente coordinados el Departamento solicitante del servicio en el Hospital del Niño y la Institución Gubernamental correspondiente.

- Se inicio el desarrollo del Sistema de Información Hospitalaria, integración del Sistema de Citas, Admisión, Egresos, Facturación y Urgencias. Actualmente se esta en la fase de depuración a nivel de programación de los módulos de Citas, Admisión y Egresos, para luego que el usuario valide dichos módulos.

- El departamento de Biomédica reparó 28 equipos en el Salón de Operaciones, 17 en Neonatología, 13 equipos en Cuarto de Niños, 14 en Cuidados Intensivos, 15 en la Sala de Quemados, 6 en el Departamento de Radiología Médica, 10 en el Laboratorio Clínico, 14 en el Cuarto de Urgencias, 12 en la Sala de Intensivos Intermedios, 10 equipos en la Sala de Recobros, 2 en Central de Equipo, 5 en Banco de Sangre, 7 en la Sala de Medicina 6, 5 en Central de Ventiladores, 4 en Hematología –Oncológica, 2 en Laboratorio de Genética, 11 en la Consulta Especializada.

- En general el Departamento de Biomédica, revisa, mantiene y repara la mayoría de los Equipos Médicos del Hospital del Niño.

- Recibimos crédito extraordinario no Recurrente por B/.2,000.000.00 de los cuáles, B/.190,936.00 para servicios personales incluyendo pagos de turnos médicos por disponibilidad, B/.162,300.00 para reforzar servicios básicos y exámenes médicos y B/.1,646,764.00 para insumos médicos.

- Elaboración del Anteproyecto de Subsidio de Presupuesto 2007 por la suma de B/. 31, 917,444.00, aprobando solamente un monto de B/.18, 877,200.
- Presentación del proyecto de presupuesto 2007 al Patronato del Hospital del Niño por la suma de B/.21,975,022.00 el cual incluye ingresos propios.
- Ejecución del Presupuesto en un 96.6%.
- En materia de Compras se aplicó la Licitación Pública Conjunta N°.01-2006 (medicamentos) y la Licitación Pública Conjunta N°. 05-2006 (insumos médicos – quirúrgicos), MINSA – Patronatos.
- Se realizaron 38 actos públicos de selección de contratistas en el mes de diciembre de 2006, para la Vigencia Fiscal de 2007. (Solicitudes de Precios de medicamentos (19), Solicitudes de Precios de Insumos Médicos – Quirúrgicos para el Depto. De Central de Equipo (12) las (7) restantes fueron otros departamentos).
- La entrada en vigencia e implementación de la Ley N°. 22 de 27 de junio de 2006 y el Decreto Ejecutivo N°.366 de 28 de diciembre de 2006, que rigen la Contratación Pública sobre bienes y servicios, los cuales empezaron a regir desde el 28 de diciembre de 2006.

Departamento de Presupuesto

Este Departamento es el encargado de asegurar un eficaz y efectivo control de la ejecución del presupuesto de la Institución, mediante el registro de sus transacciones operacionales, con la finalidad de garantizar y mantener el balance anual de las partidas presupuestarias de las actividades que conforman los diferentes programas con que cuenta la Institución.

Logros

- La adquisición del siguiente Equipo Médico del Presupuesto de Funcionamiento por la suma de B/.9,367.40 - 3 unidades de carros de reanimación o terapia intensiva para Cuidados Intermedios – 1 unidad de Bomba de infusión con jeringuilla para Cuarto de Urgencias – 1 cavistrón unidad ultrasónica para profilaxis dental para Odontología – 1 silla de baño y 1 inodoro portátil para sala de Ortopedia – 1 carro para albergar equipo instalados sobre 4 ruedas antiestáticas para el salón de operación

Producción

- Se elaboraron 12 informes de ejecución presupuestaria
- Se elaboraron 12 informes de reservas presupuestarias
- 1 resolución de aprobación del Presupuesto 2006
- 2 resoluciones de modificación al presupuesto

- 4 resoluciones de traslados de partidas
- 2 resoluciones de modificación a la Estructura de Personal
- Se comprometieron 24 planillas de pagos regulares
- 27 planillas de personal eventual
- 13 planillas de horas extras
- 17 planillas de médicos coordinadores
- 10 planillas de XIII er. Mes
- 24 planillas de gastos de representación
- 91 planillas varias (jefaturas, cuota patronal ,planilla Siacap)
- 24 planillas de médicos (funcionarios y MINSA)
- Se tramitaron 206 Resueltos de nombramiento de personal contingente,
- 1,886 Resueltos de personal (ajustes de salario según acuerdos, cambios de categoría. 6% bienal, nombramientos, licencias).

El presupuesto de funcionamiento modificado para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 fue por la suma de B/22,058,562. Al cierre del periodo fiscal los compromisos alcanzaron la suma de B/ 21,328,416 reflejando un porcentaje de ejecución del 96.69%, debido a medidas de contención del gasto aplicadas por ingresos no recaudados tales como venta de servicios a la Caja de Seguro Social y cobros a pacientes.

Servicios Personales

Para este grupo de gastos el presupuesto aprobado fue de B/14,103.751, cifra que se modificó a B/14,313,664. Al 31 de diciembre se comprometieron gastos por B/13,732,208 lo que representa un porcentaje de ejecución de 95.94%. Se cumplieron con los pagos correspondientes a cambios de categorías y sobresueldo (6%) a diferentes gremios.

Servicios No Personales

A este grupo de gastos se le asignó B/1,372,740 cifra que se modificó a B/1,451,151. y se comprometió B/1,437,823, reflejando un porcentaje de ejecución de 99.08%. Se cumplió con el pago de los Servicios Básicos tales como agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, contratos por mantenimiento y pólizas de seguro.

Materiales y Suministros

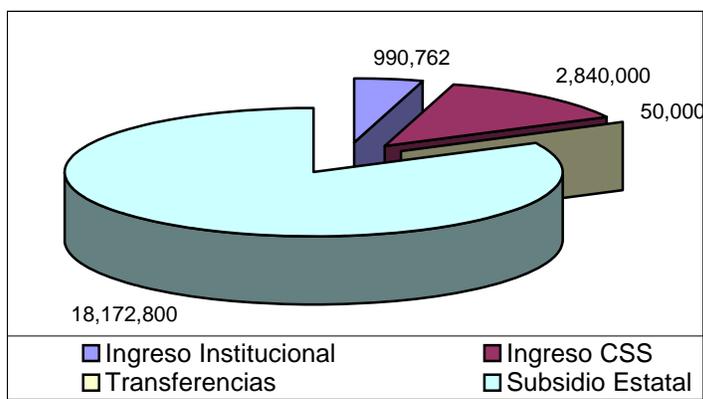
A este grupo de gastos se le asignó B/4,218,189 cifra que se modificó a B/6,233,607 y se comprometió B/6,100,830, reflejando un porcentaje de ejecución del 97.87%. Se adquirieron medicamentos por un monto de B/1,293,542 y Oxígeno Médico por un monto de B/1,449,490.

Maquinaria y Equipo

A este grupo de gastos se le asignó B/225,000 el cual fue modificado a B/58,140. Se registraron compromisos por B/56,005 reflejando un porcentaje de ejecución del 96.33%.

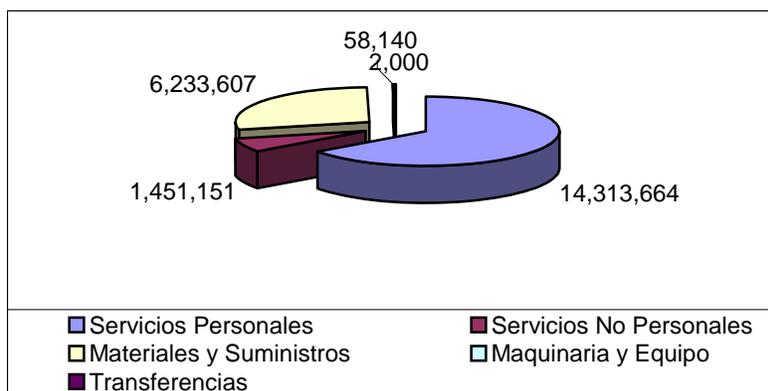
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE AÑO 2006

El presupuesto de ingresos modificado fue de B/ 22,058,562 compuesto por el Subsidio del Estado B/18,172,800 incluyendo el pago de turnos de disponibilidad representando un 82.4%. Ingresos por venta de servicios a la Caja de Seguro Social por B/2,840.000 representando el 12.9%. Ingresos por cobros a pacientes B/ 990,762 representando 4.5% , transferencia recibida de la Lotería Nacional por B/ 50,000 representando el 0.2% y un saldo en Caja y Banco por B/5,000.

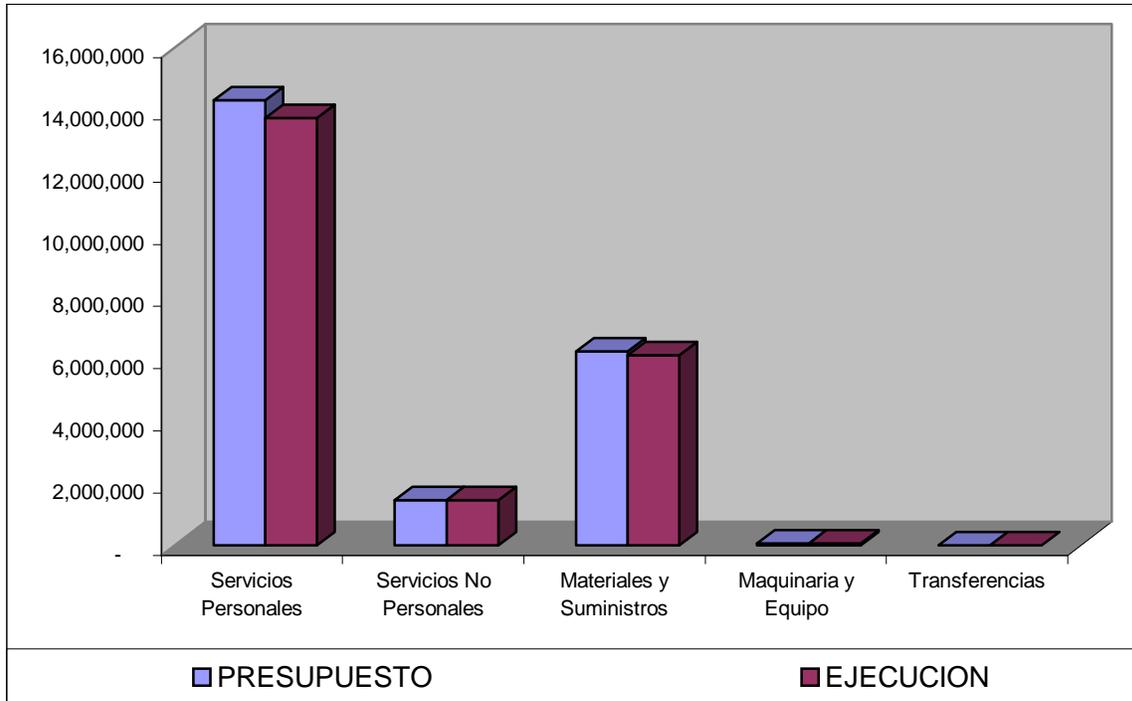


PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO AÑO 2006

Del presupuesto de gastos modificado el 64.9% es asignado al pago de servicios personales el cual comprende salarios, sobresueldos, cambios de categoría y turnos. Para el grupo de materiales y suministros el cual incluye los gastos de medicamentos, oxígeno, instrumental y reactivos se asigno un monto de B/6,233,607 que representa el 28.3%. Para maquinaria y equipo un monto de B/58,140 que representa. 3%.

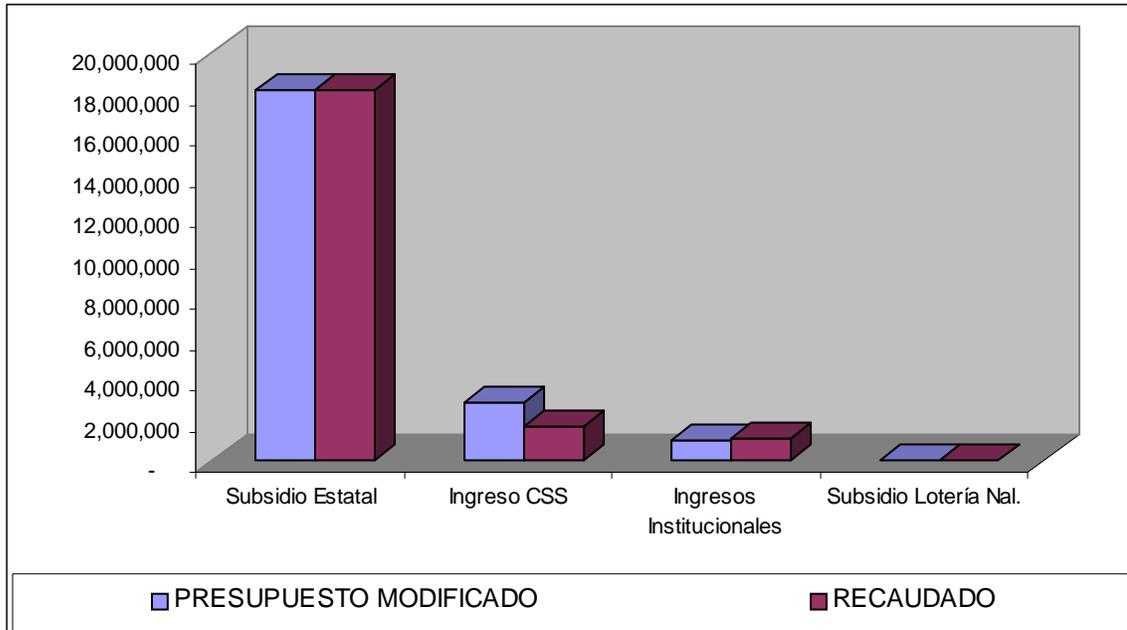


**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**



DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
SERV. PERSONALES	14,313,664.	13,732,208	95.94 %
SERV. NO PERSONALES	1,451,151.	1,437,823	99.08 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,233,607.	6,100,830	97.87 %
MAQUINARIA Y EQUIPO	58,140.	56,005	96.33 %
TRANSFERENCIA CORRIENTES	2,000.	1,550	77.50 %
TOTALES	22,058,562.	21,328,416	96.69 %

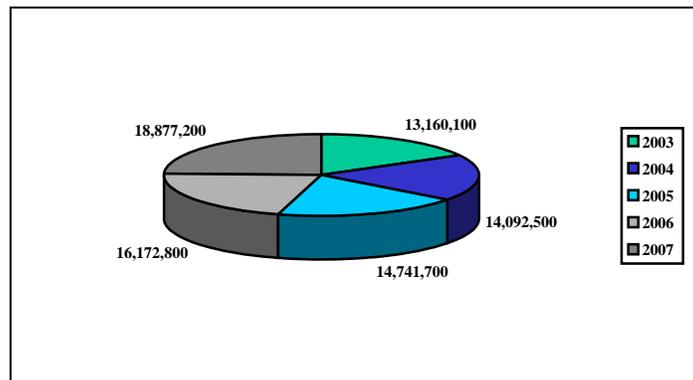
INGRESO PRESUPUESTADO VS INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2006



(*) Incluye turnos de disponibilidad

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	RECAUDADO
Subsidio Estatal (*)	18,172,800	18,172,800
Ingreso CSS	2,840,000	1,697,360
Ingresos Institucionales	990,762	1,127,900
Subsidio Lotería Nal.	50,000	50,000
Saldos en Caja y Banco)	5,000	5,000
Totales	22,058,562	21,053,060

SUBSIDIOS APROBADOS 2003 - 2007



	2003	2004	2005	2006	2007
Subsidios Aprobados	13,160,100	14,092,500	14,741,700	16,172,800	18,877,200
Diferencia		932,400	649,200	1,431,100	2,704,400

Departamento de Contabilidad

Su función principal es la de la integración de las operaciones financieras de la Institución, con el fin de realizar eficientemente todas las actividades de registro contable, control, manejo y desembolso de los fondos, valores y documentos negociables que se administran en el Hospital del Niño.

Este departamento comunica a través de Informes Administrativos y Financieros, y cumpliendo con las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá, los aspectos mas sobresalientes, de manera transparente, para la toma de decisiones del Patronato del Hospital del Niño.

Cuentas por Cobrar a la Caja de Seguro Social por Venta de Servicios de Acuerdo al Convenio Dal-002-2005.

El comportamiento de los servicios que se prestaron a los beneficiarios de la Caja de Seguro Social durante el año 2006, en términos generales mostraron la tendencia a bajar al compararlos con las cifras de 2005 y 2004, producto de las políticas de racionalización del gasto, y proceso de autorización de los servicios a pacientes asegurados que se atienden en el Hospital del Niño

Cuadro Comparativo De Facturaciones A La Caja De Seguro Social Año 2005 Vs. Año 2006

Año 2006	Año 2005	Diferencia en facturación
Enero B/.247,613.00	Enero B/.226,930.00	B/. 20,683.00
Febrero B/.291,770.00	Febrero B/.232,551.00	B/. 59,219.00
Marzo B/.218,111.00	Marzo B/.320,461.00	(B/. 102,350.00)
Abril B/.217,567.00	Abril B/.169,087.00	B/. 48,480.00
Mayo B/.211,700.00	Mayo B/.220,366.00	(B/.8,666.00)
Junio B/.161,176.00	Junio B/.268,280.00	(B/.107,104.00)
Julio B/.166,057.00	Julio B/.219,483.00	(B/.53,426.00)
Agosto B/.183,366.00	Agosto B/.295,321.00	(B/.111,955.00)
Sept. B/.221,846.00	Sept. B/.244,569.00	(22,723.00)
Oct. B/.219,947.00	Oct. B/.171,666.00	48,281.00
Nov. B/.194,091.00	Nov. B/. 206,604.00	(12,513.00)
Dic. B/.191,986.00	Dic. B/.184,314.00	7,672.00
Total B/.2,525,230.00	B/.2,759,632.00	(234,402.00)

En el periodo 2006 los resultados de las facturaciones a la Caja de Seguro Social quedaron de esta manera:

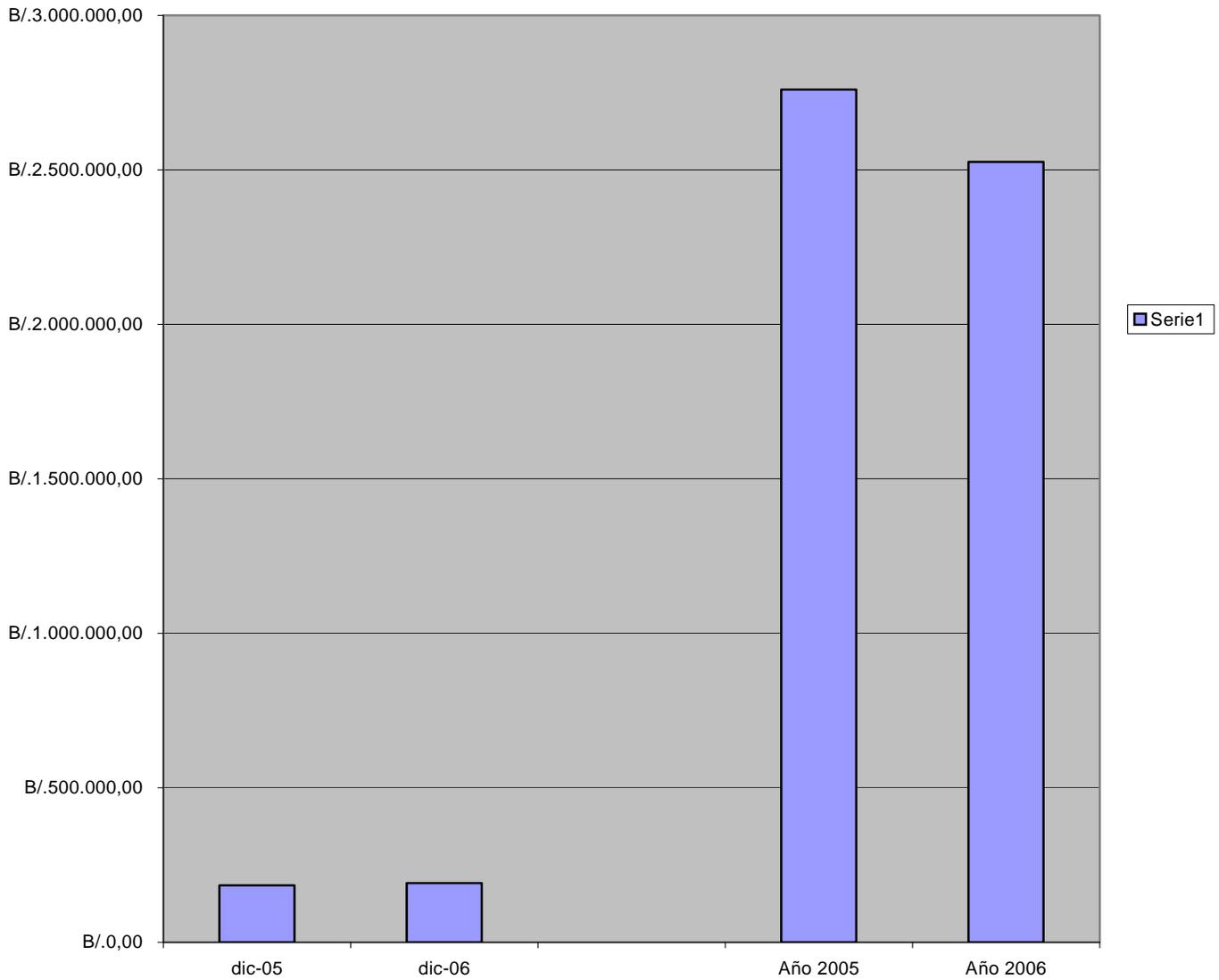
Presupuestado	B/.2,840,000.00
Facturado	B/.2,525,230.00
Pagado al 31/12/06	B/.1,697,360.00
Por Cobrar al 31/12/06	B/. 827,870.00

A continuación presentamos la estadísticas de pacientes asegurados atendidos en el Hospital del Niño, en el período 2006, de acuerdo a la cartera de servicios ofrecida.

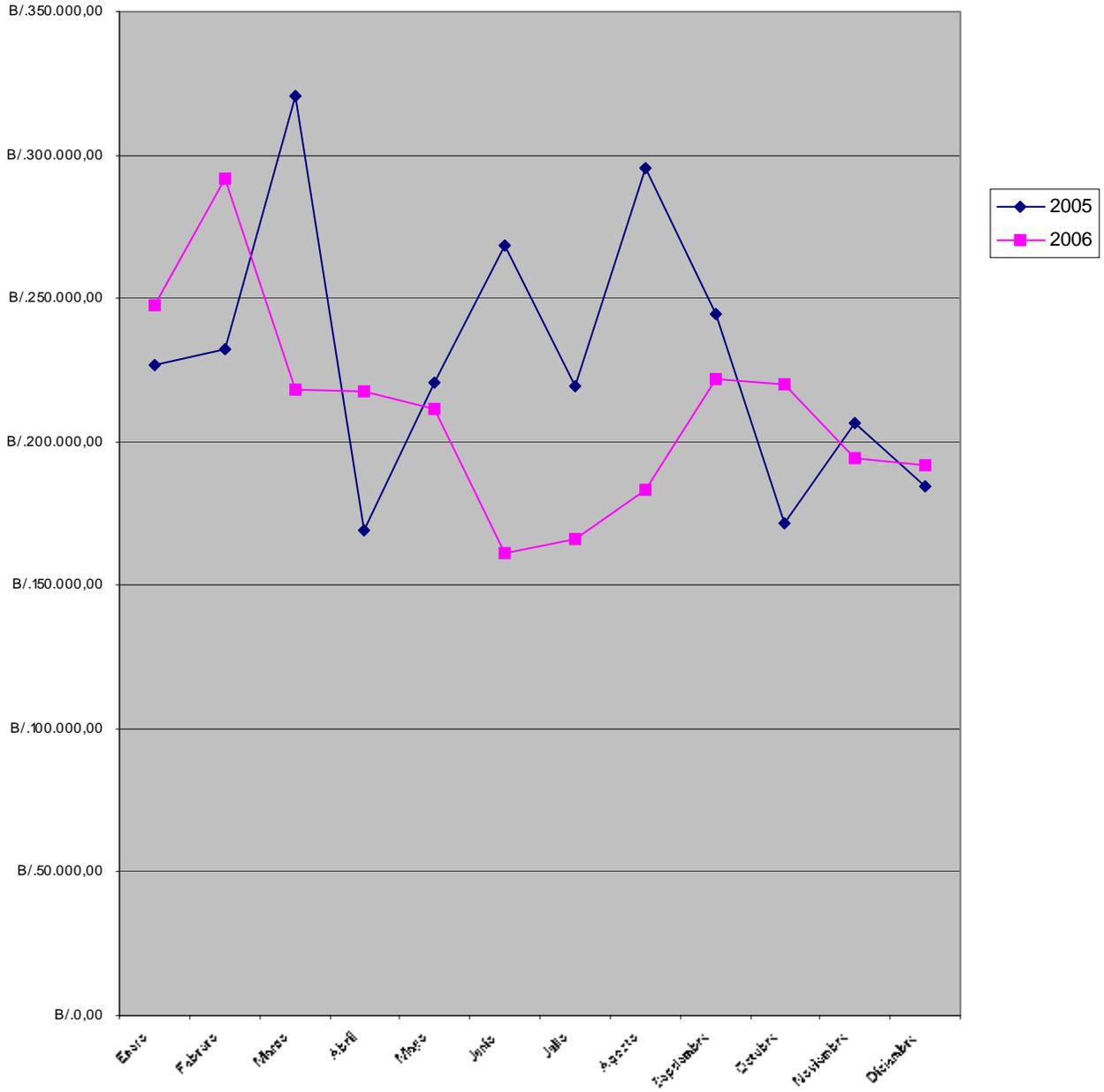
Estadística de Pacientes Atendidos por Servicios en el año 2006

SERVICIO	CANTIDAD DE ATENCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
URGENCIAS	26678	12.00	B/. 320,136.00
HOSPITAL	13200	85.00	1,122,000.00
MENOS DE 24 HORAS	187	30.00	5,610.00
CIRUGIA AMBULATORIA	17	395.00	6,715.00
CIRUGIA CON INTERN.	362	612.00	221,544.00
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	24	8,000.00	192,000.00
QUIMIOTERAPIA	150	12.00	1,800.00
CONS.ESPECIALIZADA	2721	25.00	68,025.00
SERV.CUIDADOS INTENSIVOS	1585	335.00	530,975.00
ESTUDIO RESONANCIA MAGNETICA	34	450.00	15,300.00
SERV.AMBULANCIA SIN VENT.	3	25.00	75.00
ESTUDIO DE TOMOGRAFIA	87	150.00	13,050.00
TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	2	14,000.00	28,000.00
TOTALES			B/.2,525,230.00

**PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
COMPARATIVO FACTURACION A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
2005-2006**



**PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 FACTURACION A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL MENSUAL
 2005 VS 2006**



Ingresos Recaudados

Los ingresos recaudados por 31 Servicios Institucionales, prestados durante el período 2006, ascendieron a la suma de B/.916,582.57 y presenta un aumento de B/.116,937.22 en comparación al mes de periodo 2005.

Se percibieron ingresos varios por multas y recargos, alquiler de equipo, espacio físico de máquinas de café y otros ingresos por la suma de B/. 78,435.48 que al compararlos con el período 2005, se reflejó un aumento de B/7,738.19

Durante el año 2006 se recibió en forma completa el Subsidio correspondiente a los meses de enero a diciembre 2006, por parte del Gobierno Central por un total de B/18,172,800.00.

Subsidio anual de la Lotería Nacional de Beneficencia de B/50,000.00

Inventarios

El inventario al 31 de diciembre del 2006 es por un monto de B/.1,689.653.84 con el detalle siguiente:

Almacén General	B/.	1,035,270.42
Almacén Farmacia	B/.	310,062.24
Central de Equipo.....	B/.	36,871.97
Almacén Salón de Operaciones...	B/.	307,449.21

Se mantiene la política institucional de realizar la toma de dos inventarios al año (Enero y Julio).

Cuentas por Pagar a Proveedores

Al 31 de diciembre de 2006, los compromisos por pagar muestran un saldo de B/.2,116,943.91 que incluye movimiento de compras al crédito de insumos y servicios y los pagos realizados durante el año 2006.

		Comp. Mensuales		Pagos realizados		Pagos Correspondientes
Meses		Más (+)		Menos (-)		A los meses de:
Enero	B/.	510,614.29	B/.	1,418,619.47		Octubre y Nov. Y Dic. 05
Febrero	B/.	565,568.27		593,205.12		Nov.-Dic.-05 y Enero- 06
Marzo	B/.	588,547.78		1,044,577.85		Enero, Febrero, Marzo –06
Abril		658,348.99		241,878.52		Febrero, Marzo-06
Mayo		623,514.46		536,069.36		Marzo, Abril, Mayo-06
Junio		691,036.60		602,387.39		Mayo, Abril-06
Julio		591,179.54		664,295.75		Mayo y Junio-06
Agosto		690,606.77		842,354.88		Mayo, Junio, Julio y Agosto -06
Septiembre		793,436.27		553,687.44		(Julio, Agosto, Septiembre-06)
Octubre		745,469.05		557,101.17		(Agosto, Sept.-Oct.-06)
Noviembre		608,890.89		510,557.19		(Septiembre y Octubre-06)
Diciembre		766,836.50		816,.075.56		(Octubre y Noviembre-06)
Total	B/.	7,834,049.41		8,380,809.70		

A continuación se detalla el análisis de antigüedad de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2006.

ANTIGÜEDAD DE BIENES Y SERVICIOS POR PAGAR			
Al 31 de diciembre del 2006			
		Monto	%
Corriente		624.894,38	0,30%
30-60 días.....		434.753,85	0,21%
61-90 días.....		380.364,09	0,18%
91-120 días.....		208.890,10	0,10%
120 días y más.....		329.186,51	0,16%
Vigencia Expirada 2005.....		64.236,01	0,03%
Vigencia Expirada 2004.....		70.540,96	0,00%
Vigencia Expirada 2003.....		2.413,07	0%
Vigencia Expirada 2002.....		1.656,82	0%
Vigencia Expirada 2001-1989.....		8,12	0%
TOTAL.....	B/	2.116.943,91	100%

A continuación detalle de donaciones recibidas durante el período 2006

DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES				
Al 31 de diciembre 2006				
MESES	DESPENSA DESPENSA	ALMACEN GENERAL		TOTALES
		BIENES	EQUIPO	B/.
ENERO		18.648,68	66.062,50	84.711,18
FEBRERO		8.144,87	16.811,19	24.956,06
MARZO		2.798,72	57.247,97	60.046,69
ABRIL		92.955,25	2.923,03	95.878,28
MAYO		9.595,37	4.344,45	13.939,82
JUNIO		22.635,50	3.796,61	26.432,11
JULIO		179.742,01	1.250,00	180.992,01
AGOSTO		83.323,37	3.632,97	86.956,34
SEPTIEMBRE		7.435,31	7.083,80	14.519,11
OCTUBRE		96.916,14	13.185,25	110.101,39
NOVIEMBRE		52.953,00	5.250,64	58.203,64
DICIEMBRE		55.781,64	113.446,40	169.228,04
TOTALES	B/	630.929,86	295.034,81	925.964,67

Departamento de Almacén General

Tiene como objetivo principal custodiar y distribuir los insumos e equipos a todo el Hospital, inclusive al Centro de Salud Don Bosco. Solicita los insumos necesarios mediante una buena planificación en forma oportuna para mantener un inventario de acuerdo a las necesidades del Hospital

Logros

- Depuración de códigos que no son de utilidad y que tienen dualidad.

Departamento de Recursos Humanos

Su función principal es la de coordinar con la Dirección Administrativa lo concerniente a la Gestión del Recurso Humano; unidad asesora en materia de personal, siendo enlace entre los funcionarios de la Institución; vigilar por el buen cumplimiento del reglamento interno de la Institución: emprender acciones para el reclutamiento, selección, clasificación y evaluación del desempeño; recibir y evaluar hojas de vida y/o solicitudes de empleo con la finalidad de recomendar a los (a) candidatos (as) más aptos. Elaborar los resueltos de personal relativos a las vacaciones, cambios de categoría, nombramientos, destituciones, ascensos y otros, promover acciones de capacitación y desarrollo.

Producción

- 1,719 Cartas de trabajo
- 581 Memorandos
- 195 Cartas certificadas
- 118 Licencias por enfermedad
- 63 Licencias por riesgos profesionales
- 163 Cambios de categorías
- 72 Sobre sueldos de 6%
- 5 Sobre sueldos por especialidad pediátrica
- 78 Nombramientos permanentes
- 74 Nombramientos por período probatorio
- 76 Nombramientos interinos
- 37 Renuncias
- 11 Destituciones

Departamento de Planillas

Su función es la de mantener al día todo lo referente a las planillas de pagos de salario a personal permanente y de contrato, horas extras y planilla de seguro social, en forma eficiente y puntual. Estas se procesan de acuerdo a las normas del Código Fiscal, Código Administrativo y Leyes Especiales.

Producción

- Tramite del pago de salarios al personal de planilla regular por un monto de B/ 11,688,257.51 y al personal de contrato por B/ 296,940.79.

Departamento de Tesorería

Este departamento tiene a su cargo la responsabilidad de determinar la cuantía de los ingresos, captar la recaudación, pagar a su vencimiento las obligaciones de la Institución, otorgar fondos o pagar la adquisición de bienes y servicios, recibir y custodiar los títulos y valores pertinentes. Además brindar seguridad para el buen manejo de los fondos y valores del Hospital, centralizar la totalidad de los recursos financieros para su manejo con el objeto de optimizar la liquidez y racionalizar la utilización de los fondos disponibles.

Logros

- Cancelación hasta el 15 de noviembre de 2,006 de 3,549 gestiones de cobro y servicios debidamente presentados por un valor de B/.4,099,130.79.
- Recibimos por parte del Ministerio de Salud, los subsidios correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2006, por un monto de B/.14,717,248.00.
- A través del convenio con la Caja de Seguro Social, recibimos los pagos correspondientes a los meses de enero a octubre de B/.1,697,360.00. Quedando pendiente los meses de noviembre y diciembre.
- Logramos recibir de la Lotería Nacional de Beneficencia el apoyo de B/,50,000.00, en concepto de subsidio.

Departamento De Lavandería Y Costura

Su función principal es equipar a las diferentes salas y departamentos de la ropa de hospitalaria necesaria para utilidad de los paciente y personal de la Institución, en función de brindar una atención de calidad.

Producción

- Se tramitaron 225 solicitudes de ropa nueva a las diferentes salas.

Departamento de Biomédica

Es el encargado de la revisión y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos adquiridos por la Institución, luego de finalizada la garantía.

Producción

- Reparación de electrocauterios, máquinas de anestesia, lámparas de cirugía, incubadoras cerradas y abiertas, mantas de calor. Reparación de humidificadores, laringoscopios, monitores ECG, de saturación de O2, succiones, aparatos de presión. Reparación de ventiladores, central de monitoreo, termómetros digitales, desfibriladores. Reparación de tinas de hidromasajes, dermatómos, camas eléctricas. Reparación de equipo de Rx MST, cámaras de identificación de placas, instalación de tubo de Rx para equipo toshiba. Reparación de centrífugas, destilador de agua, equipo de bacteriología, otoscopios. Reparación de autoclaves.

Departamento de Diseño

Es el encargado de presentar alternativas de diseño para cualquier obra que la Institución requiera, construcción e inspección de obras, remodelaciones y cualquier otra actividad relacionada con arquitectura. Además brinda apoyo al departamento de mantenimiento en la asesoría de las actividades regulares.

Logros

- Diseño para la remodelación del departamento de Radiología Médica (Ultrasonido)
- Diseño, Construcción y Equipamiento para la Ampliación de la Capacidad Resolutiva y Adecuación Funcional de los Servicios del Hospital del Niño". Hospital de Tercer Nivel de Atención con capacidad de 450 camas.
- Diseño de un Plan Regulador o Plan Maestro del Hospital para la construcción de nuevas edificaciones y remodelación de los edificios existentes que se integran al proyecto.

Departamento de Mantenimiento

Encargados del mantenimiento y reparación de la infraestructura hospitalaria y equipos; logrando mantenerlas en condiciones óptimas de funcionabilidad y seguridad.

Producción

- Pintura del auditorio y salones de reuniones de la Institución.
- Separación del pistón del Ascensor Dover de camilla del Anexo – 3 que ya estaba dejando filtrar el agua.
- Cambio de todo el cielo raso de Observación, Quemados, RN-2 UTI, Pasillo de RX y Laboratorio Clínico.
- Confección de 25 caja mortuorias de varios tamaños.
- Confección, de aproximadamente 14,000 férulas de diferentes tamaños.
- Pintura de techo del Laboratorio Clínico, y el Almacén.
- Corrección de todas las filtraciones del Cuarto de Urgencias.
- Confección de 3 tanques para basura.

Departamento de Vigilancia

Brinda seguridad a quienes acuden en busca de servicios al Hospital y a los Bienes de la Institución.

Logros

- Se han mantenido las actividades de vigilancia en toda el área hospitalaria de manera normal, recibiendo apoyo de la Policía Nacional, cuando se solicita para atender aquellos casos de tipo policivos.
- Se ha logrado mantener los controles en cuanto a las revisiones en las salidas, recibiendo el apoyo de la gran mayoría del personal de la Institución.

Departamento de Aseo y Mensajería

Mantiene la limpieza e higiene necesaria para el servicio que se brinda a los pacientes del Hospital y a las personas que acuden a la institución.

Logros

- Participación de personal del departamento en el programa de alfabetización, el cual ha sido de gran beneficio para los participantes y al cual han acudido con mucho interés y entusiasmo.
- Ejecución de los programas de limpieza y desinfección semanal y mensual, en las diferentes áreas de atención y hospitalización.
- Continuación del programa de reciclaje de papel.
- Mantenimiento de pisos de granito, terraza y vinyl de manera periódica.

Departamento de Transporte

Se encarga de la labor rutinaria de transporte, mensajerías, traslado de paciente. Además del servicio de ambulancia.

Logros

- Se continuo brindando apoyo a los diferentes servicios institucionales, como traslado de pacientes, mensajería externa, movilización de desechos, etc.
- Se recibió apoyo permanente del personal, en la atención primaria de la mecánica de los vehículos.

Hogar Lucy Tzanetatos

El Hogar Lucy Tzanetatos ha continuado su labor social a lo largo de 12 años brindando ayuda a las madres de áreas alejadas y del interior del país con el mismo espíritu de apoyo y dedicación.

Este año recibimos 447 madres referidas por el Departamento de Trabajo social (120) menos que el año pasado, ya que en ésta temporada muchas recibieron mas apoyo familiar para su hospedaje y otras aseguradas utilizaron el hospital del Seguro Social.

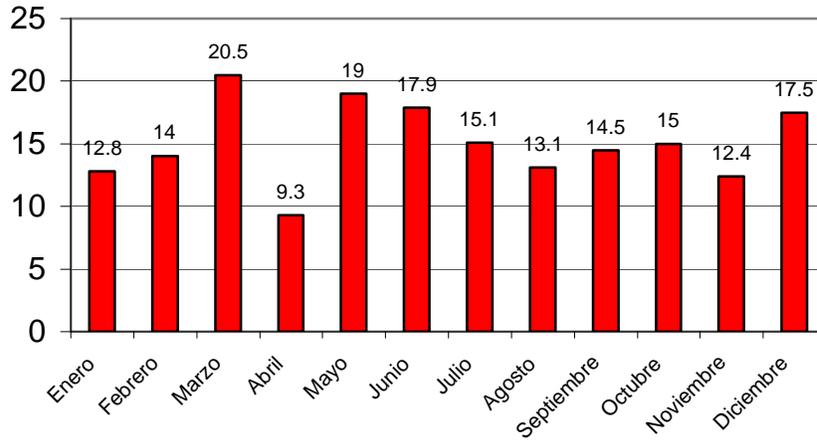
En el programa de ginecología se atendieron 312 madres en consulta. De ellas 19 con embarazos, 64 puérperas, 124 se les hizo papanicolau, 31 se les coloco la T de Cobre 380 y 24 planificaron con otros métodos.

El programa sigue siendo una vez a la semana atendido por el Dr. Práxedes Crespo, quien brinda sus servicios gratuitamente. Los gastos este año ascendieron a B/.1,833.67 pagados en su totalidad por la asociación de Amigas del Hogar, y también se cuenta con el respaldo del Hospital del Niño para la esterilización de equipo, algunos insumos y el personal que atiende la clínica.

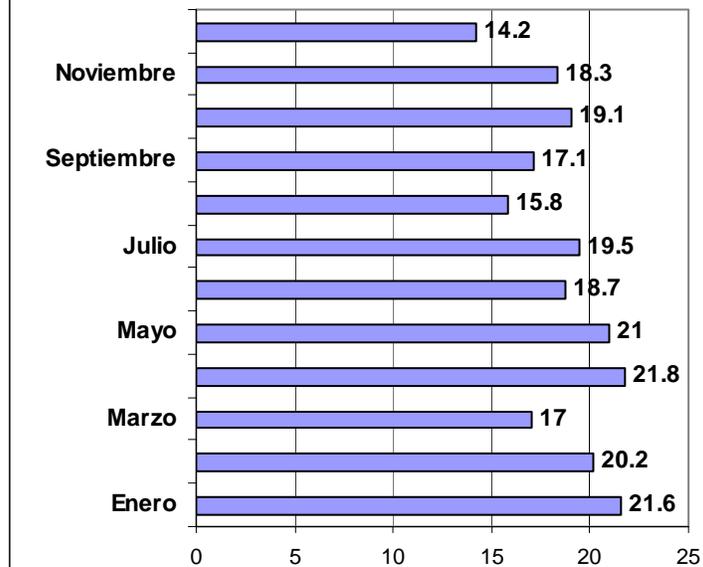
Atención

El promedio de estancia mensual fue de **16.49**, la ocupación diaria fue de **18.72** madres.

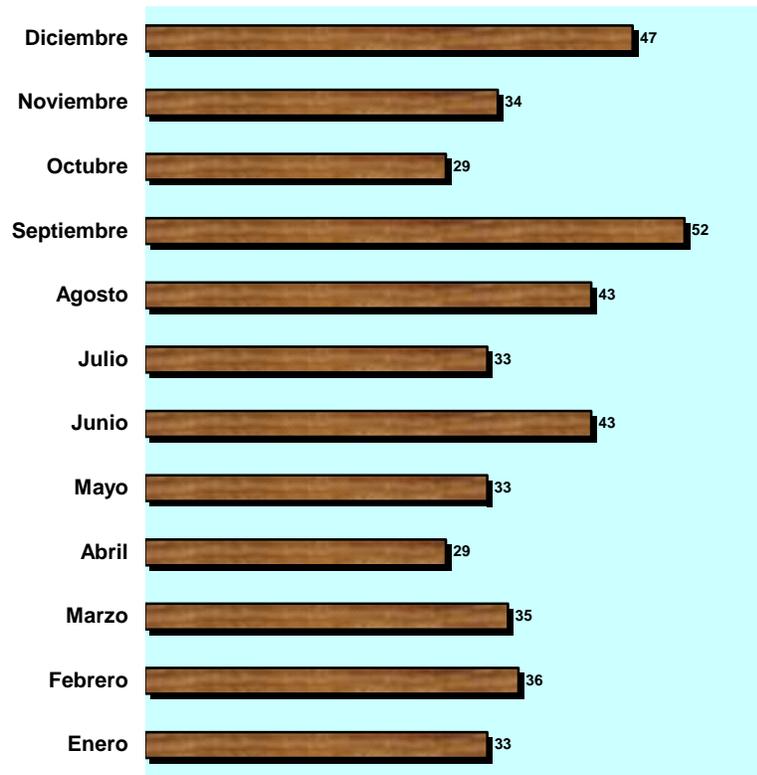
PROMEDIO DE ESTANCIA MENSUAL:H.L.T. AÑO 2006.



PROMEDIO DE OCUPACION DIARIA:H.L.T. AÑO 2006.



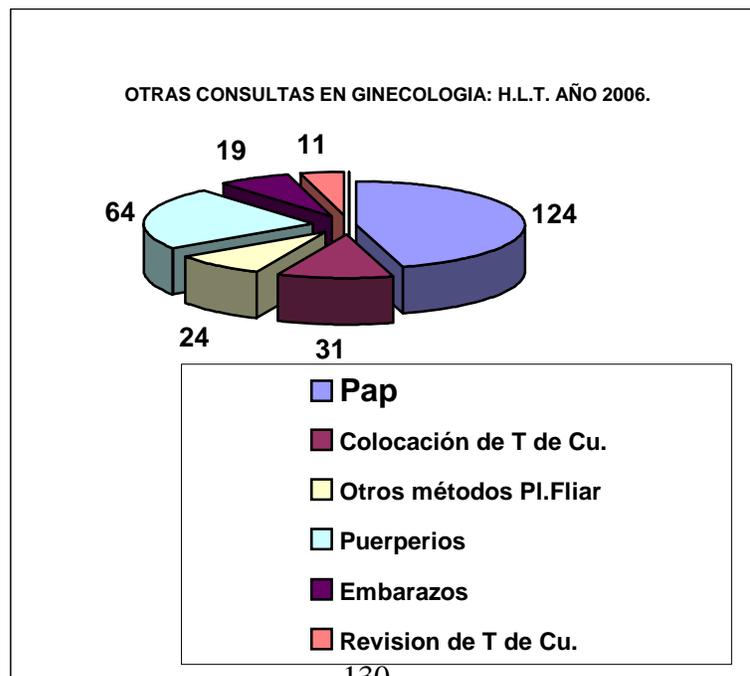
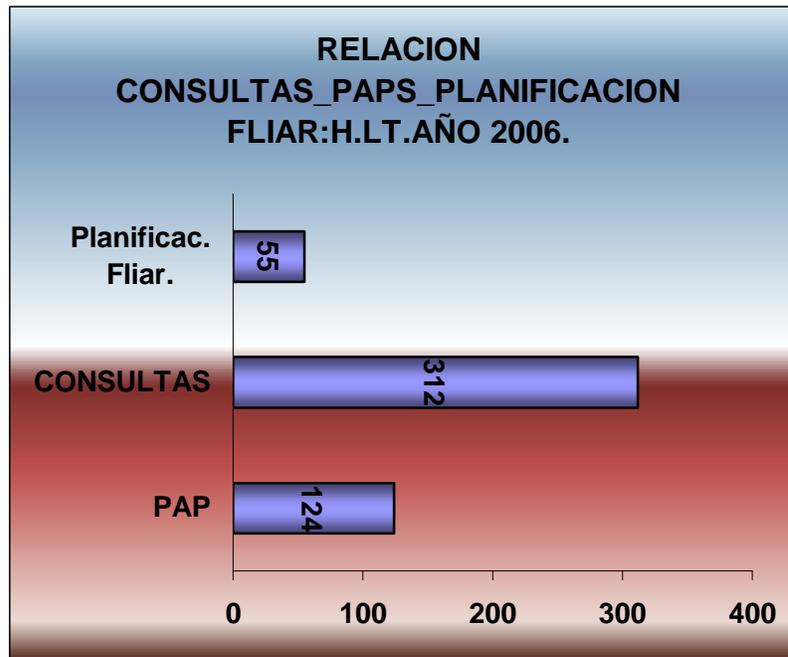
**REFERENCIAS DEL DPTO DE TRABAJO SOCIAL AL H.L.T.AÑO
2006.**



La provincia con mayor asistencia fue Darién con 95 madres, seguida de Veraguas con 76 y Chiriquí con 60 . Cabe destacar que de San Blas se recibieron 7 madres este año.

En el programa de ginecología se realizaron:

- 19 con embarazos
- 64 puérperas
- 124 PAP
- 31 se les coloco la T de Cobre 380
- 24 planificaron con otros métodos.



Administración

- Apoyo a personal medico procedente de España en los servicios de lavandería
- Celebración del XII Aniversario del Hogar
- Apoyo a todas las actividades de las amigas para la docencia y obtención de fondos tales como: Catas de vino, ventas de patio, rifas ect.
- Participación en las tardes de talleres, tardes de recreación dos veces al mes con las madres.
- Actualización del Reglamento Interno del Hogar
- Actualización de las actividades semanales y mensuales del personal
- Reuniones con el Comité de Apoyo del Hogar según las necesidades.

Logros

Por parte del Hospital Del Niño:

- La compra de una lavadora marca Frigidaire de 24 lbs.
- Compra de las tarjetas de alimentación para el control de las madres
- Fumigación dos veces a la semana
- Cooperación con el estacionamiento lateral a la casa para las Amigas del Hogar cuando lo necesiten
- Revisión del contenido del Reglamento para su evaluación final.

Por parte de la asociación de Amigas:

- Tapizado de un sofá cama, para la sala de estar y tres sillas de visita
- Compra de 20 armarios de metal con sus llaves para las madres
- Confección e instalación del sobre del mueble de la cocina en material post-formado.
- Barnizado de la puerta de la antigua capilla
- Confección de tres muebles tipo gabinetes para guardar útiles de limpieza, ropa etc. en el depósito del hogar
- Retoque de l pintura de una habitación de la parte de arriba
- Reparación de una puerta de la sala de estar y el cambio de sus bisagras

Por parte de la Familia Tzanetatos:

- Un radio portátil con CD
- Renovación del retrato de la Sra. Lucy Tzanetatos
- Cajas de víveres secos para las madres
- Jabón de lavar en polvo que se usa en el hogar y se reparte a las madres.

Donaciones:

- Una impresora marca H.P. para la computadora .
- 7 canastillas para las madres con recién nacidos
- Artículos de aseo personal
- Repuesto de papel para fax
- Compra de dos mesas de sala y una consola para el área de la sala
- Un espejo para las madres
- Ropa nueva y ropa interior para las madres
- Chancletas para uso de las madres.

- De la Sra. Eda Chong: Artículos de aseo personal
- De la Flia. Tzanetatos: Queso y jugos para las madres.

Proyecciones

- Continuar con la fumigación de la casa y sus alrededores
- Obtención de muestras médicas para la clínica
- Aumentar el número de madres a planificación familiar
- Monitoreo de la hemoglobina en las embarazadas y puérperas
- Terminar alero hacia el cuarto de urgencias
- Lograr la tala de los árboles que atraviesan el alero por parte de Ornato Municipal
- Coordinar con las Amiga para implementar el programa de paseos mensuales a las madres
- Lograr la impresión del nuevo reglamento del Hogar